

Manual del estudiante de la escuela secundaria Hal Peterson
Año escolar 2025-26

Traducido por Microsoft

Si tiene dificultades para acceder a la información de este documento debido a una discapacidad, comuníquese con Lynn Paulo, Directora de Educación Especial, al 830-257-2203.

Contenido

<i>Escuela Secundaria Hal Peterson</i> Manual del estudiante	1
Prefacio Padres y estudiantes:	6
Accesibilidad	8
Sección Uno: Derechos de los Padres.....	8
Derechos de consentimiento, exclusión y rechazo	8
Eliminar a un estudiante de la instrucción o excusar a un estudiante de un componente requerido de la instrucción	16
Derecho de acceso a los registros de los estudiantes, materiales de instrucción y registros/políticas del distrito	18
Un estudiante con excepcionalidades o circunstancias especiales.....	24
Sección dos: Otra información importante para padres y estudiantes.....	33
Ausencias/Presencia	33
Responsabilidad bajo la ley estatal y federal (todos los niveles de grado).....	39
Prueba de Batería de Aptitud Vocacional de las Fuerzas Armadas (Grados 10-12)	39
Premios y honores (todos los niveles de grado)	39
Acoso (todos los niveles de grado)	40
Educación Técnica y Profesional (CTE) y otros programas basados en el trabajo (solo niveles de grado secundario)	43
Celebraciones (todos los niveles de grado)	44
Abuso sexual infantil, negligencia, trata y otros malos tratos de niños (todos los niveles de grado)	44
Rango de clase/estudiante de mayor rango (solo niveles de grado secundario)	47
Horarios de clases (solo niveles de grado secundario).....	48
Admisiones a colegios y universidades y ayuda financiera (todos los niveles de grado)	49
Cursos de crédito universitario (solo niveles de grado secundario)	50
Comunicaciones (todos los niveles de grado)	51
Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado)	52
Conducta (todos los niveles de grado)	52
Asesoramiento	54
Crédito del curso (solo niveles de grado secundario)	56
Crédito por examen: si un estudiante ha tomado el curso / materia (grados 6-12)	56

Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso/materia	57
Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias (todos los niveles de grado)	58
Discriminación	61
Aprendizaje a distancia (todos los niveles de grado)	61
Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los niveles de grado)	62
Vestimenta y aseo personal (todos los niveles de grado).....	64
Recursos de tecnología y dispositivos electrónicos (todos los niveles de grado)	66
Evaluaciones de fin de curso (EOC)	68
Estudiantes bilingües emergentes (todos los niveles de grado)	69
Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado) .	69
Tarifas (todos los niveles de grado).....	71
Recaudación de fondos (todos los niveles de grado)	72
Zonas libres de pandillas (todos los niveles de grado).....	72
Clasificación de nivel de grado (solo grados 9-12)	72
Pautas de calificación (todos los niveles de grado).....	73
Graduación (solo niveles de grado secundario)	73
Acoso.....	80
Novatadas (todos los niveles de grado).....	80
Salud — Física y Mental.....	81
Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud	89
Tarea (todos los niveles de grado)	91
Agencias de aplicación de la ley (todos los niveles de grado).....	92
Salir del campus (todos los niveles de grado)	94
Objetos perdidos (todos los niveles de grado)	95
Trabajo de maquillaje	95
Declaración de no discriminación (todos los niveles de grado).....	96
Programas académicos no tradicionales (todos los niveles de grado).....	98
Participación de los padres y la familia (todos los niveles de grado).....	98
Estacionamiento y permisos de estacionamiento (solo niveles de grado secundario)	100
Juramentos de lealtad y un minuto de silencio (todos los niveles de grado)	100

Oración (todos los niveles de grado).....	101
Promoción y retención	101
Salida de los estudiantes de la escuela	102
Instrucción remota.....	102
Boletas de calificaciones/informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado)	102
Represalia	103
Evaluaciones estatales requeridas	103
Almacenamiento seguro de armas de fuego	106
Seguridad (todos los niveles de grado).....	106
SAT, ACT y otras pruebas estandarizadas	109
Cambios de horario (niveles de grado de secundaria / preparatoria y secundaria) ..	109
Instalaciones de la escuela	109
Plan de manejo de asbesto (todos los niveles de grado).....	109
Excursiones patrocinadas por la escuela (todos los niveles de grado).....	114
Búsquedas e investigaciones	115
Acoso sexual	117
Programas especiales (todos los niveles de grado).....	117
Pruebas estandarizadas	117
Estudiantes oradores (todos los niveles de grado).....	118
Escuela de verano (todos los niveles de grado)	118
Tardanzas (todos los niveles de grado)	118
Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales de instrucción (todos los niveles de grado)	118
Transferencias (todos los niveles de grado).....	119
Transporte (todos los niveles de grado).....	119
Vandalismo (todos los niveles de grado)	121
Cámaras de video (todos los niveles de grado)	121
Visitantes de la escuela (todos los niveles de grado).....	122
Voluntarios (todos los niveles de grado).....	123
Registro de votantes (solo niveles de grado secundario)	123
Retirarse de la escuela (todos los niveles de grado)	124
Glosario	125

Apéndice: Política de Libertad contra el Acoso	129
Bienestar estudiantil: Libertad contra el acoso escolar.....	129
Apéndice: Política de derechos y responsabilidades de los estudiantes	133
Derechos y responsabilidades de los estudiantes: quejas/quejas de estudiantes y padres.....	133

Yo

Junta Directiva de Kerrville ISD:

Greg Peschel, Presidente

Rolinda Schmidt, Vicepresidenta

Pete Calderón, Secretario

Dr. David Sprouse

Andree Hayes

Jack Stevens, Jr.

Caleb Boone

Superintendente de Kerrville ISD:

Brent Ringo, Ed.D.

Prefacio Padres y estudiantes:

¡Bienvenidos al nuevo año escolar!

La educación es un esfuerzo de equipo. Los estudiantes, padres, maestros y otros miembros del personal que trabajan juntos harán de este un año exitoso.

El Manual del estudiante de Kerrville ISD es una guía de referencia general que se divide en dos secciones:

Sección uno: Derechos de los padres describe ciertos derechos de los padres según lo especificado en la ley estatal o federal.

La Sección Dos: Otra Información Importante para Padres y Estudiantes está organizada alfabéticamente por tema. Cuando corresponda, los temas se organizan además por nivel de grado.

Nota: A menos que se indique lo contrario, el término "padre" se refiere al padre, tutor legal, cualquier persona a la que se le otorgue algún otro tipo de control legal de un estudiante o cualquier otra persona que haya aceptado asumir la responsabilidad relacionada con la escuela de un estudiante.

El Manual del Estudiante está diseñado para alinearse con la ley, la política adoptada por la junta y el Código de Conducta del Estudiante, un documento adoptado por la junta destinado a promover la seguridad escolar y una atmósfera para el aprendizaje. El Manual del Estudiante no pretende ser una declaración completa de todas las políticas, procedimientos o reglas en una circunstancia determinada.

En caso de conflictos entre la política de la junta (incluido el Código de Conducta del Estudiante) y cualquier disposición del Manual del Estudiante, el distrito seguirá la política de la junta y el Código de Conducta del Estudiante.

Por lo tanto, los padres y los estudiantes deben familiarizarse con el Código de Conducta Estudiantil de Kerrville ISD. Para revisar el Código de Conducta, visite el sitio web del distrito en <https://www.kerrvilleisd.net/families/student-policies/student-policies> . La ley estatal requiere que el Código de Conducta se muestre de manera destacada o esté disponible para su revisión en cada campus.

El Manual del Estudiante se actualiza anualmente. Sin embargo, la adopción y revisión de políticas puede ocurrir a lo largo del año. El distrito alienta a los padres a mantenerse informados de los cambios de política propuestos asistiendo a las reuniones de la junta y revisando las comunicaciones que explican los cambios en la política u otras reglas que afectan las disposiciones del Manual del Estudiante. El distrito se reserva el derecho de modificar el Manual del Estudiante en cualquier momento. Se proporcionará un aviso de revisiones según sea razonablemente práctico.

Aunque el Manual del Estudiante puede referirse a los derechos establecidos a través de la ley o la política del distrito, no crea derechos adicionales para los padres y los

estudiantes. No representa, ni pretende ser, un contrato entre ningún padre o estudiante y el distrito.

Se puede solicitar una copia impresa del Código de Conducta del Estudiante o del Manual del Estudiante en la oficina del director del campus.

Nota: Se incluyen referencias a los códigos de política de la junta para facilitar la referencia. La copia impresa del manual de políticas oficial del distrito está disponible para su revisión en la oficina de administración del distrito, y una copia electrónica no oficial está disponible en Política de la [Junta de Kerrville ISD](#)

El manual de políticas incluye:

- Políticas legales legalmente referenciadas que contienen disposiciones de leyes y regulaciones federales y estatales, jurisprudencia y otras autoridades legales que proporcionan el marco legal para los distritos escolares
- Políticas locales adoptadas por la junta que articulan las opciones y valores de la junta con respecto a las prácticas del distrito

Si tiene preguntas sobre el material de este manual, comuníquese con:

Dra. Sonerka Mouton

Sonerka.mouton@kerrvilleisd.net

Principal

3175 TX-534 Loop, Kerrville, Texas 78028

830-257-2204

Para TODOS los campus: LOS FORMULARIOS SE INCLUYEN EN LA VERSIÓN EN LÍNEA DE LA INSCRIPCIÓN: ACTUALICE LA INFORMACIÓN A CONTINUACIÓN PARA REFLEJAR

Complete y devuelva al campus del estudiante los siguientes formularios (proporcionados en el paquete de formularios distribuidos al comienzo del año o al momento de la inscripción):

- ***[Elija UNO: Formulario de Acuse de Recibo Acuse de Recibo de la Distribución Electrónica del Manual del Estudiante]***
- Aviso sobre la información del directorio y la respuesta de los padres con respecto a la divulgación de la información del estudiante
- Objeción de los padres a la divulgación de información estudiantil a reclutadores militares e instituciones de educación superior (si elige restringir la divulgación de información a estas entidades)
- Formulario de consentimiento/exclusión voluntaria para participar en encuestas de terceros

[Ver Objeción a la divulgación de información del directorio y Se requiere consentimiento antes de la participación de los estudiantes en una encuesta financiada por el gobierno federal para más información.]

Accesibilidad

Si tiene dificultades para acceder a este manual debido a una discapacidad, comuníquese con:

Lynn Paul

Director de Educación Especial

830-257-2203

Sección Uno: Derechos de los Padres

Esta sección describe ciertos derechos de los padres según lo especificado en la ley estatal o federal.

Derechos de consentimiento, exclusión y rechazo

Consentimiento para realizar una evaluación psicológica o psiquiátrica

A menos que lo exija la ley estatal o federal, un empleado del distrito o contratista del distrito no realizará un examen, prueba o tratamiento psicológico o psiquiátrico sin obtener el consentimiento previo por escrito de los padres.

Nota: Una evaluación puede ser requerida legalmente por las reglas de educación especial o por la Agencia de Educación de Texas para investigaciones e informes de abuso infantil.

Consentimiento para la instrucción de la sexualidad humana

Notificación anual

Como parte del plan de estudios del distrito, los estudiantes reciben instrucción relacionada con la sexualidad humana. El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) hace recomendaciones para los materiales curriculares, y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la instrucción.

Los materiales de Sexualidad Humana en cuarto y quinto grado se centran en proporcionar conocimientos a los estudiantes sobre los cambios que ocurren en el cuerpo durante la pubertad. El contenido ayuda a los estudiantes a comprender los cambios físicos y emocionales que pueden experimentar durante la pubertad y reconocer que estos cambios son una parte normal del crecimiento y el desarrollo. Las clases están separadas por género para ayudar a los estudiantes a sentirse más seguros para hacer preguntas y aprender sobre las razones científicas detrás de los cambios físicos y emocionales que pueden estar experimentando.

Los materiales de Sexualidad Humana cubiertos en los grados 6, 7, 8 y la escuela secundaria son un programa basado en la abstinencia que enfatiza que la abstinencia antes del matrimonio es la forma más efectiva de prevenir el embarazo, las enfermedades de transmisión sexual y las infecciones. Cada unidad se basa en hechos médicos y legales relacionados con la actividad sexual de los adolescentes y la educación sobre la abstinencia. El plan de estudios de sexualidad humana está disponible en cada campus para una vista previa de los padres antes de la instrucción. Para obtener más información, consulte el sitio web de instrucción de sexualidad humana del distrito en [Kerrville ISD Currículo de sexualidad humana De](#) acuerdo con la ley estatal, un padre puede:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales curriculares según los derechos de autor de los materiales.
- Retirar a su hijo de cualquier parte de la instrucción de sexualidad humana sin sanciones académicas, disciplinarias o de otro tipo.
- Participe en el desarrollo de este plan de estudios convirtiéndose en miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones de SHAC. Consulte al director del campus para obtener más detalles.
- Utilice el procedimiento de quejas del distrito con respecto a una queja. [Ver Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado) y FNG (LOCAL).]

La ley estatal también requiere que la instrucción relacionada con la sexualidad humana, las enfermedades de transmisión sexual o el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA):

- Presentar la abstinencia de la actividad sexual como la opción preferida en relación con toda actividad sexual para las personas solteras en edad escolar
- Dedicar más atención a la abstinencia de la actividad sexual que a cualquier otro comportamiento
- Enfatice que la abstinencia, si se usa de manera constante y correcta, es el único método que es 100 por ciento efectivo para prevenir el embarazo, las infecciones de transmisión sexual y el trauma emocional asociado con la actividad sexual adolescente
- Dirigir a los adolescentes a abstenerse de la actividad sexual antes del matrimonio como la forma más efectiva de prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual
- Si se incluye en el contenido del plan de estudios, enseñar anticoncepción y uso del condón en términos de tasas de realidad de uso humano en lugar de tasas teóricas de laboratorio

[Ver Consentimiento a la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual]

Consentimiento antes de la instrucción de la sexualidad humana

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre sexualidad humana, los padres deben dar su consentimiento por escrito. A los padres se les enviará una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes de que comience la instrucción.

Consentimiento a la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual, el distrito debe obtener el consentimiento por escrito de los padres del estudiante. A los padres se les enviará una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes de que comience la instrucción.

Notificación anual

Los estudiantes reciben instrucción relacionada con la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual. El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) hace recomendaciones para los materiales curriculares, y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la instrucción.

Para obtener más información, consulte el sitio web de instrucción de prevención de abuso del distrito en ***kerrvilleisd.net***.

De acuerdo con la ley estatal, un padre puede:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales curriculares según los derechos de autor de los materiales. Según lo exige la ley, cualquier material curricular de dominio público utilizado en esta instrucción se publicará en el sitio web del distrito en la ubicación indicada anteriormente.
- Retirar a su hijo de cualquier parte de esta instrucción sin sanciones académicas, disciplinarias o de otro tipo.
- Participe en el desarrollo de este plan de estudios convirtiéndose en miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones de SHAC. Consulte al director del campus para obtener más detalles.
- Utilice el procedimiento de quejas del distrito con respecto a una queja. [Ver Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado) y política FNG para obtener información sobre el proceso de quejas y apelaciones.]

[Ver Consentimiento antes de la instrucción de la sexualidad humana, Violencia en el noviazgo y Abuso sexual infantil, negligencia, trata y otros malos tratos de niños (todos los niveles de grado)]

Consentimiento para proporcionar un servicio de atención de salud mental

El distrito no proporcionará un servicio de atención de salud mental a un estudiante ni realizará un examen médico de un estudiante como parte de los procedimientos de intervención del distrito, excepto según lo permita la ley.

El distrito ha establecido procedimientos para recomendar a un padre una intervención para un estudiante con signos de advertencia temprana de problemas de salud mental, abuso de sustancias o riesgo de suicidio. El enlace de salud mental del distrito notificará a los padres del estudiante dentro de un período de tiempo razonable después de que el enlace se entere de que un estudiante ha mostrado signos de advertencia temprana y proporcionará información sobre las opciones de asesoramiento disponibles.

El consejero de la escuela del estudiante se comunicará directamente con los padres si tiene problemas de salud mental.

El distrito también ha establecido procedimientos para que el personal notifique al enlace de salud mental sobre un estudiante que pueda necesitar intervención.

Se puede contactar al enlace de salud mental en:

Amy Waiser

Coordinador de Escuelas Seguras y de Apoyo del Distrito

Centro de aprendizaje BT Wilson

830-257-2200 ext. 1096

El enlace de salud mental puede proporcionar más información sobre estos procedimientos, así como materiales curriculares sobre la identificación de factores de riesgo, el acceso a recursos para el tratamiento o el apoyo dentro y fuera del campus, y el acceso a las adaptaciones disponibles para estudiantes que se brindan en el campus.

[Ver Apoyo a la salud mental (todos los niveles de grado)]

Consentimiento para mostrar los trabajos originales y la información personal de un estudiante

Los maestros pueden exhibir el trabajo de un estudiante en las aulas o en cualquier otro lugar del campus como reconocimiento del rendimiento del estudiante sin buscar el consentimiento previo de los padres. Estas pantallas pueden incluir información de identificación personal del estudiante. El trabajo de los estudiantes incluye:

- Arte
- Proyectos especiales
- Fotografías
- Videos originales o grabaciones de voz
- Otras obras originales

Sin embargo, el distrito buscará el consentimiento de los padres antes de mostrar el trabajo de un estudiante en el sitio web del distrito, un sitio web afiliado o patrocinado por el distrito (como un sitio web del campus o del aula), o en publicaciones del distrito, que pueden incluir materiales impresos, videos u otros métodos de comunicación masiva.

Consentimiento para recibir instrucción de concientización sobre crianza y paternidad si un estudiante es menor de 14 años

Un estudiante menor de 14 años debe tener permiso de los padres para participar en el Programa de [Concientización sobre Crianza y Paternidad \(https://www.texasattorneygeneral.gov/child-support/programs-and-initiatives/parenting-and-paternity-awareness-papa/papa-educators/papa-curriculum\)](https://www.texasattorneygeneral.gov/child-support/programs-and-initiatives/parenting-and-paternity-awareness-papa/papa-educators/papa-curriculum) del distrito. Este programa fue desarrollado por la Oficina del Fiscal General de Texas y la Junta Estatal de Educación (SBOE) para ser incorporado a las clases de educación para la salud.

Consentimiento para grabar video o audio de un estudiante cuando aún no lo permite la ley

La ley estatal permite que la escuela haga una grabación de video o voz sin el permiso de los padres cuando la grabación se va a utilizar para:

- Seguridad escolar
- Instrucción en el aula o una actividad cocurricular o extracurricular
- Cobertura mediática de la escuela
- Promoción de la seguridad de los estudiantes, según lo dispuesto por la ley para un estudiante que recibe servicios de educación especial en ciertos entornos

En otras circunstancias, el distrito buscará el consentimiento por escrito de los padres antes de hacer un video o una grabación de voz de un estudiante.

Tenga en cuenta que los padres y visitantes de un salón de clases, tanto virtual como en persona, no pueden grabar video o audio ni tomar fotografías u otras imágenes fijas sin el permiso del maestro u otro funcionario de la escuela.

Optar por no participar en matemáticas avanzadas en los grados 6-8

El distrito inscribirá automáticamente a un estudiante en el grado 6 en un curso de matemáticas avanzadas si el estudiante se desempeñó en el 60 por ciento superior en el STAAR de matemáticas de grado 5 o en el 40 por ciento superior en una medida local que demuestre competencia en el trabajo del curso de matemáticas de grado 5 del estudiante.

La inscripción en un curso de matemáticas avanzadas en el grado 6 permitirá a los estudiantes inscribirse en Álgebra I en el grado 8 y matemáticas avanzadas en los grados 9-12.

Los padres del estudiante pueden optar por que el estudiante no se inscriba automáticamente en un curso avanzado de matemáticas.

Prohibición del uso de castigos corporales

El castigo corporal (azotar o remar a un estudiante) no se puede usar como una técnica de manejo de la disciplina de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil y la política del distrito FO (LOCAL).

Limitar las comunicaciones electrónicas entre estudiantes y empleados del distrito

El distrito permite que los maestros y otros empleados aprobados utilicen comunicaciones electrónicas con los estudiantes dentro del alcance de las responsabilidades profesionales, como se describe en las pautas del distrito.

Por ejemplo, un maestro puede crear una página de redes sociales para que la clase transmita información sobre el trabajo de clase, la tarea y los exámenes. Un padre es bienvenido a acceder a dicha página.

Sin embargo, los mensajes de texto enviados a un estudiante individual solo se permiten si un empleado del distrito responsable de una actividad extracurricular debe comunicarse con un estudiante que participa en esa actividad.

Se requiere que el empleado incluya a su supervisor inmediato y a los padres del estudiante como destinatarios en todos los mensajes de texto.

El empleado debe enviar una copia del mensaje de texto a la dirección de correo electrónico del distrito del empleado.

Un padre que no quiera que su hijo reciba comunicaciones electrónicas individuales de un empleado del distrito debe comunicarse con el director de la escuela.

Objeción a la divulgación de información del directorio

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia, o FERPA, permite que el distrito divulgue la "información del directorio" apropiadamente designada de los registros educativos de un estudiante sin consentimiento por escrito.

La "información de directorio" es información que, si se divulga, generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad. Los ejemplos incluyen:

- Una fotografía del estudiante (para su publicación en el anuario escolar)
- El nombre y el nivel de grado de un estudiante (para comunicar las tareas de clase y maestro)
- El nombre, el peso y la altura de un atleta (para su publicación en un programa deportivo escolar)
- Una lista de cumpleaños de los estudiantes (para generar reconocimiento en toda la escuela o en el aula)
- El nombre y la fotografía de un estudiante (publicados en una plataforma de redes sociales aprobada y administrada por el distrito)
- Los nombres y niveles de grado de los estudiantes enviados por el distrito a un periódico local u otra publicación comunitaria (para reconocer el cuadro de honor A / B para un período de calificación específico)

La información del directorio se divulgará a cualquier persona que siga los procedimientos para solicitarla.

Sin embargo, un padre o estudiante elegible puede objetar la divulgación de esta información. Cualquier objeción debe hacerse por escrito al director dentro de los 10 días escolares posteriores al primer día de instrucción del estudiante para este año escolar a través del proceso de inscripción electrónico o en papel. [Consulte el Aviso sobre la información del directorio y la respuesta de los padres sobre la divulgación de la información del estudiante, incluido en el paquete de formularios.]

El distrito solicita que las familias que viven en un refugio para sobrevivientes de violencia familiar o trata notifiquen al personal del distrito que el estudiante reside actualmente en dicho refugio. Es posible que las familias deseen optar por no divulgar la información del directorio para que el distrito no divulgue ninguna información que pueda revelar la ubicación de dicho refugio.

Según lo permitido por la ley estatal, el distrito ha identificado las siguientes listas de información de directorio: propósitos patrocinados por la escuela, propósitos postsecundarios y todas las demás solicitudes en la política local de FL. Para las publicaciones y anuncios del distrito, el distrito ha designado lo siguiente como información de directorio para fines patrocinados por la escuela:

- Nombre del estudiante
- Dirección
- Listado de teléfonos
- Dirección de correo electrónico
- Fotografía
- Fecha y lugar de nacimiento
- Principal campo de estudio
- Títulos, honores y premios recibidos
- Fechas de asistencia
- Nivel de grado
- Institución educativa más reciente a la que asistió
- Participación en actividades y deportes reconocidos oficialmente
- Peso y altura de los miembros de los equipos deportivos

El distrito ha designado las siguientes categorías de información como información de directorio, solo para estudiantes de secundaria, con el propósito de divulgarla a reclutadores militares e instituciones de educación superior:

- Nombre del estudiante
- Dirección
- Listado de teléfonos

El distrito no divulgará información del directorio de estudiantes a solicitantes externos a menos que lo exija la ley o en respuesta a la solicitud previa por escrito de un padre para divulgar la información de su hijo para un propósito específico.

Si un padre no se opone al uso de la información de su hijo para estos fines patrocinados por la escuela, la escuela no pedirá permiso cada vez que el distrito quiera usar la información para estos fines.

Nota: Ver también Inspección y uso autorizados de los registros de los estudiantes.

Objetar la divulgación de información de los estudiantes a reclutadores militares e instituciones de educación superior (solo niveles de grado secundario)

A menos que un padre haya aconsejado al distrito que no divulgue la información de su estudiante, la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) requiere que el distrito cumpla con las solicitudes de reclutadores militares o instituciones de educación superior para proporcionar la siguiente información sobre los estudiantes:

- Nombre
- Dirección
- Listado de teléfonos

Los reclutadores militares también pueden tener acceso a la dirección de correo electrónico proporcionada por el distrito de un estudiante, a menos que un padre haya aconsejado al distrito que no divulgue esta información.

[Consulte la objeción de los padres a la divulgación de información estudiantil a reclutadores militares e instituciones de educación superior, incluida en el paquete de formularios.]

Participación en encuestas de terceros

Se requiere consentimiento antes de la participación de los estudiantes en una encuesta financiada por el gobierno federal

La Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA) otorga a los padres ciertos derechos con respecto a la participación en encuestas, la recopilación y el uso de información con fines de marketing y ciertos exámenes físicos.

Un padre tiene derecho a dar su consentimiento antes de que se requiera que un estudiante se someta a una encuesta financiada por el Departamento de Educación de los EE. UU. que se refiera a cualquiera de las siguientes áreas protegidas:

- Afiliaciones o creencias políticas del estudiante o de los padres del estudiante
- Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante
- Comportamiento o actitudes sexuales
- Comportamiento ilegal, antisocial, autoincriminatorio o degradante
- Valoraciones críticas de personas con las que el estudiante tiene una relación familiar cercana
- Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos y ministros
- Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o padre

- Ingresos, excepto cuando la información sea requerida por la ley y se utilizará para determinar la elegibilidad del estudiante para un programa

Un padre puede inspeccionar la encuesta u otro instrumento y cualquier material de instrucción correspondiente utilizado en relación con dicha encuesta. [Consulte la política EF (LEGAL) para obtener más información.]

"Optar por no participar" en otros tipos de encuestas o evaluaciones y la divulgación de información personal

La PPRA otorga a los padres el derecho a recibir notificación y la oportunidad de optar por que un estudiante no participe:

- Actividades que impliquen la recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada del niño con el fin de comercializar, vender o divulgar esa información a otros
- Cualquier examen físico invasivo que no sea de emergencia o evaluación requerido como condición de asistencia, administrado por la escuela o su agente, y no necesario para proteger la salud y seguridad inmediatas del estudiante.

Las excepciones son exámenes de audición, visión o columna vertebral, o cualquier examen físico o examen permitido o requerido por la ley estatal. [Consulte las políticas EF y FFAA para obtener más información].

Un padre puede inspeccionar:

- Encuestas de información protegida de estudiantes y encuestas creadas por un tercero
- Instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de marketing, ventas u otros fines de distribución anteriores
- Material didáctico utilizado como parte del plan de estudios educativo

El ED proporciona amplia información sobre la [Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos](https://studentprivacy.ed.gov/resources/protection-pupil-rights-amendment-ppra-general-guidance) (<https://studentprivacy.ed.gov/resources/protection-pupil-rights-amendment-ppra-general-guidance>), incluido un [Formulario de queja de PPRA](https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint) (<https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint>).

Eliminar a un estudiante de la instrucción o excusar a un estudiante de un componente requerido de la instrucción

Ver Consentimiento para la instrucción de la sexualidad humana y Consentimiento a la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual para obtener información sobre el derecho de los padres a retirar a un estudiante de dicha instrucción.

Recitar una parte de la Declaración de Independencia en los grados 3-12

La ley estatal designa la semana del 17 de septiembre como la Semana de Celebración de la Libertad y requiere que todas las clases de estudios sociales proporcionen lo siguiente:

- Instrucción sobre la intención, el significado y la importancia de la Declaración de Independencia y la Constitución de los Estados Unidos
- Una recitación específica de la Declaración de Independencia para estudiantes en los grados 3-12

Según la ley estatal, un estudiante puede ser excusado de recitar una parte de la Declaración de Independencia si se aplica alguna de las siguientes condiciones:

- Un padre proporciona una declaración escrita solicitando que su hijo sea excusado
- El distrito determina que el estudiante tiene una objeción de conciencia a la recitación
- Un padre es un representante de un gobierno extranjero a quien el gobierno de los Estados Unidos extiende inmunidad diplomática

[Consulte la política EHBK (LEGAL) para obtener más información.]

Recitando las promesas a las banderas de EE. UU. y Texas

Un padre puede solicitar que su hijo sea excusado de participar en la recitación diaria del Juramento de Lealtad a la bandera de los Estados Unidos y el Juramento de Lealtad a la bandera de Texas. La solicitud debe hacerse por escrito.

La ley estatal, sin embargo, requiere que todos los estudiantes participen en un minuto de silencio después de recitar las promesas.

[Ver Juramentos de lealtad y un minuto de silencio (todos los niveles de grado) y la política EC (LEGAL) para obtener más información.]

Creencias religiosas o morales

Un padre puede retirar a su hijo temporalmente del salón de clases si una actividad de instrucción programada entra en conflicto con las creencias religiosas o morales de los padres.

La eliminación no se puede usar para evitar una prueba y no se puede extender por un semestre completo. El estudiante también debe cumplir con los requisitos de nivel de grado y graduación según lo determine la escuela y la ley estatal.

Tutoría o preparación de exámenes

Un maestro puede determinar que un estudiante necesita asistencia específica adicional para que el estudiante logre el dominio de los conocimientos y habilidades esenciales desarrollados por el estado en función de:

- Observaciones informales
- Datos de evaluación, como calificaciones obtenidas en tareas o exámenes.

- Resultados de las evaluaciones diagnósticas

La escuela siempre intentará proporcionar tutoría y estrategias para tomar exámenes de manera que eviten la eliminación de otras instrucciones tanto como sea posible.

De acuerdo con la ley estatal y la política EC, los distritos deben obtener el permiso de los padres antes de retirar a un estudiante de una clase programada regularmente para tutoría de recuperación o preparación para exámenes durante más del 10 por ciento de los días que se ofrece la clase.

Si un distrito ofrece servicios de tutoría a los estudiantes, la ley estatal requiere que asista un estudiante con una calificación inferior a 70 durante un período de informe.

[Si tiene preguntas sobre los programas de tutoría proporcionados por la escuela, comuníquese con el maestro del estudiante y consulte las políticas EC y EHBC. Ver Pruebas estandarizadas para obtener información sobre la instrucción acelerada requerida después de que un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en ciertas pruebas exigidas por el estado.]

Derecho de acceso a los registros de los estudiantes, materiales de instrucción y registros/políticas del distrito

Revisión de los Materiales y el Plan de Instrucción por parte de los Padres

Un padre tiene derecho a revisar los materiales didácticos, los libros de texto y otras ayudas didácticas y materiales de instrucción utilizados en el plan de estudios, y a examinar las pruebas que se han administrado, ya sea que la instrucción se imparta en persona, virtualmente o de forma remota.

El distrito pondrá a disposición los materiales de instrucción para que los padres los revisen a más tardar 30 días antes de que comience el año escolar y durante al menos 30 días después de que finalice el año escolar. Sin embargo, las pruebas que aún no se han administrado no estarán disponibles para el examen de los padres.

El distrito proporcionará credenciales de inicio de sesión a los padres de cada estudiante para cualquier sistema de gestión de aprendizaje o portal de aprendizaje en línea utilizado en la instrucción para facilitar el acceso y la revisión de los padres.

Un padre también tiene derecho a solicitar que la escuela permita que el estudiante se lleve a casa los materiales de instrucción que usa. La escuela puede pedirle al estudiante que devuelva los materiales al comienzo del siguiente día escolar.

Una escuela debe proporcionar versiones impresas de materiales de instrucción electrónicos a un estudiante si el estudiante no tiene acceso confiable a la tecnología en el hogar.

Los maestros deben proporcionar una copia del plan de instrucción del maestro o el programa del curso para cada clase a los padres de cada estudiante inscrito en esa clase antes del comienzo de cada semestre. Un padre puede obtener copias adicionales del

plan o programa de estudios si lo solicita. Comuníquese con el subdirector de su nivel de grado.

Chris.ramirez@kerrvilleisd.net (6º)

Kimberly.kothmann@kerrvilleisd.net (7º)

Rose.gonzales@kerrvilleisd.net (8º)

[Para obtener información sobre el acceso de los padres a cualquier catálogo de biblioteca en línea y materiales de la biblioteca, incluidos los registros de los materiales de la biblioteca prestados de sus hijos, consulte Biblioteca (todos los niveles de grado).]

Revisión del distrito de los materiales de instrucción

Un padre puede solicitar que el distrito realice una revisión del material de instrucción en una clase de matemáticas, artes del lenguaje inglés, ciencias o estudios sociales en la que esté inscrito el estudiante de los padres para determinar la alineación con los estándares estatales y el nivel de rigor para el nivel de grado.

El distrito no está obligado a realizar una revisión del material de instrucción para un área temática específica o nivel de grado en un campus específico más de una vez por año escolar.

Para obtener más información sobre cómo solicitar una revisión del material de instrucción, comuníquese con el director de la escuela.

Avisos de cierta mala conducta estudiantil a padres sin custodia

Un padre sin custodia puede solicitar por escrito que el distrito proporcione para el resto del año escolar una copia de cualquier aviso por escrito que generalmente se proporciona a un padre relacionado con la mala conducta del niño que puede implicar la colocación en un programa disciplinario de educación alternativa (DAEP) o la expulsión. [Consulte el Código de conducta estudiantil y la política FO (LEGAL) para obtener más información.]

Participación en evaluaciones requeridas por el gobierno federal, exigidas por el estado y del distrito

De acuerdo con la Ley Every Student Succeeds (ESSA), un padre puede solicitar información sobre cualquier política federal, estatal o distrital relacionada con la participación de su hijo en las evaluaciones requeridas.

Registros de estudiantes

Acceso a los registros de los estudiantes

Un padre puede revisar los registros de su hijo, que incluyen:

- Registros de asistencia
- Puntajes de las pruebas
- Grados

- Registros disciplinarios
- Registros de consejería
- Registros psicológicos
- Solicitudes de admisión
- Información sobre salud e inmunización
- Otros registros médicos
- Evaluaciones de maestros y consejeros escolares
- Informes de patrones de comportamiento
- Registros relacionados con la asistencia brindada para dificultades de aprendizaje, incluida la información recopilada sobre cualquier estrategia de intervención utilizada con el niño, según la definición del término "estrategia de intervención" por ley
- Registros relacionados con los materiales de la biblioteca escolar que el niño obtiene de una biblioteca escolar [Ver Biblioteca (todos los niveles de grado) para más información.]
- Instrumentos de evaluación estatales que se han administrado al niño
- Materiales didácticos y pruebas utilizadas en el aula del niño

Inspección y uso autorizados de los registros de los estudiantes

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) otorga a los padres y estudiantes elegibles ciertos derechos con respecto a los registros educativos de los estudiantes.

A los efectos de los registros de los estudiantes, un estudiante "elegible" es cualquier persona de 18 años o más o que asiste a una institución educativa postsecundaria. Estos derechos, como se discute aquí y en Objeción a la divulgación de información del directorio, tienen derecho a:

- Inspeccionar y revisar los registros de los estudiantes dentro de los 45 días posteriores al día en que la escuela recibe una solicitud de acceso
- Solicitar una enmienda a un registro estudiantil que el padre o estudiante elegible cree que es inexacto, engañoso o que viola FERPA
- Proporcionar consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información de identificación personal de los registros del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento
- [Presentar una queja \(https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint\)](https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint) ante el Departamento de Educación de EE. UU. con respecto a las fallas de la escuela para cumplir con los requisitos de FERPA

Tanto FERPA como las leyes estatales protegen los registros de los estudiantes de la inspección o el uso no autorizados y brindan a los padres y estudiantes elegibles ciertos derechos de privacidad.

Antes de divulgar información de identificación personal de los registros de un estudiante, el distrito debe verificar la identidad de la persona, incluido un padre o el estudiante, que solicita la información.

Prácticamente toda la información sobre el desempeño de los estudiantes, incluidas las calificaciones, los resultados de las pruebas y los registros disciplinarios, se considera registros educativos confidenciales.

La inspección y divulgación de los registros de los estudiantes está restringida a un estudiante elegible o a los padres de un estudiante, a menos que la escuela reciba una copia de una orden judicial que rescinda los derechos de los padres o el derecho a acceder a los registros educativos de un estudiante. Los derechos de los padres con respecto al acceso a los registros de los estudiantes no se ven afectados por el estado civil de los padres.

La ley federal requiere que el control de los registros pase al estudiante tan pronto como el estudiante cumpla con al menos uno de los siguientes criterios:

- Cumple 18 años
- Está emancipado por un tribunal
- Se inscribe en una institución educativa postsecundaria

Sin embargo, el padre puede continuar teniendo acceso a los registros si el estudiante es un dependiente para fines fiscales y, en circunstancias limitadas, cuando existe una amenaza para la salud y la seguridad del estudiante u otras personas.

FERPA permite la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos de un estudiante sin el consentimiento por escrito del padre o estudiante elegible cuando los funcionarios escolares tienen lo que la ley federal denomina un "interés educativo legítimo" en los registros de un estudiante.

El interés educativo legítimo puede incluir:

- Trabajar con el estudiante
- Considerar acciones disciplinarias o académicas, el caso del estudiante o un programa de educación individualizado para un estudiante con discapacidades
- Recopilación de datos estadísticos
- Revisar un expediente educativo para cumplir con la responsabilidad profesional del funcionario
- Investigar o evaluar programas

Los funcionarios escolares pueden incluir:

- Miembros de la junta y empleados, como el superintendente, los administradores y los directores
- Maestros, consejeros escolares, diagnosticadores y personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud del distrito)

- Una persona o empresa con la que el distrito ha contratado o permitido proporcionar un servicio o función institucional específica (como un abogado, consultor, proveedor externo que ofrece programas o software en línea, auditor, consultor médico, terapeuta, oficial de recursos escolares o voluntario)
- Una persona designada para servir en un equipo para apoyar el programa escolar seguro y de apoyo del distrito.
- Un padre o estudiante que sirve en un comité escolar
- Un padre o estudiante que ayuda a un funcionario escolar a realizar sus deberes

FERPA también permite la divulgación de información de identificación personal sin consentimiento por escrito:

- A representantes autorizados de varias agencias gubernamentales, incluidos los proveedores de servicios juveniles, la oficina del Contralor General de los Estados Unidos, la oficina del Fiscal General de los Estados Unidos, el Secretario de Educación de los Estados Unidos, la Agencia de Educación de Texas, la oficina del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos y los trabajadores sociales de los Servicios de Protección Infantil (CPS) o, en ciertos casos, otros representantes de bienestar infantil
- A personas o entidades a las que se les otorgó acceso en respuesta a una citación u orden judicial
- A otra escuela, distrito/sistema o institución educativa postsecundaria en la que un estudiante busca o tiene la intención de inscribirse o en la que el estudiante ya está inscrito
- En relación con la ayuda financiera que un estudiante ha solicitado o ha recibido
- A las organizaciones acreditadoras para llevar a cabo funciones de acreditación
- A organizaciones que realizan estudios para o en nombre de la escuela para desarrollar, validar o administrar pruebas predictivas; administrar programas de ayuda estudiantil; o mejorar la instrucción
- A los funcionarios competentes en relación con una emergencia de salud o seguridad
- Cuando el distrito divulga los detalles designados por la información del directorio. [Ver Objeción a la divulgación de información del directorio para prohibir esta divulgación.]

La divulgación de información de identificación personal a cualquier otra persona o agencia, como un posible empleador o para una solicitud de beca, se realizará solo con el permiso de los padres o del estudiante, según corresponda.

El Superintendente es el custodio de todos los registros de los estudiantes actualmente matriculados en la escuela asignada. El Superintendente es el custodio de todos los registros de los estudiantes que se han retirado o graduado.

Un padre o estudiante elegible que quiera inspeccionar los registros del estudiante debe presentar una solicitud por escrito al custodio de registros identificando los registros que desea inspeccionar.

Los registros pueden revisarse en persona durante el horario escolar regular. El custodio de los registros o la persona designada estará disponible para explicar el registro y responder preguntas.

Un padre o estudiante elegible que presente una solicitud por escrito y pague costos de copia de 10 centavos por página puede obtener copias. Si las circunstancias impiden la inspección durante el horario escolar regular y el estudiante califica para comidas gratuitas o a precio reducido, el distrito proporcionará una copia de los registros solicitados o hará otros arreglos para que los padres o estudiantes revisen los registros.

Puede comunicarse con el custodio de registros de los estudiantes actualmente matriculados en:

Dr. Brent Ringo

Superintendente

1009 Calle Barnett

Kerrville, Texas 78028

830-257-2200

Puede comunicarse con el custodio de registros para estudiantes que se han retirado o graduado en:

Dr. Brent Ringo

Superintendente

1009 Calle Barnett

Kerrville, Texas 78028

830-257-2200

Un padre o estudiante elegible puede inspeccionar los registros del estudiante y solicitar una corrección o enmienda si los registros se consideran inexactos, engañosos o que violan los derechos de privacidad del estudiante.

Una solicitud para corregir el registro de un estudiante debe enviarse al custodio de registros correspondiente. La solicitud debe identificar claramente la parte del registro que debe corregirse e incluir una explicación de cómo la información es inexacta. Si el distrito niega la solicitud de enmendar los registros, el padre o el estudiante elegible tiene derecho a solicitar una audiencia. Si después de la audiencia no se modifican los

registros, el padre o estudiante elegible tiene 30 días escolares para colocar una declaración en el registro del estudiante.

Aunque las calificaciones registradas incorrectamente pueden ser impugnadas, impugnar la calificación de un estudiante en un curso o en un examen se maneja a través del proceso de queja que se encuentra en la política FNG (LOCAL). Una calificación emitida por un maestro se puede cambiar solo si la junta directiva determina que la calificación es arbitraria, errónea o inconsistente con las pautas de calificación del distrito.

[Ver Boletas de calificaciones/informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado), Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado), y Finalidad de las calificaciones en la política FNG (LEGAL)]

La política de registros estudiantiles del distrito se encuentra en la política FL (LEGAL) y FL (LOCAL) y está disponible en la oficina del director o superintendente o en el sitio web del distrito en [FL-Política de registros estudiantiles](#)

Nota: El derecho de acceso y copias de los registros del estudiante elegible de los padres o estudiantes elegibles no se extiende a todos los registros. Los materiales que no se consideran registros educativos, como las notas personales de un maestro sobre un estudiante compartidas solo con un maestro sustituto, no tienen que estar disponibles.

Cualificaciones profesionales de los profesores y del personal

Un padre puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo, incluso si el maestro:

- Ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las áreas temáticas en las que el maestro brinda instrucción
- Tiene un permiso de emergencia u otro estado provisional para el cual se han renunciado los requisitos estatales
- Actualmente está enseñando en el campo o disciplina de su certificación.

El padre también tiene derecho a solicitar información sobre las calificaciones de cualquier paraprofesional que pueda brindar servicios al niño.

Un estudiante con excepciones o circunstancias especiales

Hijos de familias militares

[El Pacto Interestatal sobre Oportunidades Educativas para Hijos de Militares](https://www.dodea.edu/education/partnership-and-resources/military-interstate-compact) (<https://www.dodea.edu/education/partnership-and-resources/military-interstate-compact>) da derecho a los hijos de familias militares a flexibilidad con respecto a ciertos requisitos del distrito y del estado, que incluyen:

- Requisitos de vacunación
- Nivel de grado, curso o colocación en un programa educativo
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares

- Inscripción en cursos virtuales o híbridos ofrecidos por el distrito u otro distrito o escuela
- Requisitos de graduación

El distrito excusará las ausencias relacionadas con un estudiante que visite a un padre, incluido un padrastro o tutor legal, que sea:

- Llamado al servicio activo
- De licencia
- Regresar de un despliegue de al menos cuatro meses

El distrito no permitirá más de cinco ausencias justificadas por año para este propósito. Para que la ausencia sea justificada, la ausencia debe ocurrir no antes del día 60 antes del despliegue o a más tardar el día 30 después del regreso del padre del despliegue.

Más información está disponible en [Recursos para familias militares en la Agencia de Educación de Texas](https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/military-family-resources) (<https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/military-family-resources>).

Papel de los padres en ciertas tareas escolares y de aula

Hermanos de Nacimiento Múltiple

La ley estatal permite que un padre de hermanos de nacimiento múltiple (por ejemplo, gemelos, trillizos) asignados al mismo grado y escuela solicite por escrito que los niños sean colocados en el mismo salón de clases o en aulas separadas.

Las solicitudes por escrito deben enviarse antes del día 14 después de la inscripción de los estudiantes. [Consulte la política FDB (LEGAL) para obtener más información.]

Transferencias/asignaciones de seguridad

La junta o su designado cumplirá con la solicitud de un padre de transferir a su hijo a otro salón de clases o campus si el distrito ha determinado que el niño ha sido víctima de acoso, incluido el acoso cibernético, según lo define el Código de Educación 37.0832.

La junta puede transferir a un estudiante que ha participado en acoso escolar a otro salón de clases. La junta consultará con el padre de un niño que ha participado en acoso antes de decidir transferir al niño a otro campus.

No se proporciona transporte para una transferencia a otro campus. Consulte al director del campus para obtener más información.

[Ver Acoso (todos los niveles de grado), y las políticas FDB y FFI para obtener más información.]

El distrito cumplirá con la solicitud de un padre para la transferencia de su hijo a una escuela pública segura en el distrito si el niño asiste a una escuela identificada por la Agencia de Educación de Texas como persistentemente peligrosa o si el niño ha sido

víctima de un delito penal violento mientras estaba en la escuela o en los terrenos de la escuela.

[Consulte la política FDE para obtener más información.]

La junta cumplirá con la solicitud de un padre para la transferencia de su hijo a un distrito vecino si el niño ha sido víctima de agresión sexual por parte de otro estudiante asignado al mismo campus, ya sea que el asalto haya ocurrido dentro o fuera del campus, y ese estudiante ha sido condenado o colocado en adjudicación diferida por el asalto. De acuerdo con la política FDE, si la víctima no desea transferirse, la junta transferirá al agresor.

Uso por parte del estudiante de un animal de servicio/asistencia

Un padre de un estudiante que usa un animal de servicio / asistencia debido a la discapacidad del estudiante debe presentar una solicitud por escrito al director antes de traer el animal de servicio / asistencia al campus. El distrito intentará atender una solicitud lo antes posible, pero lo hará dentro de los 10 días hábiles del distrito.

Un estudiante bajo la tutela del estado (cuidado de crianza)

En un esfuerzo por proporcionar estabilidad educativa, el distrito proporcionará asistencia para la inscripción y el registro, así como otros servicios educativos durante la inscripción del estudiante, a cualquier estudiante que esté actualmente colocado o recién colocado en un hogar de acogida (custodia temporal o permanente del estado, a veces denominada cuidado sustituto).

Un estudiante bajo la tutela (custodia) del estado que se inscriba en el distrito después del comienzo del año escolar tendrá oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año.

El distrito evaluará los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de crédito por materias y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito.

El distrito otorgará crédito parcial del curso cuando el estudiante solo apruebe la mitad de un curso de dos mitades. [Para conocer las disposiciones sobre créditos parciales para estudiantes que no están bajo la tutela del estado, consulte EI (LOCAL).]

Un estudiante bajo la tutela del estado que es trasladado fuera de los límites de asistencia del distrito o la escuela, o que inicialmente es colocado bajo la tutela del estado y trasladado fuera de los límites del distrito o la escuela, tiene derecho a permanecer en la escuela a la que asistía el estudiante antes de la colocación o mudarse hasta que el estudiante alcance el nivel de grado más alto en esa escuela en particular.

Si un estudiante en el grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, el estudiante puede solicitar un diploma del distrito anterior si el estudiante cumple con sus criterios de graduación.

Para un estudiante bajo la tutela del estado que es elegible para una exención de matrícula y tarifa según la ley estatal y que probablemente esté bajo cuidado el día anterior al cumpleaños número 18 del estudiante, el distrito:

- Ayudar al estudiante a completar las solicitudes de admisión o ayuda financiera
- Organizar y acompañar al estudiante en las visitas al campus.
- Ayudar en la investigación y solicitud de becas privadas o patrocinadas por instituciones
- Identificar si el estudiante es candidato para ser nombrado en una academia militar
- Ayudar al estudiante a registrarse y prepararse para los exámenes de ingreso a la universidad, incluido (sujeto a la disponibilidad de fondos) organizar el pago de las tarifas de examen por parte del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (DFPS)
- Coordinar el contacto entre el estudiante y un oficial de enlace para los estudiantes que anteriormente estaban bajo la tutela del estado

Si tiene preguntas, comuníquese con el enlace de cuidado de crianza del distrito:

Amy Waiser

Coordinador de Escuelas Seguras y de Apoyo

Calle Tivy 605

Kerrville, Texas 78028

830-257-2203 ext. 1096

[Ver Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso/materia y Crédito del curso (solo niveles de grado secundario)]

Un estudiante sin hogar

Se alienta a los padres a informar al distrito si su hijo está sin hogar. El personal del distrito puede compartir recursos que pueden ayudar a las familias.

A un estudiante sin hogar se le proporcionará flexibilidad con respecto a ciertas disposiciones del distrito, que incluyen:

- Requisitos de prueba de residencia
- Requisitos de vacunación
- Colocación en un programa educativo (si el estudiante no puede proporcionar registros académicos anteriores o no cumple con la fecha límite de solicitud durante un período de falta de vivienda)
- Oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año (si el estudiante se inscribió en el distrito después del comienzo del año escolar), según las reglas de la Junta Estatal de Educación (SBOE)

- Evaluación de los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de crédito por materias y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito
- Otorgar crédito parcial cuando un estudiante aprueba solo la mitad de un curso de dos mitades
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares
- Requisitos de graduación

La ley federal permite que un estudiante sin hogar permanezca inscrito en la "escuela de origen" o se inscriba en una nueva escuela en el área de asistencia donde el estudiante reside actualmente.

Si un estudiante que no tiene hogar en los grados 11 o 12 se transfiere a otro distrito pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, la ley estatal permite que el estudiante solicite un diploma del distrito anterior si el estudiante cumple con los criterios para graduarse del distrito anterior.

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con la elegibilidad, la selección de la escuela o la decisión de inscripción del distrito puede apelar a través de la política FNG (LOCAL). El distrito acelerará los plazos locales, cuando sea posible, para una pronta resolución de disputas.

Para obtener más información sobre los servicios para estudiantes sin hogar, comuníquese con el enlace de educación para personas sin hogar del distrito:

Amy Waiser

Coordinador de Escuelas Seguras y de Apoyo

Calle Tivy 605

Kerrville, Texas 78028

830-257-2203 ext. 1096

[Ver Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso/materia y Crédito del curso (solo niveles de grado secundario)]

Un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o servicios de la Sección 504

Para aquellos estudiantes que tienen dificultades en el aula regular, todos los distritos escolares deben considerar servicios de tutoría, compensación y otros servicios de apoyo académico o conductual que estén disponibles para todos los estudiantes, incluido un proceso basado en la Respuesta a la Intervención (RtI). La implementación de RtI tiene el potencial de tener un impacto positivo en la capacidad de los distritos para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes con dificultades.

Si un estudiante tiene dificultades de aprendizaje, sus padres pueden comunicarse con las personas que se enumeran a continuación para obtener información sobre el sistema general de referencia o evaluación de educación general de la escuela para los servicios de apoyo.

Este sistema vincula a los estudiantes con una variedad de opciones de apoyo, incluida la remisión para una evaluación de educación especial o para una evaluación de la Sección 504 para determinar si el estudiante necesita ayudas, adaptaciones o servicios específicos. Un padre puede solicitar una evaluación para educación especial o servicios de la Sección 504 en cualquier momento.

Referencias de educación especial

Si un padre hace una solicitud por escrito para una evaluación inicial de los servicios de educación especial al director de servicios de educación especial o a un empleado administrativo del distrito escolar, el distrito debe responder a más tardar 15 días escolares después de recibir la solicitud. En ese momento, el distrito debe notificar previamente por escrito a los padres si está de acuerdo o se niega a evaluar al estudiante, junto con una copia del [Aviso de garantías procesales](https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications) (https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications). Si el distrito acepta evaluar al estudiante, también debe darle a los padres la oportunidad de dar su consentimiento por escrito para la evaluación.

Nota: Una solicitud para una evaluación de educación especial se puede hacer verbalmente; no es necesario que se haga por escrito. Los distritos aún deben cumplir con todos los avisos federales por escrito y los requisitos de protección procesal, así como con los requisitos para identificar, ubicar y evaluar a los niños que se sospecha que tienen una discapacidad y necesitan educación especial. Sin embargo, una solicitud verbal no requiere que el distrito responda dentro del plazo de 15 días escolares.

Si el distrito decide evaluar al estudiante, debe completar la evaluación inicial del estudiante y el informe de evaluación a más tardar 45 días escolares a partir del día en que recibe el consentimiento por escrito de los padres. Sin embargo, si el estudiante se ausenta de la escuela durante el período de evaluación durante tres o más días escolares, el período de evaluación se extenderá por el número de días escolares igual al número de días escolares que el estudiante está ausente.

Hay una excepción al cronograma de 45 días escolares. Si el distrito recibe el consentimiento de los padres para la evaluación inicial al menos 35 pero menos de 45 días escolares antes del último día de instrucción del año escolar, debe completar el informe escrito y proporcionar una copia del informe a los padres antes del 30 de junio de ese año. Sin embargo, si el estudiante se ausenta de la escuela durante tres o más días durante el período de evaluación, la fecha de vencimiento del 30 de junio ya no se aplica. En cambio, se aplicará el cronograma general de 45 días escolares más extensiones por ausencias de tres o más días.

Al completar la evaluación, el distrito debe entregar a los padres una copia del informe de evaluación sin costo alguno.

Información adicional sobre educación especial está disponible en el distrito escolar en un documento complementario titulado [Guía para padres sobre el proceso de admisión, revisión y despido](https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications) (https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications).

Persona de contacto para referencias de educación especial

La persona de contacto designada con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o con respecto a una referencia para evaluación para servicios de educación especial es:

Dra. Sonerka Mouton

Principal

3175 TX-534 Loop, Kerrville, Texas 78028

830-257-2204

Si tiene preguntas sobre las transiciones postsecundarias, incluida la transición de la educación al empleo, para los estudiantes que reciben servicios de educación especial, comuníquese con la persona designada de transición y empleo del distrito:

Dra. Sonerka Mouton

Principal

3175 TX-534 Loop, Kerrville, Texas 78028

830-257-2204

Remisiones de la Sección 504

Cada distrito escolar debe tener estándares y procedimientos establecidos para la evaluación y colocación de estudiantes en el programa de la Sección 504 del distrito. Los distritos también deben implementar un sistema de garantías procesales que incluya:

- Notar
- Una oportunidad para que un padre o tutor examine los registros relevantes
- Una audiencia imparcial con la oportunidad de participación del padre o tutor y representación de un abogado
- Un procedimiento de revisión

Persona de contacto para referencias de la Sección 504

La persona designada para contactar con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o con respecto a una referencia para evaluación para los servicios de la Sección 504 es:

Dra. Sonerka Mouton

Principal

3175 TX-534 Loop, Kerrville, Texas 78028

830-257-2204

Ver Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegido por la Sección 504]

Visite estos sitios web para obtener información sobre los estudiantes con discapacidades y la familia:

- [Marco legal para el proceso de educación especial centrado en el niño \(https://fw.escapps.net/Display_Portal?destination=/\)](https://fw.escapps.net/Display_Portal?destination=/)
- [Red de recursos para socios \(http://prntexas.org/\)](http://prntexas.org/)
- [SPEDTEX: Special Education Information Center \(https://www.spedtex.org/\)](https://www.spedtex.org/)
- [Proyecto Texas First \(http://www.texasprojectfirst.org/\)](http://www.texasprojectfirst.org/)
- [Recursos para padres y familias de educación especial de TEA \(https://tea.texas.gov/academics/special-student-populations/special-education/parent-and-family-resources\)](https://tea.texas.gov/academics/special-student-populations/special-education/parent-and-family-resources)

Notificación a los padres de las estrategias de intervención para las dificultades de aprendizaje proporcionadas a los estudiantes de educación general

De acuerdo con la ley estatal, el distrito notificará anualmente a los padres si su hijo recibe asistencia para dificultades de aprendizaje. Los detalles de dicha asistencia pueden incluir estrategias de intervención. Este aviso no está destinado a aquellos estudiantes que ya están inscritos en un programa de educación especial.

Programa de Conducción con Discapacidad de Texas

De acuerdo con la ley estatal, el distrito notificará el Programa de Conducción con Discapacidad de Texas a los estudiantes que tengan una condición de salud o discapacidad que pueda impedir la comunicación efectiva con un oficial del orden público y reciban educación especial o estén cubiertos por la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Esta notificación se proporcionará anualmente a un estudiante elegible de 16 años o más hasta la graduación del estudiante o el cumpleaños número 21 y a los padres del estudiante.

El Programa de Conducción con Discapacidades de Texas se enfoca en mejorar la interacción entre las fuerzas del orden y los conductores con discapacidades que tienen necesidades de comunicación únicas.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial con otros niños en edad escolar en el hogar

Si un estudiante está recibiendo servicios de educación especial en un campus fuera de su zona de asistencia, la ley estatal permite que el padre o tutor solicite que otros estudiantes que residen en el hogar sean transferidos al mismo campus si el nivel de grado para el estudiante transferido se ofrece en ese campus.

El estudiante que recibe servicios de educación especial tiene derecho a transporte; sin embargo, el distrito no está obligado a proporcionar transporte a otros niños en el hogar.

El padre o tutor debe comunicarse con el director de la escuela con respecto a las necesidades de transporte antes de solicitar una transferencia para otros niños en el hogar. [Consulte la política FDB (LOCAL) para obtener más información.]

Un estudiante que habla un idioma principal que no sea inglés

Un estudiante puede ser elegible para recibir apoyo especializado si su idioma principal no es el inglés y el estudiante tiene dificultades para realizar el trabajo ordinario de clase en inglés.

Si el estudiante califica para estos servicios, el Comité de Evaluación del Dominio del Idioma (LPAC) determinará los tipos de servicios que necesita el estudiante, incluidas las adaptaciones o modificaciones relacionadas con la instrucción en el aula, las evaluaciones locales y las evaluaciones exigidas por el estado.

[Ver Estudiantes bilingües emergentes (todos los niveles de grado) y Programas especiales (todos los niveles de grado)]

Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegido por la Sección 504

Un estudiante con un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una actividad importante de la vida, según lo define la ley, y que de otra manera no califica para los servicios de educación especial, puede calificar para las protecciones bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

La Sección 504 es una ley federal diseñada para prohibir la discriminación contra las personas con discapacidades.

Cuando se solicite una evaluación, se formará un comité para determinar si el estudiante necesita servicios y apoyos bajo la Sección 504 para recibir una educación pública gratuita y apropiada (FAPE), según se define en la ley federal.

[Ver Un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o servicios de la Sección 504 y la política FB para obtener más información.]

Sección dos: Otra información importante para padres y estudiantes

Esta sección contiene información importante sobre lo académico, las actividades escolares y las operaciones y requisitos escolares.

Está organizado alfabéticamente para servir como una guía de referencia rápida. Cuando corresponda, los temas se organizan además por nivel de grado.

Los padres y los niños deben tomarse un momento juntos para familiarizarse con los temas abordados en esta sección. Para obtener orientación sobre un tema en particular, comuníquese con ***el director del campus***.

Ausencias/Presencia

La asistencia regular a la escuela es esencial. Las ausencias de clase pueden resultar en una interrupción grave de la educación de un estudiante. El estudiante y los padres deben evitar ausencias innecesarias.

A continuación se analizan dos leyes estatales importantes: una que trata sobre la asistencia obligatoria y la otra sobre cómo la asistencia afecta la concesión de la calificación final o el crédito del curso de un estudiante.

Asistencia obligatoria

Prekínder y Kínder

Los estudiantes inscritos en prekínder o kínder deben asistir a la escuela y están sujetos a los requisitos de asistencia obligatoria mientras permanezcan inscritos.

Edades 6-18

La ley estatal requiere que un estudiante que tenga al menos seis años de edad, o que sea menor de seis años de edad y haya estado inscrito previamente en primer grado, y que aún no haya cumplido los 19 años, asista a la escuela, así como a cualquier programa de instrucción acelerada aplicable, programa de año extendido o sesión de tutoría. a menos que el estudiante esté excusado de asistir o legalmente exento.

La ley estatal requiere que un estudiante de jardín de infantes a 2º grado asista a cualquier programa de instrucción de lectura acelerada asignado. Los padres serán notificados por escrito si su hijo es asignado a un programa de instrucción de lectura acelerada basado en un instrumento de lectura de diagnóstico.

Se requerirá que un estudiante asista a cualquier programa de instrucción acelerada asignado antes o después de la escuela o durante el verano si el estudiante no cumple con los estándares de aprobación en una evaluación estatal del área temática aplicable.

Mayores de 19 años

Un estudiante que asiste voluntariamente o se inscribe después de cumplir 19 años debe asistir todos los días escolares hasta el final del año escolar. Si el estudiante incurre en más de cinco ausencias injustificadas en un semestre, el distrito puede revocar la

inscripción del estudiante. La presencia del estudiante en la propiedad de la escuela a partir de entonces no estaría autorizada y puede considerarse allanamiento. [Consulte la política FEA para obtener más información.]

Asistencia obligatoria — Exenciones

Todos los niveles de grado

La ley estatal permite exenciones a los requisitos de asistencia obligatoria, siempre que el estudiante recupere todo el trabajo, para las siguientes actividades y eventos:

- Días santos religiosos
- Comparecencias requeridas ante el tribunal
- Presentarse en una oficina gubernamental para obtener la ciudadanía estadounidense
- Participar en una ceremonia de juramento de naturalización de EE. UU.
- Servir como secretario electoral
- Citas de atención médica para el estudiante o un hijo del estudiante, incluidas las ausencias relacionadas con los servicios de autismo y las citas de salud mental
- Ausencias resultantes de una enfermedad grave o potencialmente mortal o tratamiento relacionado que hace que la asistencia de un estudiante sea inviable, con certificación de un médico en el formulario del distrito
- Ausencias por asistencia a un curso de instrucción religiosa
- Para estudiantes bajo la tutela del estado:
 - Una actividad requerida bajo un plan de servicio ordenado por la corte
 - Cualquier otra actividad ordenada por el tribunal, siempre que no sea factible programar la participación del estudiante en la actividad fuera del horario escolar

Para los hijos de familias militares, las ausencias de hasta cinco días serán justificadas para que un estudiante visite a un padre, padrastro o tutor legal que vaya, esté de licencia o regrese de ciertos despliegues. [Ver Hijos de familias militares]

Tenga en cuenta que las citas de atención médica documentadas pueden incluir citas de telesalud. Los estudiantes que estén físicamente en el campus no podrán participar en telesalud u otras citas en línea sin la autorización específica de un administrador apropiado. Los estudiantes no deben usar la tecnología emitida por el distrito, incluido Wi-Fi o Internet, para citas de telesalud porque el uso de equipos propiedad del distrito y sus sistemas de red no es privado y puede ser monitoreado por el distrito. Para obtener más información, consulte Comunicaciones personales y otros dispositivos electrónicos (todos los niveles de grado).

Niveles de grado secundario

El distrito permitirá que un estudiante de 15 años de edad o más esté ausente por un día para obtener una licencia de aprendizaje y un día para obtener una licencia de conducir, siempre que la junta haya autorizado tales ausencias justificadas bajo la política FEA

(LOCAL). El estudiante deberá proporcionar documentación de la visita a la oficina de licencias de conducir por cada ausencia y deberá recuperar cualquier trabajo perdido.

[Ver Verificación de asistencia a la licencia de conducir (solo niveles de grado secundario)]

El distrito permitirá que los estudiantes de tercer y cuarto año se ausenten hasta dos días al año para visitar un colegio o universidad si se cumplen las siguientes condiciones:

- La junta ha autorizado tales ausencias justificadas bajo la política FEA (LOCAL)
- El director ha aprobado la ausencia del estudiante
- El estudiante sigue los procedimientos del campus para verificar la visita y recuperar cualquier trabajo perdido

El distrito permitirá que un estudiante de 17 años o más esté ausente por hasta cuatro días durante el período en que el estudiante esté inscrito en la escuela secundaria para alistarse en las fuerzas armadas de los EE. UU. o en la Guardia Nacional de Texas, siempre que el estudiante verifique estas actividades al distrito.

El distrito permitirá que un estudiante esté ausente por hasta dos días durante el tercer año del estudiante y dos días durante el último año del estudiante para un día de investigación profesional para visitar a un profesional en el lugar de trabajo de esa persona para determinar el interés del estudiante en seguir una carrera en el campo profesional, siempre que el estudiante verifique estas actividades al distrito.

El distrito permitirá que un estudiante esté ausente hasta dos días por año escolar para servir como:

- Un secretario de votación anticipada, si la junta del distrito lo ha autorizado en la política FEA (LOCAL), el estudiante notifica a sus maestros y el estudiante recibe la aprobación del director antes de las ausencias
- Un secretario electoral, si el estudiante recupera algún trabajo perdido

El distrito permitirá que un estudiante en los grados 6-12 esté ausente con el propósito de hacer sonar "Taps" en un funeral de honores militares para un veterano fallecido.

Asistencia obligatoria — Incumplimiento

Todos los niveles de grado

Los empleados escolares deben investigar y denunciar las violaciones de la ley de asistencia obligatoria.

Un estudiante que esté ausente sin permiso de la escuela, cualquier clase, cualquier programa especial requerido o cualquier tutorial requerido será considerado en violación de la ley de asistencia obligatoria y sujeto a medidas disciplinarias.

Estudiantes con discapacidades

Si un estudiante con una discapacidad tiene problemas de asistencia, el comité ARD o de la Sección 504 del estudiante determinará si los problemas de asistencia justifican una

evaluación, una reevaluación y/o modificaciones al programa de educación individualizada del estudiante o al plan de la Sección 504, según corresponda.

Edades 6-18

Cuando un estudiante de 6 a 18 años incurre en tres o más ausencias injustificadas dentro de un período de cuatro semanas, la ley requiere que la escuela envíe un aviso a los padres.

El aviso:

- Recuerde a los padres su deber de monitorear la asistencia del estudiante y exigir que asista a la escuela
- Solicite una conferencia entre los administradores de la escuela y los padres
- Informar a los padres que el distrito iniciará medidas de prevención del absentismo escolar, incluido un plan de mejora del comportamiento, servicio comunitario en la escuela, referencias a asesoramiento u otros servicios sociales, u otras medidas apropiadas

El facilitador de prevención de absentismo escolar para el distrito es:

Steve Schwarz

Director Senior de Educación Alternativa

1200 Sidney Baker

Kerrville, Texas 78028

830-257-2232

Para cualquier pregunta sobre las ausencias de los estudiantes, los padres deben comunicarse con el facilitador o cualquier otro administrador del campus.

Un tribunal de justicia puede imponer sanciones contra los padres si un estudiante en edad escolar no asiste deliberadamente a la escuela. El distrito puede presentar una queja contra los padres si el estudiante incurre en 10 o más ausencias injustificadas dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar.

Si un estudiante de 12 a 18 años incurre en 10 o más ausencias injustificadas dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar, el distrito, en la mayoría de las circunstancias, remitirá al estudiante a la corte de absentismo escolar.

[Consulte las políticas FEA (LEGAL) y FED (LEGAL) para obtener más información].

Mayores de 19 años

Después de que un estudiante de 19 años o más incurre en una tercera ausencia injustificada, el distrito está obligado por ley a enviar al estudiante una carta explicando que el distrito puede revocar la inscripción del estudiante por el resto del año escolar si el estudiante tiene más de cinco ausencias injustificadas en un semestre. Como alternativa

a revocar la inscripción de un estudiante, el distrito puede implementar un plan de mejora del comportamiento.

Asistencia para crédito o calificación final (todos los niveles de grado)

Para recibir crédito o una calificación final en una clase, un estudiante debe asistir a la clase al menos el 90 por ciento de los días que se ofrece. Un estudiante que asiste al menos el 75 por ciento pero menos del 90 por ciento de los días puede recibir crédito o una calificación final si completa un plan, aprobado por el director, que le permite al estudiante cumplir con los requisitos de instrucción de la clase. Si un estudiante está involucrado en un procedimiento penal o de la corte de menores, el juez que preside el caso también debe aprobar el plan antes de que el estudiante reciba crédito o una calificación final.

Si un estudiante asiste menos del 75 por ciento de los días de clase o no completa el plan aprobado por el director, entonces el comité de revisión de asistencia determinará si existen circunstancias atenuantes para las ausencias y cómo el estudiante puede recuperar el crédito o una calificación final. [Consulte la política FEC para obtener más información.]

Excepto por ausencias debido a una enfermedad grave o potencialmente mortal o tratamiento relacionado, todas las ausencias, justificadas o injustificadas, pueden considerarse contra el requisito de asistencia de un estudiante. Para determinar si hubo circunstancias atenuantes para las ausencias, el director y el comité de asistencia considerarán:

- Si el estudiante ha dominado los conocimientos y habilidades esenciales y ha mantenido calificaciones aprobatorias en el curso o materia.
- Si el estudiante ha completado satisfactoriamente el trabajo de recuperación. Si el estudiante completa el trabajo de recuperación, las ausencias enumeradas en Asistencia obligatoria — Exenciones y las ausencias para actividades extracurriculares se considerarán circunstancias atenuantes.
- Si el estudiante o los padres del estudiante tenían algún control sobre las ausencias.
- Cualquier información presentada por el estudiante o el padre al comité sobre las ausencias.

El estudiante o el padre pueden apelar la decisión del comité ante la junta siguiendo la política FNG (LOCAL).

Tiempo oficial de asistencia (todos los niveles de grado)

El distrito tomará asistencia oficial todos los días a las 10:00 a.m.

Un estudiante ausente por cualquier parte del día debe seguir los procedimientos a continuación para proporcionar documentación de la ausencia.

Documentación después de una ausencia (todos los niveles de grado)

Un padre debe proporcionar una explicación de cualquier ausencia a la llegada o regreso del estudiante a la escuela. El estudiante debe presentar una nota firmada por los padres. La escuela puede aceptar una llamada telefónica de los padres, pero se reserva el derecho de requerir una nota escrita.

No se aceptará una nota firmada por el estudiante a menos que el estudiante tenga 18 años o más o sea un menor emancipado según la ley estatal.

El campus documentará en sus registros de asistencia si la ausencia es justificada o injustificada.

Nota: El distrito no está obligado a excusar ninguna ausencia, incluso si el padre proporciona una nota que explique la ausencia, a menos que la ausencia sea una exención según las leyes de asistencia obligatoria.

Nota del médico después de una ausencia por enfermedad (todos los niveles de grado)

Dentro de los tres días posteriores a su regreso a la escuela, un estudiante que esté ausente por más de **cinco** días consecutivos debido a una enfermedad personal debe traer una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la enfermedad o condición que causó la ausencia. De lo contrario, la ausencia puede considerarse injustificada y en violación de las leyes de asistencia obligatoria.

Si el estudiante desarrolla un patrón cuestionable de ausencias, el director o el comité de asistencia pueden requerir una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la enfermedad o condición que causó la ausencia para determinar si una ausencia será justificada o injustificada.

Certificación de ausencia debido a enfermedad grave o tratamiento

Si un estudiante está ausente debido a una enfermedad grave o potencialmente mortal o un tratamiento relacionado que hace que la asistencia de un estudiante sea inviable, un padre debe proporcionar una certificación de un médico con licencia para ejercer en Texas que especifique la enfermedad del estudiante y el período anticipado de ausencia relacionado con la enfermedad o el tratamiento en el formulario del distrito.

Verificación de asistencia a la licencia de conducir (solo niveles de grado secundario)

Un estudiante actualmente inscrito que busque una licencia de conducir deberá presentar el Formulario de Verificación de Inscripción y Asistencia (VOE) del Departamento de Seguridad Pública de Texas, firmado por los padres, a la oficina central del campus al menos 10 días antes de que sea necesario. El distrito emitirá un VOE solo si el estudiante cumple con los requisitos de crédito o asistencia a clases. El [formulario VOE \(https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf\)](https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf) está disponible en línea.

Más información está disponible en el [sitio web del Departamento de Seguridad Pública de Texas \(https://www.dps.texas.gov/section/driver-license/how-apply-texas-driver-license-teen\)](https://www.dps.texas.gov/section/driver-license/how-apply-texas-driver-license-teen).

[Ver Asistencia obligatoria — Exenciones para Niveles de grado secundario para obtener información sobre ausencias justificadas para obtener una licencia de aprendizaje o una licencia de conducir.]

Responsabilidad bajo la ley estatal y federal (todos los niveles de grado)

Kerrville ISD y cada uno de sus campus están sujetos a ciertos estándares de responsabilidad bajo las leyes estatales y federales. Un componente clave de la rendición de cuentas es la difusión y publicación de ciertos informes e información, que incluyen:

- El Informe de Rendimiento Académico de Texas (TAPR) para el distrito, compilado por la Agencia de Educación de Texas (TEA), basado en factores académicos y calificaciones
- Un Informe Escolar (SRC) para cada campus del distrito, compilado por TEA
- El informe de gestión financiera del distrito, que incluye la calificación de responsabilidad financiera asignada al distrito por TEA
- Información recopilada por TEA para la presentación de una boleta de calificaciones federal que es requerida por la ley federal

La información sobre responsabilidad se puede encontrar en el sitio web del distrito en [Kerrville ISD Publicaciones requeridas](#) . Las copias impresas de cualquier informe están disponibles a pedido de la oficina de administración del distrito.

TEA mantiene información adicional sobre responsabilidad y acreditación en [la División de Informes de Desempeño de TEA \(https://tea.texas.gov/texas-schools/accountability/academic-accountability/performance-reporting\)](https://tea.texas.gov/texas-schools/accountability/academic-accountability/performance-reporting).

Prueba de Batería de Aptitud Vocacional de las Fuerzas Armadas (Grados 10-12)

A un estudiante en los grados 10-12 se le ofrecerá la oportunidad de tomar la prueba de Batería de Aptitud Vocacional de las Fuerzas Armadas y consultar con un reclutador militar.

Comuníquese con el director para obtener información sobre esta oportunidad.

Premios y honores (todos los niveles de grado)

Los siguientes premios se otorgan cada seis semanas por nivel de grado:

Ciudadanía

Excepcional

Espíritu

Un cuadro de honor

Cuadro de honor A/B

Asistencia perfecta

Acoso (todos los niveles de grado)

El distrito se esfuerza por prevenir el acoso, de acuerdo con las políticas del distrito, promoviendo una cultura escolar positiva; construir relaciones saludables entre los estudiantes y el personal; fomentar la denuncia de incidentes de acoso, incluida la denuncia anónima; e investigar y abordar los incidentes de acoso denunciados.

El acoso se define en la ley estatal como un solo acto significativo o un patrón de actos de uno o más estudiantes dirigidos a otro estudiante que explota un desequilibrio de poder e implica participar en expresiones escritas o verbales, expresión a través de medios electrónicos o conducta física que:

- Tiene el efecto o tendrá el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante o poner a un estudiante en un temor razonable de daño a la persona del estudiante o de daño a la propiedad del estudiante
- Es lo suficientemente grave, persistente o generalizado como para que la acción o amenaza cree un entorno educativo intimidante, amenazante o abusivo para un estudiante.
- Interrumpe material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un aula o escuela
- Vulnera los derechos de la víctima en la escuela

El acoso incluye el acoso cibernético. El acoso cibernético se define en la ley estatal como el acoso que se realiza utilizando cualquier dispositivo de comunicación electrónica, que incluye:

- Un teléfono celular u otro tipo de teléfono
- Una computadora
- Una cámara
- Correo electrónico
- Mensajería instantánea
- Mensajes de texto
- Una aplicación de redes sociales
- Un sitio web de Internet
- Cualquier otra herramienta de comunicación basada en Internet

El acoso está prohibido por el distrito y podría incluir:

- Novatada
- Amenazas
- Burla

- Vejatorio
- Encierro
- Asalto
- Demandas de dinero
- Destrucción de bienes
- Robo de posesiones valiosas
- Insultos
- Difusión de rumores
- Ostracismo

El distrito integrará en la instrucción contenido basado en la investigación diseñado para reducir el acoso que sea apropiado para los grupos de edad de los estudiantes.

Los estudiantes de los grados primarios participarán en:

- Instrucción diseñada para que los estudiantes puedan reconocer los comportamientos de acoso y cómo denunciarlos
- Discusiones apropiadas para la edad que alientan a los compañeros a intervenir cuando observan que ocurre el acoso
- Instrucción que caracteriza el acoso como un comportamiento que resulta de la necesidad del estudiante de adquirir habilidades sociales o de afrontamiento más maduras, no un rasgo inmutable

Los estudiantes de los grados secundarios participarán en:

- La instrucción sobre la capacidad del cerebro para cambiar y crecer para que el estudiante reconozca que el comportamiento de acoso puede provenir de una necesidad de desarrollo para adquirir más habilidades sociales, puede cambiar cuando el cerebro madura y aprende mejores formas de afrontarlo, y no es un rasgo inmutable
- Discusiones que retratan el acoso como un comportamiento indeseable y un medio para alcanzar o mantener el estatus social en la escuela, y que desalientan a los estudiantes a usar el acoso como una herramienta para el estatus social.
- Instrucción diseñada para que los estudiantes reconozcan el papel que juega denunciar comportamientos de acoso en la promoción de una comunidad escolar segura

El distrito utilizará una encuesta apropiada para la edad sobre la cultura escolar que incluye preguntas relevantes sobre el acoso escolar para identificar y abordar las preocupaciones de los estudiantes.

Cada campus tiene un comité que aborda el acoso escolar centrándose en los esfuerzos de prevención y las iniciativas de salud y bienestar. El comité incluirá padres y estudiantes de secundaria. Para obtener más información sobre este comité, incluido el interés en servir en el comité, comuníquese con el director del campus.

Si un estudiante cree que ha experimentado acoso o ha sido testigo del acoso de otro estudiante, el estudiante o el padre deben notificar a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito lo antes posible. Cualquier empleado del distrito que tenga conocimiento de un informe de un incidente de acoso transmitirá el informe a un administrador apropiado. Los procedimientos para denunciar denuncias de acoso se pueden encontrar en el sitio web del distrito.

Un estudiante puede denunciar de forma anónima un presunto incidente de acoso por parte de <https://www.p3campus.com/campus/index.htm>

La administración investigará cualquier acusación de acoso y mala conducta relacionada. El distrito también notificará a los padres de la presunta víctima y al padre del estudiante que presuntamente participó en el acoso.

Si una investigación determina que ocurrió acoso, la administración tomará las medidas disciplinarias apropiadas y podrá, en ciertas circunstancias, notificar a la policía. Se pueden tomar medidas disciplinarias o de otro tipo incluso si la conducta no cumple con la definición de acoso.

El distrito proporcionará intervenciones basadas en la investigación, que pueden incluir opciones de asesoramiento, para los estudiantes que se involucran en comportamientos de acoso, los estudiantes que son objeto de comportamientos de acoso y cualquier estudiante que haya sido testigo de comportamientos de acoso.

Cualquier acción tomada en respuesta al acoso cumplirá con las leyes estatales y federales con respecto a los estudiantes con discapacidades.

Se prohíbe cualquier represalia contra un estudiante que denuncie un incidente de acoso.

Por recomendación de la administración, la junta puede transferir a un estudiante que haya participado en acoso escolar a otro salón de clases en el campus. En consulta con los padres del estudiante, la junta puede transferir al estudiante a otro campus en el distrito.

El padre de un estudiante que se ha determinado que es víctima de acoso puede solicitar que el estudiante sea transferido a otro salón de clases o campus dentro del distrito. [Ver Transferencias/asignaciones de seguridad]

Una copia de la política de acoso del distrito está disponible en la oficina del director, la oficina del superintendente y en el sitio web del distrito, y se incluye al final de este manual como [apéndice](#).

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de una investigación puede apelar a través de la política FNG (LOCAL).

[Ver Transferencias/asignaciones de seguridad, Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias (todos los niveles de grado), Novatadas (todos los niveles de grado), la política FFI, el Código de Conducta Estudiantil del distrito y el plan de mejora del distrito, una copia del cual se puede ver en la oficina del campus.]

Educación Técnica y Profesional (CTE) y otros programas basados en el trabajo (solo niveles de grado secundario)

El distrito ofrece programas de educación profesional y técnica en las siguientes áreas:

- Negocios e Industria
- Ciencias de la Salud
- Educación y formación
- Hospitalidad
- Agricultura, Alimentos y Recursos Naturales
- Construcción
- Transporte/Aviación
- Tecnología y producción de audio y video

La admisión a estos programas se basa en la elección del estudiante, la selección de cursos, los requisitos previos y la disponibilidad del curso.

El distrito ofrece otros programas basados en el trabajo en las siguientes áreas:

- Investigación Científica y Diseño (Curso de Prácticas)
- Preparación profesional
- Práctica (cursos CTE de nivel 4)

La admisión y la inscripción a estos programas se basan en la elección del estudiante, la selección de cursos, los requisitos previos y la disponibilidad de cursos.

La política del distrito prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades vocacionales, y brinda igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados según lo exige el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

La política del distrito también prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus prácticas de empleo según lo exige el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, según enmendada; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

El distrito tomará medidas para asegurar que la falta de habilidades en el idioma inglés no sea una barrera para la admisión o participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para obtener información sobre sus derechos o procedimientos de quejas, comuníquese con el coordinador del Título IX y el coordinador de la ADA / Sección 504.

[Ver Declaración de no discriminación (todos los niveles de grado) para obtener el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX y el coordinador de la ADA / Sección 504.]

Celebraciones (todos los niveles de grado)

Aunque un padre o abuelo puede proporcionar alimentos para compartir para una función designada por la escuela o para el cumpleaños de un estudiante, tenga en cuenta que los niños en la escuela pueden tener alergias graves a ciertos productos alimenticios. Discuta cualquier alergia en el aula con el maestro antes de traer comida para compartir.

Ocasionalmente, la escuela o una clase pueden organizar funciones o celebraciones vinculadas al plan de estudios que involucran comida. La escuela o el maestro notificarán a los estudiantes y padres sobre cualquier alergia alimentaria conocida cuando soliciten voluntarios potenciales para proporcionar alimentos.

[Ver Alergias alimentarias (todos los niveles de grado)]

Abuso sexual infantil, negligencia, trata y otros malos tratos de niños (todos los niveles de grado)

El distrito ha establecido un plan para abordar el abuso infantil, la negligencia, la trata y otros maltratos de niños. El plan está disponible en [Planes de mejora del distrito y del campus](#) El abuso incluye abuso físico, incluido el abuso sexual, y abuso mental y emocional. La trata incluye tanto la trata sexual como la laboral.

Deber de informar

Cualquier persona que sospeche que un niño ha sido o puede ser abusado o descuidado tiene la responsabilidad legal, según la ley estatal, de informar la sospecha de abuso o negligencia a la policía o a los Servicios de Protección Infantil (CPS). Consulte a continuación para obtener información sobre cómo denunciar y responder a las acusaciones de abuso o negligencia infantil.

Posibles señales de advertencia de abuso infantil, negligencia, trata y otros malos tratos a niños

Abuso físico

Las posibles señales de advertencia de abuso físico incluyen:

- Lesiones frecuentes como moretones, cortes, ojos morados o quemaduras sin explicaciones adecuadas
- Quejas frecuentes de dolor sin lesión aparente
- Quemaduras o moretones en patrones inusuales que pueden indicar el uso de un instrumento o mordedura humana; quemaduras de cigarrillo en cualquier parte del cuerpo
- Falta de reacción al dolor
- Miedo extremo a ir a casa o ver a los padres

- Lesiones que aparecen después de que un niño no ha sido visto durante varios días
- Ropa fuera de temporada que pueda ocultar lesiones en brazos o piernas

Abuso sexual

Las posibles señales de advertencia de abuso sexual incluyen:

- Signos físicos de enfermedades de transmisión sexual
- Evidencia de lesión en el área genital
- Embarazo en una niña
- Dificultad para sentarse o caminar
- Miedo extremo a estar a solas con adultos de cierto sexo
- Comentarios, comportamientos o juegos sexuales más allá de lo que se considera un comportamiento apropiado para la edad
- Conocimiento de las relaciones sexuales más allá de lo esperado para la edad de un niño
- Victimización sexual de otros niños

Los niños y adolescentes que han experimentado violencia en el noviazgo pueden mostrar señales de advertencia físicas, conductuales y emocionales similares. [Ver Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias (todos los niveles de grado) y Consentimiento a la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual]

Abuso emocional

Las posibles señales de advertencia de abuso emocional incluyen:

- Cumplimiento excesivo o baja autoestima causada por chivos expiatorios o abuso verbal por parte de los cuidadores
- Depresión, ansiedad o agresión severas
- Retraso en el desarrollo físico, emocional e intelectual
- Indicadores de un cuidador que menosprecia al niño, retiene el amor y parece no preocuparse por los problemas del niño
- Cambios significativos en el comportamiento, como retraimiento o agresión excesiva
- Cambios significativos en el peso, como aumento o pérdida de peso sustancial

Descuidar

Las posibles señales de advertencia de negligencia incluyen:

- Desnutrición evidente
- Falta constante de higiene personal que representa un riesgo para la salud
- Robar o mendigar comida
- Niño desatendido durante largos períodos de tiempo
- Necesidad no atendida de atención dental u otra atención médica

Descripción y señales de advertencia de la trata

El Código Penal prohíbe la trata de niños de cualquier tipo. El tráfico sexual implica obligar a una persona, incluido un niño, a abusar sexualmente, agredir, indecencia, prostitución o pornografía. La trata laboral implica obligar a una persona, incluido un niño, a participar en trabajos o servicios forzados.

Los traficantes suelen ser miembros de confianza de la comunidad de un niño, como amigos, parejas románticas, familiares, mentores y entrenadores. Algunos traficantes contactan a las víctimas en línea.

Las posibles señales de advertencia de la trata sexual de niños incluyen:

- Cambios en la asistencia a la escuela, hábitos, grupos de amigos, vocabulario, comportamiento y actitud
- Aparición repentina de artículos caros (por ejemplo, manicuras, ropa de diseñador, carteras, tecnología)
- Tatuajes o marcas
- Tarjetas de regalo recargables
- Episodios frecuentes de fuga
- Múltiples teléfonos o cuentas de redes sociales
- Imágenes provocativas publicadas en línea o almacenadas en el teléfono
- Lesiones inexplicables
- Aislamiento de la familia, los amigos y la comunidad
- Parejas románticas mayores

Otras señales de advertencia de la trata laboral de niños incluyen:

- No se le paga, se le paga muy poco o se le paga solo a través de propinas
- Estar empleado pero no tener un permiso de trabajo autorizado por la escuela
- Estar empleado y tener un permiso de trabajo, pero claramente trabajar fuera de las horas permitidas para los estudiantes
- Tener una gran deuda y no poder pagarla
- No tener permitidos descansos en el trabajo o estar sujeto a jornadas laborales excesivamente largas
- Estar demasiado preocupado por complacer a un empleador y/o diferir las decisiones personales o educativas a un jefe
- No tener el control de su propio dinero
- Vivir con un empleador o tener un empleador que figure como cuidador de un estudiante
- Un deseo de renunciar a un trabajo pero no se le permite hacerlo

[Ver Consentimiento a la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual]

Denunciar y responder al abuso, negligencia, trata y otros maltratos infantiles

Se debe alentar a un niño que ha experimentado cualquier tipo de abuso o negligencia a buscar a un padre o adulto de confianza. Los niños pueden ser reacios a revelar el abuso y solo pueden revelar el abuso sexual indirectamente. Como padre o adulto de confianza, es importante estar tranquilo y reconfortado si su hijo u otro niño confía en usted. Asegúrele al niño que hizo lo correcto al decírselo.

Si su hijo es víctima de abuso, negligencia, trata u otro maltrato, el consejero escolar o el director le brindarán información sobre las opciones de asesoramiento para usted y su hijo disponibles en su área. El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Texas también administra programas de asesoramiento de intervención temprana.

Para averiguar qué servicios pueden estar disponibles en su condado, consulte el [Localizador de programas de servicios de apoyo familiar](https://fss.hhs.texas.gov/Programs_Available_In_Your_County/default.asp) (https://fss.hhs.texas.gov/Programs_Available_In_Your_County/default.asp) de Salud y Servicios Humanos de Texas.

Los informes de abuso, trata o negligencia se pueden hacer a la división de CPS del DFPS al 1 800-252-5400 o en línea en el [sitio web de la línea directa de abuso de Texas](http://www.txabusehotline.org) (www.txabusehotline.org).

Más recursos sobre abuso sexual, trata y otros maltratos de niños

Los siguientes sitios web incluyen recursos para ayudar a aumentar la conciencia sobre el abuso y la negligencia infantil, el abuso sexual, la trata y otros malos tratos a los niños:

- [Portal de información sobre bienestar infantil](https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/whatiscan.pdf) (<https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/whatiscan.pdf>)
- [KidsHealth, Para Padres, Abuso Infantil](https://kidshealth.org/en/parents/child-abuse.html) (<https://kidshealth.org/en/parents/child-abuse.html>)
- [Oficina del Equipo de Tráfico Sexual Infantil del Gobernador de Texas](https://gov.texas.gov/organization/cjd/childsextrafficking) (<https://gov.texas.gov/organization/cjd/childsextrafficking>)
- [Trata de personas de niños en edad escolar](https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/human-trafficking-of-school-aged-children) (<https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/human-trafficking-of-school-aged-children>)
- [Abuso sexual infantil: una guía para padres de la Asociación de Texas contra la Agresión Sexual](https://www.nsvrc.org/publications/booklets/child-sexual-abuse-parental-guide) (<https://www.nsvrc.org/publications/booklets/child-sexual-abuse-parental-guide>)
- [Centro Nacional de Entornos de Aprendizaje de Apoyo Seguros: Trata de Personas en las Escuelas de Estados Unidos](https://safesupportivelearning.ed.gov/human-trafficking-americas-schools) (<https://safesupportivelearning.ed.gov/human-trafficking-americas-schools>)

Rango de clase/estudiante de mayor rango (solo niveles de grado secundario)

Los estudiantes de último año que se gradúan se clasificarán dentro de la clase que se gradúa sobre la base de los promedios ponderados de calificaciones calculados para los cursos designados de la escuela secundaria tomados durante los grados 9-12 al finalizar el quinto período de calificaciones del segundo período del grado 12. El rango de clase se calculará sumando las calificaciones semestrales en los cursos en las categorías de inglés, matemáticas, ciencias,

estudios sociales e idiomas extranjeros, según lo identificado por la Agencia de Educación de Texas (TEA), y luego dividiéndolo por el número de calificaciones obtenidas. Las ponderaciones se sumarán antes de calcular el promedio. La calificación real no ponderada obtenida se publicará en la transcripción.

Los pesos de las calificaciones se asignarán a las calificaciones obtenidas en cursos identificados con el fin de calcular el rango de clase y el promedio de calificaciones (GPA) de acuerdo con la siguiente escala:

Curso	Peso
Colocación avanzada (AP)	+10
Inscripción doble	+10
Pre-AP	+10
Regular	+0

Valedictorian / Salutatorian

Para ser elegido como valedictorian o salutatorian, un estudiante deberá:

1. El GPA más alto basado en cursos identificados para ser el mejor estudiante.
2. El segundo GPA más alto basado en cursos identificados para ser salutatorian.
3. Haber estado inscrito continuamente en el Distrito durante al menos dos años escolares antes de la graduación y debe estar inscrito en el momento de la graduación. A los primeros graduados se les asignará el rango de clase, pero no serán elegibles para la designación de valedictorian / salutatorian.

Si queda un empate después del cálculo del rango de clase al cuarto decimal, los estudiantes con rango de clase idéntico compartirán el honor.

Transcripciones

Un promedio de todos los cursos tomados por cada estudiante, excepto el servicio estudiantil, los cursos tradicionales por correspondencia, el crédito por examen, el servicio comunitario y las clases de evaluación exigidas por el estado, así como el rango de clase, se informará a los colegios y universidades en la transcripción del estudiante.

[Consulte el EIC de políticas para obtener más información.]

Horarios de clases (solo niveles de grado secundario)

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela durante todo el día escolar y mantengan un horario de clases completo. El director del campus puede hacer excepciones ocasionalmente para los estudiantes en los grados 9-12 que cumplan con criterios específicos y reciban el consentimiento de los padres para inscribirse en un horario de menos de un día completo.

[Ver Cambios de horario (niveles de grado de secundaria / preparatoria y secundaria) para obtener información relacionada con las solicitudes de los estudiantes para revisar su horario de cursos.]

Admisiones a colegios y universidades y ayuda financiera (todos los niveles de grado)

Durante dos años escolares después de la graduación, un estudiante del distrito que se gradúa como el mejor estudiante o en el 10 por ciento superior de su clase es elegible para la admisión automática en universidades y colegios públicos de cuatro años en Texas si el estudiante cumple con uno de los siguientes requisitos:

- Completa el distinguido nivel de logro bajo el programa de graduación de la fundación [ver Programa de Graduación de la Fundación]
- Satisface los puntos de referencia de preparación universitaria de ACT o obtiene al menos un 1500 de 2400 en el SAT

El estudiante es responsable en última instancia de cumplir con los requisitos de admisión de la universidad o colegio, incluida la presentación oportuna de una solicitud completa.

Si un colegio o universidad adopta una política de admisión que acepta automáticamente el 25 por ciento superior de una clase que se gradúa, las disposiciones anteriores también se aplicarán a un estudiante clasificado en el 25 por ciento superior de su clase.

La Universidad de Texas en Austin puede limitar el número de estudiantes admitidos automáticamente al 75 por ciento de la capacidad de inscripción de la Universidad para estudiantes de primer año residentes entrantes. Desde el período de verano / otoño de 2026 hasta el período de primavera de 2027, la Universidad admitirá al cinco por ciento superior de la clase de graduados de una escuela secundaria que cumpla con los requisitos anteriores. La Universidad considerará solicitantes adicionales a través de un proceso de revisión holístico.

Según lo exige la ley, el distrito proporcionará un aviso por escrito sobre lo siguiente:

- Admisión automática a la universidad
- Requisitos del plan de estudios para la ayuda financiera
- Beneficios de completar los requisitos de admisión automática y ayuda financiera
- El Programa de Finalización Temprana de la Escuela Secundaria Texas First, que requiere que un estudiante proporcione una copia oficial de los resultados de las evaluaciones y transcripciones, según corresponda, para recibir crédito por las evaluaciones y créditos requeridos para la graduación anticipada bajo el programa
- El Programa de Becas Texas First
- El Programa de Becas para Futuros Maestros de Texas

Se les pedirá a los padres y estudiantes que firmen un reconocimiento de que recibieron esta información.

Los estudiantes y los padres deben comunicarse con el consejero escolar para obtener más información sobre las admisiones automáticas, el proceso de solicitud y los plazos.

[Ver Rango de clase/estudiante de mayor rango (solo niveles de grado secundario) para obtener información específicamente relacionada con cómo el distrito calcula el rango de un estudiante en clase y los requisitos para Graduación (solo niveles de grado secundario) para obtener información asociada con el programa de graduación de la fundación.]

[Ver Un estudiante bajo la tutela del estado (cuidado de crianza) para obtener información sobre asistencia en la transición a la educación superior para estudiantes en hogares de crianza.]

Cursos de crédito universitario (solo niveles de grado secundario)

Los estudiantes en los grados 9-12 pueden obtener créditos universitarios a través de las siguientes oportunidades:

- Ciertos cursos que se imparten en el campus de la escuela secundaria, que pueden incluir cursos denominados de doble crédito, Colocación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB) o preparación para la universidad
- Inscripción en cursos AP o de doble crédito a través de los cursos virtuales o híbridos ofrecidos por el distrito u otro distrito o escuela
- Inscripción en cursos impartidos en conjunto y en asociación con Alamo Community College, Northwest Vista, UT On-Ramps Program y Schreiner University que pueden ofrecerse dentro o fuera del campus
- Inscripción en cursos impartidos en otros colegios o universidades
- La inscripción en estos programas se basa en la elección del estudiante y los requisitos de elegibilidad específicos para el colegio o universidad.
- Bajo el programa de Ayuda Financiera para Transferencia Rápida (FAST), un estudiante puede ser elegible para inscribirse sin costo para el estudiante en cursos de doble crédito en una institución de educación superior participante. El programa FAST permite a los estudiantes que están o han estado en desventaja educativa en cualquier momento durante los cuatro años anteriores a la inscripción del estudiante en un curso de doble crédito inscribirse sin costo para el estudiante. El distrito determinará la elegibilidad al inscribirse el estudiante en el curso de doble crédito. Consulte al consejero de la escuela secundaria para obtener más información.

Un estudiante puede ser elegible para subsidios basados en la necesidad financiera de las tarifas de los exámenes AP o IB. [Ver Tarifas (todos los niveles de grado) para más información.]

Un estudiante también puede obtener créditos universitarios por ciertos cursos de Educación Técnica y Profesional (CTE). Educación Técnica y Profesional (CTE) y otros programas basados en el trabajo (solo niveles de grado secundario) para obtener información sobre CTE y otros programas basados en el trabajo.

Para fines de doble crédito, todos estos métodos tienen requisitos de elegibilidad y deben aprobarse antes de inscribirse en el curso. Consulte al consejero escolar para obtener más información. Dependiendo del nivel de grado del estudiante y del curso, es posible que se requiera una evaluación de fin de curso exigida por el estado para graduarse.

No todos los colegios y universidades aceptan créditos obtenidos en todos los cursos de doble crédito o AP tomados en la escuela secundaria para obtener créditos universitarios. Los estudiantes y los padres deben consultar con el posible colegio o universidad para determinar si un curso en particular contará para el plan de estudios deseado por el estudiante.

Comunicaciones (todos los niveles de grado)

Información de contacto de los padres

Un padre está legalmente obligado a proporcionar por escrito la información de contacto del padre, incluida la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico.

Un padre debe proporcionar la información de contacto al distrito al momento de la inscripción y nuevamente dentro de las dos semanas posteriores al comienzo de cada año escolar siguiente mientras el estudiante está inscrito en el distrito.

Si la información de contacto de los padres cambia durante el año escolar, los padres deben actualizar la información por escrito no más de dos semanas después de la fecha en que cambia la información.

Un padre puede actualizar la información de contacto ***comunicándose con la oficina principal al 830-257-2204.***

Comunicaciones de emergencia automatizadas

El distrito se basará en la información de contacto archivada en el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Una situación de emergencia puede incluir salida temprana, apertura retrasada o acceso restringido al campus debido a condiciones climáticas adversas, otra emergencia o una amenaza a la seguridad. Es crucial notificar a la escuela de su hijo cuando cambia un número de teléfono.

[Ver Seguridad (todos los niveles de grado) para obtener información sobre el contacto con los padres durante una situación de emergencia.]

Comunicaciones automatizadas que no son de emergencia

La escuela de su hijo envía periódicamente información por mensajes automatizados o pregrabados, mensajes de texto o comunicaciones telefónicas o por correo electrónico en tiempo real que están estrechamente relacionadas con la misión de la escuela y son específicas para su hijo, la escuela de su hijo o el distrito.

Es posible que se apliquen tarifas de mensajería estándar de su proveedor de telefonía móvil.

Si no desea recibir dichas comunicaciones, comuníquese con el director de su hijo. [Ver Seguridad (todos los niveles de grado) para obtener información sobre el contacto con los padres durante una emergencia.]

Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado)

Por lo general, las quejas o inquietudes de los estudiantes o padres se pueden abordar de manera informal mediante una llamada telefónica o una conferencia con el maestro o el director.

Para aquellas quejas e inquietudes que no se pueden resolver de manera informal, la junta ha adoptado una política de quejas de estudiantes y padres en FNG (LOCAL) de acuerdo con el Capítulo 26A del Código de Educación. Esta política que describe el proceso de quejas en detalle está disponible en el manual de políticas en línea del distrito en [Kerrville ISD FNG \(Local\) Policy](#) y se adjunta a este manual como apéndice. Un padre puede presentar una queja presentando el formulario de queja del distrito al director de la escuela. Los formularios de quejas del distrito están disponibles en el sitio web del distrito en [FNG-R](#) y en la oficina del director o superintendente. Un padre también puede presentar una queja electrónicamente enviando el formulario por correo electrónico al director de la escuela.

En general, el formulario de queja por escrito debe completarse y enviarse al director de la escuela de manera oportuna.

Si la inquietud no se resuelve, un padre o estudiante puede apelar al superintendente o a la persona designada por el superintendente.

Si la inquietud aún no se resuelve, el distrito proporciona un proceso para que los padres y estudiantes apelen a la junta directiva.

Las audiencias en cada nivel se llevarán a cabo de acuerdo con los plazos establecidos por la ley descritos en la política del distrito en FNG (LOCAL).

Conducta (todos los niveles de grado)

Aplicabilidad de las reglas escolares

La junta ha adoptado un Código de Conducta Estudiantil que define los estándares de comportamiento aceptable, dentro y fuera del campus, durante la instrucción remota y en persona, y en los vehículos del distrito, y describe las consecuencias de la violación de estos estándares. El distrito tiene autoridad disciplinaria sobre un estudiante de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes y los padres deben estar familiarizados con los estándares establecidos en el Código de Conducta Estudiantil, así como con las reglas del campus y el aula.

Durante la instrucción de verano, se aplican el Manual del Estudiante y el Código de Conducta del Estudiante vigentes para el año escolar inmediatamente antes del período de verano, a menos que el distrito modifique uno o ambos documentos para la instrucción de verano.

Coordinador de comportamiento del campus

Cada escuela tiene un coordinador de comportamiento del campus para aplicar técnicas de manejo de disciplina y administrar las consecuencias de cierta mala conducta de los estudiantes, así como proporcionar un punto de contacto para la mala conducta de los estudiantes. La información de contacto de cada coordinador de comportamiento de la escuela está disponible en el sitio web del distrito en [KISD Información de contacto del campus](#) y el coordinador de esta escuela se enumera a continuación:

Dra. Sonerka Mouton

Principal

Sonerka.mouton@kerrvilleisd.net

3175 TX-534 Loop, Kerrville, Texas 78028

830-257-2204

Entregas

Excepto en emergencias, no se permitirá la entrega de mensajes o paquetes a los estudiantes durante el tiempo de instrucción. Un padre puede dejar un mensaje o un paquete, como un almuerzo olvidado, para que el estudiante lo recoja en la oficina principal durante un período de paso o almuerzo.

Interrupción de las operaciones escolares

La interrupción de las operaciones escolares no se tolera y puede constituir un delito menor. Según lo identificado por la ley estatal, las interrupciones incluyen lo siguiente:

- Interferencia con el movimiento de personas en una salida, entrada o pasillo de un edificio del distrito sin la autorización de un administrador
- Interferencia con una actividad autorizada al tomar el control de todo o parte de un edificio
- Uso de la fuerza, violencia o amenazas en un intento de impedir la participación en una reunión autorizada
- Uso de la fuerza, violencia o amenazas para causar interrupciones durante una reunión
- Interferencia con el movimiento de personas en una salida o entrada a la propiedad del distrito
- Uso de la fuerza, violencia o amenazas en un intento de evitar que las personas entren o salgan de la propiedad del distrito sin la autorización de un administrador

La interrupción de clases u otras actividades escolares mientras se encuentra en o dentro de los 500 pies de la propiedad del distrito incluye:

- Hacer ruidos fuertes
- Tratar de atraer a un estudiante para que se aleje o evitar que asista a una clase o actividad requerida
- Entrar en un aula sin autorización e interrumpir la actividad con lenguaje fuerte o profano o cualquier mala conducta

La interferencia con el transporte de estudiantes en vehículos propiedad u operados por el distrito también se considera una interrupción.

Eventos sociales

Las reglas de la escuela se aplican a todos los eventos sociales escolares. Se espera que los invitados que asistan a estos eventos observen las mismas reglas que los estudiantes, y un estudiante que invite a un invitado compartirá la responsabilidad de la conducta del invitado.

A un estudiante que asista a un evento social se le pedirá que firme su salida al salir antes del final del evento y no será readmitido.

Un padre interesado en servir como acompañante para cualquier evento social escolar debe comunicarse con el director del campus.

Asesoramiento

El distrito tiene un programa integral de consejería escolar que incluye:

- Un plan de estudios de orientación para ayudar a los estudiantes a desarrollar todo su potencial educativo, incluidos los intereses y objetivos profesionales del estudiante
- Un componente de servicios receptivos para intervenir en nombre de cualquier estudiante cuyas preocupaciones o problemas personales inmediatos pongan en riesgo el desarrollo educativo, profesional, personal o social continuo del estudiante.
- Un sistema de planificación individual para guiar a un estudiante a medida que el estudiante planifica, monitorea y administra el propio desarrollo educativo, profesional, personal y social del estudiante
- Sistemas para apoyar los esfuerzos de los maestros, el personal, los padres y otros miembros de la comunidad para promover el desarrollo educativo, profesional, personal y social de los estudiantes

El distrito pondrá a disposición de los padres una vista previa del programa, incluidos todos los materiales y el plan de estudios, para que los revisen durante el horario escolar.

Consejería académica

Niveles de grado de primaria y secundaria / secundaria

El consejero escolar proporcionará información a los estudiantes y padres sobre las admisiones universitarias y la importancia de planificar la educación postsecundaria, incluidos los cursos apropiados y la disponibilidad y los requisitos de ayuda financiera.

En el grado 7 u 8, cada estudiante recibirá instrucción sobre la mejor manera de prepararse para la escuela secundaria, la universidad y una carrera.

Niveles de grado de la escuela secundaria

Se alienta a los estudiantes de secundaria y a sus padres a hablar con un consejero escolar, maestro o director para obtener más información sobre las ofertas de cursos, los requisitos de graduación y los procedimientos de graduación anticipada.

Cada año, los estudiantes de secundaria recibirán información sobre las ofertas de cursos anticipadas para el próximo año escolar, cómo aprovechar al máximo las oportunidades académicas y de educación profesional y técnica (CTE) y la importancia de la educación postsecundaria.

El consejero escolar también proporcionará información cada año que un estudiante esté inscrito en la escuela secundaria sobre:

- La importancia de la educación postsecundaria
- Las ventajas de obtener un endoso y completar el programa básico con el distinguido nivel de logro
- Las desventajas de realizar un examen de equivalencia de escuela secundaria (GED) en lugar de obtener un diploma de escuela secundaria
- Elegibilidad para ayuda financiera y cómo solicitar ayuda financiera
- Admisión automática a colegios y universidades de Texas financiados por el estado
- Requisitos de elegibilidad para la subvención TEXAS
- Disponibilidad de programas del distrito que permiten a los estudiantes obtener créditos universitarios
- Disponibilidad de asistencia para la matrícula y las tarifas para la educación postsecundaria para estudiantes en hogares de crianza
- Disponibilidad de créditos universitarios otorgados por instituciones de educación superior a veteranos y miembros del servicio militar por experiencia, educación y capacitación militar

Además, el consejero escolar puede proporcionar información sobre oportunidades de fuerza laboral después de la graduación u oportunidades de escuelas técnicas y comerciales, incluidas oportunidades para obtener certificados y licencias reconocidos por la industria.

[Ver Becas y subvenciones para más información.]

Consejería personal (todos los niveles de grado)

El consejero escolar está disponible para ayudar a los estudiantes con una amplia gama de inquietudes personales, sociales y familiares, incluidos problemas emocionales o de salud mental y abuso de sustancias. Un estudiante que desee reunirse con el consejero escolar debe notificar a un maestro, consejero u otro administrador escolar. Como padre, si le preocupa la salud mental o emocional de su hijo, hable con el consejero escolar para obtener una lista de recursos que pueden ser de ayuda.

Si su hijo ha experimentado un trauma, comuníquese con el consejero escolar para obtener más información.

[Ver Apoyo a la salud mental (todos los niveles de grado), Abuso sexual infantil, negligencia, trata y otros malos tratos de niños (todos los niveles de grado) y Violencia en el noviazgo]

Crédito del curso (solo niveles de grado secundario)

Un estudiante de cualquier nivel de grado inscrito en un curso de la escuela secundaria obtendrá crédito por el curso solo si la calificación final es 70 o más. Para un curso de dos partes (dos semestres, 1 crédito), se promediarán las calificaciones del estudiante de ambas mitades (semestres) y se otorgará crédito si el promedio combinado es de 70 o más. Si el promedio combinado del estudiante es inferior a 70, se le otorgará crédito solo por la mitad (semestre) con la calificación aprobatoria.

Crédito por examen: si un estudiante ha tomado el curso / materia (grados 6-12)

Un estudiante que haya tomado previamente un curso o materia pero no recibió crédito o una calificación final por ello puede, en circunstancias determinadas por el director o el comité de asistencia, obtener crédito o una calificación final al aprobar un examen aprobado por la junta directiva del distrito sobre los conocimientos y habilidades esenciales definidos para ese curso o materia.

Los ejemplos de instrucción previa incluyen cursos incompletos debido a un curso reprobado o ausencias excesivas, educación en el hogar o cursos de un estudiante que se transfiere de una escuela no acreditada. La oportunidad de obtener crédito por examen después de que el estudiante haya recibido instrucción previa a veces se denomina "recuperación de créditos".

El comité de revisión de asistencia también puede ofrecer a un estudiante con ausencias excesivas la oportunidad de obtener crédito por un curso al aprobar un examen. [Ver Asistencia para crédito o calificación final (todos los niveles de grado)]

Si a un estudiante se le otorga la aprobación para tomar un examen para obtener créditos, el estudiante debe obtener al menos 70 en el examen para recibir crédito por el curso o materia.

[Consulte el consejero escolar y la política EHDB (LOCAL) para obtener más información.]

Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso/materia

A un estudiante se le permitirá obtener crédito por examen para un curso académico o área temática para la cual el estudiante no tenía instrucción previa para avanzar o acelerar al siguiente nivel de grado.

Los exámenes ofrecidos por el distrito son aprobados por la junta directiva del distrito. Las ventanas de prueba para estos exámenes se publicarán en las publicaciones del distrito y en el sitio web del distrito. Un estudiante puede tomar un examen específico solo una vez por ventana de prueba.

Las únicas excepciones a las ventanas de prueba publicadas serán para exámenes administrados por otra entidad o para acomodar a un estudiante sin hogar o un estudiante involucrado en el sistema de cuidado de crianza.

Cuando otra entidad administra un examen, el estudiante y el distrito deben cumplir con el calendario de pruebas de la otra entidad.

Si un estudiante planea tomar un examen, el estudiante o el padre deben registrarse con el consejero escolar a más tardar 30 días antes de la fecha programada para el examen. [Consulte la política EHDC para obtener más información.]

Aceleración de jardín de infantes

De acuerdo con las reglas de la Junta Estatal, la Junta aprobará los procedimientos (EHDC Local-A) desarrollados por el Superintendente o su designado para permitir que un niño que tenga cinco años al comienzo del año escolar sea asignado inicialmente al grado 1 en lugar del jardín de infantes. Los criterios para la aceleración pueden incluir:

- Puntajes en las pruebas de preparación o pruebas de rendimiento que pueden ser administradas por el personal apropiado del Distrito.
- Recomendación del jardín de infantes o preescolar al que ha asistido el estudiante.
- Edad cronológica y desarrollo social y emocional observado del estudiante.

Estudiantes en los grados 1-5

Un estudiante en la escuela primaria es elegible para acelerar al siguiente nivel de grado si el estudiante cumple con todos los siguientes requisitos:

- El estudiante obtiene al menos un 80 en cada examen en las áreas temáticas de artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales
- Un administrador del distrito recomienda que el estudiante sea acelerado
- El padre del estudiante da su aprobación por escrito del avance de grado

Estudiantes en los grados 6-12

Un estudiante en el grado 6 o superior es elegible para obtener crédito del curso si el estudiante cumple con uno de los siguientes requisitos:

- Un puntaje de aprobación de al menos 80 en un examen aprobado por la junta
- Un puntaje escalado de 50 o más en un examen administrado a través del Programa de Exámenes de Nivel Universitario (CLEP)
- Un puntaje de 3 o más en un examen AP, según corresponda

Un estudiante puede tomar un examen para obtener créditos de cursos de escuela secundaria no más de dos veces. Si un estudiante no logra el puntaje designado en el examen correspondiente antes del comienzo del año escolar en el que el estudiante necesitaría inscribirse en el curso de acuerdo con la secuencia de cursos de la escuela secundaria, el estudiante debe completar el curso.

Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias (todos los niveles de grado)

Los estudiantes aprenden mejor, y su bienestar está mejor servido, en un entorno escolar libre de violencia, discriminación, acoso y represalias en el noviazgo.

Se espera que los estudiantes traten a sus compañeros y empleados del distrito con cortesía y respeto, eviten comportamientos ofensivos y detengan esos comportamientos según las indicaciones. También se espera que los empleados del distrito traten a los estudiantes con cortesía y respeto.

La junta ha establecido políticas y procedimientos para prohibir y abordar rápidamente los comportamientos inapropiados y ofensivos que se basan en la raza, el color, la religión, el sexo, el género, el origen nacional, la edad, la discapacidad o cualquier otra base prohibida por la ley de una persona. Una copia de la política del distrito está disponible en la oficina del director y en la oficina del superintendente o en el sitio web del distrito en [FFH Policy Series](#). [Consulte la serie de políticas de FFH para obtener más información.]

Violencia en el noviazgo

La violencia en el noviazgo no será tolerada en la escuela. Para denunciar la violencia en el noviazgo, consulte Procedimientos de presentación de informes.

La violencia en el noviazgo ocurre cuando una persona en una relación de noviazgo actual o pasada utiliza el abuso físico, sexual, verbal o emocional para dañar, amenazar, intimidar o controlar a la otra persona en la relación o a cualquiera de las parejas pasadas o posteriores de la persona. Este tipo de conducta se considera acoso si es tan grave, persistente o generalizada que afecta la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Los ejemplos de violencia en el noviazgo contra un estudiante pueden incluir, entre otros:

- Agresiones físicas o sexuales
- Insultos
- Humillaciones

- Amenazas de lastimar al estudiante, a los miembros de la familia del estudiante o a los miembros del hogar del estudiante
- Destruir la propiedad del estudiante
- Amenazas de muerte por suicidio u homicidio si el estudiante termina la relación
- Amenazas de dañar a la pareja pasada o actual de un estudiante
- Intentos de aislar al estudiante de amigos y familiares
- Acechando
- Alentar a otros a participar en estos comportamientos

De acuerdo con la ley, cuando el distrito recibe un informe de violencia en el noviazgo, un funcionario del distrito notificará inmediatamente a los padres de la presunta víctima y el presunto perpetrador.

La oficina del consejero tiene información sobre los peligros de la violencia en el noviazgo y recursos para buscar ayuda.

Para obtener más información sobre la violencia en el noviazgo, consulte:

- Folleto de la oficina del Fiscal General de Texas [sobre el reconocimiento y la respuesta a la violencia en el noviazgo](https://www.texasattorneygeneral.gov/sites/default/files/files/child-support/papa/session%2010/recognizing-relationship-violence-en.pdf) (<https://www.texasattorneygeneral.gov/sites/default/files/files/child-support/papa/session%2010/recognizing-relationship-violence-en.pdf>)
- [Prevención de la violencia en el noviazgo adolescente](https://www.cdc.gov/intimate-partner-violence/about/about-teen-dating-violence.html) (<https://www.cdc.gov/intimate-partner-violence/about/about-teen-dating-violence.html>)

[Ver Consentimiento a la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual]

Discriminación

La discriminación se define como cualquier conducta dirigida a un estudiante por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional, edad, discapacidad o cualquier otra base prohibida por la ley que afecte negativamente al estudiante.

Acoso

El acoso, en términos generales, es una conducta tan severa, persistente o generalizada que afecta la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Los ejemplos de acoso pueden incluir, entre otros:

- Lenguaje ofensivo o despectivo dirigido a las creencias o prácticas religiosas de una persona, el acento, el color de la piel o la necesidad de adaptación.
- Conducta amenazante, intimidatoria o humillante
- Chistes ofensivos, insultos, insultos o rumores

- Agresión física o agresión
- Graffiti o material impreso que promueva estereotipos raciales, étnicos u otros estereotipos negativos
- Otros tipos de conducta agresiva, como robo o daño a la propiedad

Acoso sexual y acoso basado en el sexo

Se prohíbe el acoso sexual y el acoso sexual de un estudiante por parte de un empleado, voluntario u otro estudiante.

Los ejemplos de acoso sexual pueden incluir, entre otros:

- Tocar partes privadas del cuerpo o coaccionar el contacto físico de naturaleza sexual
- Insinuaciones sexuales
- Chistes o conversaciones de carácter sexual
- Otras conductas, comunicaciones o contactos por motivos sexuales

El acoso sexual de un estudiante por parte de un empleado o voluntario no incluye el contacto físico necesario o permisible que una persona razonable no interpretaría como de naturaleza sexual, como consolar a un niño con un abrazo o tomar la mano del niño. Sin embargo, se prohíben las relaciones románticas, sexuales y otras relaciones sociales inapropiadas entre estudiantes y empleados del distrito, incluso si son consensuadas.

Embarazo o afecciones relacionadas

El distrito no discrimina por motivos de embarazo o una condición relacionada.

Comuníquese con un consejero escolar para obtener adaptaciones relacionadas con el embarazo.

Represalia

Se prohíben las represalias contra una persona que hace un informe o participa en una investigación de discriminación, acoso o violencia en el noviazgo.

Procedimientos de presentación de informes

Cualquier estudiante que crea que ha experimentado violencia en el noviazgo, discriminación, acoso o represalias debe informar inmediatamente el problema a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito. El informe puede ser realizado por los padres del estudiante. [Consulte la serie de políticas de FFH y FFH (ANEXO) para conocer a otros funcionarios de distrito apropiados a quienes hacer un informe.]

Al recibir un informe, el distrito determinará si las acusaciones, si se prueban, constituyen una conducta prohibida según lo definido por la serie de políticas de FFH. De lo contrario, el distrito se referirá a la política FFI para determinar si las acusaciones, si se prueban, constituyen acoso, según lo define la ley y la política FFI. Si la presunta conducta

prohibida también cumple con las definiciones legales y políticas de acoso, también se llevará a cabo una investigación de acoso. [Ver Acoso (todos los niveles de grado)]

El distrito notificará de inmediato a los padres de cualquier estudiante que presuntamente haya experimentado una conducta prohibida que involucre a un adulto asociado con el distrito. En el caso de que la presunta conducta prohibida involucre a otro estudiante, el distrito notificará a los padres del estudiante que supuestamente experimentó la conducta prohibida cuando las acusaciones, si se prueban, constituirían una violación según lo define la serie de políticas de FFH.

Investigación del informe

Las acusaciones de conducta prohibida, que incluyen violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias, se investigarán de inmediato.

En la medida de lo posible, el distrito respetará la privacidad del estudiante. Sin embargo, pueden ser necesarias divulgaciones limitadas para realizar una investigación exhaustiva y cumplir con la ley.

Si una agencia policial u otra agencia reguladora notifica al distrito que está investigando el asunto y solicita que el distrito retrase su investigación, el distrito reanudará su investigación al concluir la investigación de la agencia.

Durante una investigación y cuando corresponda, el distrito tomará medidas provisionales para abordar la supuesta conducta prohibida.

Si la investigación del distrito indica que ocurrió una conducta prohibida, se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas y, en algunos casos, las medidas correctivas para abordar la conducta. El distrito puede tomar medidas disciplinarias y correctivas incluso si la conducta no fue ilegal.

Todas las partes involucradas serán notificadas del resultado de la investigación del distrito dentro de los parámetros y límites permitidos por la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA).

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar de acuerdo con la política FNG (LOCAL).

Discriminación

[Ver Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias (todos los niveles de grado)]

Aprendizaje a distancia (todos los niveles de grado)

Los cursos de aprendizaje a distancia y por correspondencia incluyen cursos que abarcan los conocimientos y habilidades esenciales requeridos por el estado, pero se enseñan a través de múltiples tecnologías y metodologías alternativas como correo, satélite, Internet, videoconferencia y televisión instructiva.

Las oportunidades de aprendizaje a distancia que el distrito pone a disposición de los estudiantes del distrito son Texas Tech y la Universidad de Texas.

[Ver Instrucción remota]

Instrucción virtual e híbrida

Un estudiante tiene la opción, con ciertas limitaciones, de inscribirse en instrucción virtual o híbrida a través de cursos virtuales o híbridos ofrecidos por el distrito o por otro distrito o escuela para obtener crédito de curso para graduarse.

Dependiendo del curso virtual o híbrido en el que se inscriba un estudiante, el curso puede estar sujeto a las reglas de "no pase, no juega". [Ver Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado)] Además, un estudiante que se inscribe en un curso virtual o híbrido para el cual se requiere una evaluación de fin de curso (EOC) aún debe tomar la evaluación de EOC correspondiente.

Un padre puede hacer preguntas o solicitar que su hijo se inscriba en un curso virtual o híbrido ofrecido por el distrito comunicándose con el consejero escolar.

Se distribuirá una copia de la política EHDE que aborda el aprendizaje a distancia a los padres de estudiantes de secundaria y preparatoria al menos una vez al año. Si no recibe una copia o tiene preguntas sobre esta política, comuníquese con el director de la escuela.

Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los niveles de grado)

Materiales escolares

Las publicaciones preparadas por y para la escuela pueden publicarse o distribuirse, con la aprobación previa del director, patrocinador o maestro. Dichos artículos pueden incluir carteles escolares, periódicos, anuarios, folletos, volantes y similares.

Todas las publicaciones escolares están bajo la supervisión de un maestro, un patrocinador y el director.

Materiales no escolares

De los estudiantes

Los estudiantes deben obtener la aprobación previa del director de la escuela antes de vender, publicar, circular o distribuir más de diez copias de materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no fueron desarrollados bajo la supervisión de la escuela. Para ser considerado, cualquier material no escolar debe incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora. La aprobación se otorgará o denegará dentro de los dos días escolares.

El director de la escuela ha designado la **oficina principal** como el lugar para que los estudiantes los vean o recojan voluntariamente los materiales no escolares. [Consulte la política FNAA para obtener más información.]

Un estudiante puede apelar una decisión de acuerdo con la política FNG (LOCAL). Cualquier estudiante que venda, publique, circule o distribuya material no escolar sin aprobación previa estará sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Los materiales que se muestren sin aprobación serán eliminados.

[Consulte la política FNG (LOCAL) para conocer los procedimientos de quejas de los estudiantes.]

De otros

Ninguna persona o grupo venderá, circulará, distribuirá o publicará en las instalaciones del distrito materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no estén patrocinados por el distrito o por una organización de apoyo escolar afiliada al distrito, excepto según lo permita la política GKDA.

Para ser considerado para su distribución, cualquier material no escolar debe cumplir con las limitaciones de contenido establecidas en la política, incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora y enviarse al Superintendente para su revisión previa. El Superintendente o la persona designada aprobará o rechazará los materiales dentro de los dos días escolares posteriores al momento en que se reciban los materiales. El solicitante puede apelar un rechazo de acuerdo con la política de quejas del distrito correspondiente. [Consulte las políticas DGBA o GF para obtener más información.]

El superintendente o la persona designada ha designado la oficina principal del campus como el lugar para que los materiales no escolares aprobados se coloquen para su visualización o recolección voluntaria.

No se requerirá revisión previa para:

- Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes a una reunión patrocinada por la escuela destinada a adultos y celebrada después del horario escolar
- Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes a una reunión de grupo comunitario celebrada después del horario escolar de acuerdo con la política GKD (LOCAL) o una reunión de grupo de estudiantes no relacionada con el plan de estudios celebrada de acuerdo con la política FNAB (LOCAL)
- Distribución con fines electorales durante el tiempo que una instalación escolar se utiliza como lugar de votación, de acuerdo con la ley estatal

Todos los materiales no escolares distribuidos en estas circunstancias deben retirarse de la propiedad del distrito inmediatamente después del evento en el que se distribuyen los materiales.

Vestimenta y aseo personal (todos los niveles de grado)

El código de vestimenta del distrito enseña aseo e higiene, evita interrupciones y minimiza los riesgos de seguridad. Los estudiantes y los padres pueden determinar los estándares personales de vestimenta y aseo personal de un estudiante, siempre que cumplan con lo siguiente:

El Distrito cree que el Código de Vestimenta Estudiantil promoverá los atributos del Perfil de un Graduado del Distrito. Se espera que los estudiantes se vistan de una manera que promueva el respeto por sí mismos y por los demás, un entorno de aprendizaje seguro y honren la diversidad de la comunidad de aprendizaje.

El estudiante y los padres pueden determinar los estándares personales de vestimenta y aseo personal del estudiante, siempre que cumplan con las pautas generales establecidas a continuación y con el código de vestimenta del estudiante descrito en el manual del estudiante.

El personal del campus es responsable de hacer cumplir el código de vestimenta. Los administradores del campus tienen la autoridad final con respecto a la propiedad de la ropa, los peinados y las joyas que se usarán en la propiedad escolar o en cualquier momento en que el estudiante represente al Distrito. Los administradores utilizarán el juicio profesional para determinar si la vestimenta es inapropiada o puede causar una interrupción en las operaciones normales de la escuela.

Todos tienen un papel que desempeñar para ayudar a crear el entorno de aprendizaje adecuado. El Distrito alienta a los estudiantes, con la supervisión de sus padres, a mantener altos estándares de vestimenta, aseo y apariencia personal. Se espera que los estudiantes usen el buen juicio y se respeten a sí mismos y a los demás. Se les pide a los padres que se aseguren de que su estudiante cumpla con la política del código de vestimenta del Distrito.

- El Distrito prohíbe imágenes, emblemas o escritos en la ropa que:
 - Son lascivos, ofensivos, vulgares u obscenos.
 - Publicitar o representar productos de tabaco, bebidas alcohólicas, drogas o cualquier otra sustancia prohibida por FNCF (LEGAL).
- El cabello debe estar limpio y bien arreglado. Solo se aceptan colores de cabello naturales. Se prohíbe el peinado que distraiga o interrumpa el entorno de aprendizaje (es decir, patrones afeitados, halcones falsos, mohawks, púas).
- No se permiten perforaciones corporales que distraigan o representen un problema de seguridad. Se prohíben los medidores de oído, tapones o túneles de carne. Los aretes/joyas no pueden ser ruidosos ni distraer del entorno de aprendizaje.
- Las camisas y camisetas deben usarse apropiadamente según lo definido por el campus. Las blusas sin tirantes, las blusas con tirantes finos, sin espalda, los

hampers, las blusas con hombros descubiertos o las camisas con sisas que exponen la ropa interior o el exceso de piel / torso no son apropiadas para el entorno escolar. Las blusas deben cumplir con la línea de cintura y no deben revelar la ropa interior ni la piel.

- Los vestidos, faldas, pantalones cortos y faldas pantalón deben ser de longitud modesta, no más cortos que las yemas de los dedos con los brazos y las manos extendidos hacia abajo a los lados del cuerpo. No se permiten prendas excesivamente ajustadas.
- La ropa no puede contener agujeros que expongan la piel descubierta por encima de la rodilla.
- Por motivos de salud y seguridad, se deben usar zapatos en todo momento en el edificio. No se permite el calzado inseguro (es decir, zapatos de casa, pantuflas).
- No se usarán sombreros, gorras, capuchas u otros accesorios para la cabeza en el edificio sin aprobación administrativa.
- Se prohíbe la ropa y/o los accesorios relacionados con pandillas.
- Se prohíbe la ropa y/o accesorios que anuncien o sugieran blasfemias, bebidas alcohólicas, tabaco, drogas y violencia.
- Se prohíbe la ropa y/o los accesorios que contengan imágenes o declaraciones sexualmente explícitas o sugerentes.
- Se prohíben los tatuajes visibles inapropiados.
- Los uniformes patrocinados por la escuela (deportivos, porristas, equipos de baile, ROTC, etc.) están exentos de este código de vestimenta. Los estudiantes que participan en actividades extracurriculares están sujetos a estándares adicionales. (Ver Manual del estudiante extracurricular)

Si el director determina que el aseo o la ropa de un estudiante viola el código de vestimenta de la escuela, el estudiante tendrá la oportunidad de corregir el problema en la escuela y regresar al salón de clases. Si el problema no se puede corregir en la escuela, el director trabajará con el estudiante y los padres para obtener una muda de ropa aceptable para el estudiante de una manera que minimice la pérdida de tiempo de instrucción.

Las ofensas repetidas o graves pueden resultar en una acción disciplinaria más grave de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Si el director determina que el aseo o la ropa de un estudiante viola el código de vestimenta de la escuela, el estudiante tendrá la oportunidad de corregir el problema en la escuela y regresar al salón de clases. Si el problema no se puede corregir en la escuela, el

director trabajará con el estudiante y los padres para obtener una muda de ropa aceptable para el estudiante de una manera que minimice la pérdida de tiempo de instrucción.

Las ofensas repetidas o graves pueden resultar en una acción disciplinaria más grave de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Recursos de tecnología y dispositivos electrónicos (todos los niveles de grado)

Uso seguro de la tecnología

El distrito se compromete a garantizar que los estudiantes usen la tecnología de manera segura y seguirá todos los requisitos federales y estatales para proteger a los estudiantes de la recopilación excesiva de datos o materiales que se consideran dañinos para los menores. El distrito considera a los padres como socios en ciberseguridad y seguridad en línea.

De acuerdo con las leyes estatales y federales, el distrito:

- Instale un filtro que bloquee y prohíba materiales o aplicaciones pornográficos u obscenos, incluidas las ventanas emergentes, instalaciones y descargas no solicitadas, antes de transferir un dispositivo electrónico a un estudiante para que lo use con fines educativos
- Bloquear o filtrar el acceso a Internet de los estudiantes a imágenes que sean obscenas, contengan pornografía infantil o que se haya determinado que son dañinas para los menores de acuerdo con la Ley de Protección de Internet para Niños (CIPA)
- Requerir el consentimiento directo e informado de los padres para el uso de software por parte de un estudiante, que no sea software excluido del requisito de consentimiento por ley [Ver Evaluaciones estatales requeridas y Pruebas estandarizadas]
- Requerir el consentimiento directo e informado de los padres para el uso por parte de un estudiante de software que realiza evaluaciones de salud mental u otras evaluaciones no relacionadas con los planes de estudio educativos que están destinadas a recopilar información sobre los estudiantes [Ver Consentimiento para realizar una evaluación psicológica o psiquiátrica]

Si desea obtener más información sobre cómo asociarse con el distrito con respecto a la ciberseguridad y la seguridad en línea, o si tiene quejas o inquietudes sobre el uso de dispositivos electrónicos por parte de los estudiantes, comuníquese con el director del campus.

[Ver Los estudiantes se consideran tardíos si no están presentes en su salón de clases designado al sonar la campana de tardanza. Se asignará una serie progresiva de consecuencias por la tardanza. Los casos repetidos de tardanza resultarán en una acción disciplinaria más severa, de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales de instrucción (todos los niveles de grado)]

Posesión y uso de dispositivos de comunicación personales, incluidos teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos

De acuerdo con la ley estatal, el distrito prohíbe el uso de un dispositivo de comunicación personal (como teléfonos celulares, tabletas y relojes inteligentes) mientras se encuentra en la propiedad escolar durante el día escolar. Para obtener más información sobre el uso permitido en ciertas circunstancias y las medidas disciplinarias que se aplican a esta prohibición, consulte el Código de conducta estudiantil y la política FNCE (LOCAL).

El uso de teléfonos celulares o cualquier dispositivo capaz de capturar imágenes está estrictamente prohibido en vestuarios o baños mientras se está en la escuela o en un evento relacionado con la escuela o patrocinado por la escuela.

Un estudiante no debe usar un dispositivo de comunicación personal en la propiedad escolar durante el día escolar. Mientras esté en la propiedad escolar, el estudiante deberá guardar cualquier dispositivo de comunicación personal en una mochila, casillero u otra opción que separe el dispositivo del estudiante.

Si un estudiante usa un dispositivo de comunicación personal sin autorización durante el día escolar, el estudiante será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

El padre puede recoger el dispositivo de comunicaciones confiscado en la oficina del director.

Los dispositivos de comunicación confiscados que no sean recuperados por el estudiante o los padres del estudiante se eliminarán después del aviso requerido por la ley. [Consulte la política FNCE para obtener más información.]

En circunstancias limitadas y de acuerdo con la ley, el dispositivo de comunicación personal de un estudiante puede ser registrado por personal autorizado. [Ver Búsquedas e investigaciones y política FNF para obtener más información.]

El distrito no es responsable de los dispositivos de comunicación dañados, perdidos o robados.

Uso instructivo de dispositivos electrónicos personales

Los estudiantes deben obtener aprobación previa para usar dispositivos electrónicos personales permitidos por la ley con fines educativos mientras están en el campus. El distrito no puede permitir el uso de un dispositivo de comunicación personal prohibido, excepto según lo exija la ley. [Ver Posesión y uso de dispositivos de comunicación personales, incluidos teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos] Los alumnos también deben firmar un acuerdo de uso que contenga las normas de uso aplicables (aparte de este manual).

Todos los dispositivos personales deben apagarse durante el día de instrucción cuando no estén en uso para fines de instrucción aprobados. Las violaciones del acuerdo de usuario pueden resultar en la retirada de privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso aceptable de los recursos tecnológicos del distrito

Los recursos tecnológicos propiedad del distrito pueden entregarse a estudiantes individuales con fines educativos. El uso de los sistemas y equipos de red del distrito está restringido solo a fines aprobados. Se les pedirá a los estudiantes y padres que firmen un acuerdo de usuario (separado de este manual) con respecto al uso de estos recursos del distrito. Las violaciones del acuerdo de usuario pueden resultar en la retirada de privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso inaceptable e inapropiado de los recursos tecnológicos

Los estudiantes tienen prohibido poseer, enviar, reenviar, publicar, acceder o mostrar mensajes electrónicos que sean abusivos, obscenos, de orientación sexual, amenazantes, acosadores, dañinos para la reputación de otra persona o ilegales. Esta prohibición también se aplica a la conducta fuera de la propiedad escolar, ya sea en equipos propiedad del distrito o de propiedad personal, si resulta en una interrupción sustancial del entorno educativo.

Cualquier persona que tome, difunda, transfiera, posea o comparta imágenes u otro contenido obsceno, de orientación sexual, lascivo o ilegal, comúnmente conocido como "sexting", será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, se le puede exigir que complete un programa educativo relacionado con los peligros de este tipo de comportamiento y, en ciertas circunstancias, puede ser denunciado a las fuerzas del orden.

Este tipo de comportamiento puede constituir intimidación o acoso, así como impedir los esfuerzos futuros de un estudiante. Alentamos a los padres a revisar con sus hijos el [Curso de Acoso y Sexting \(https://txssc.txstate.edu/tools/courses/before-you-text/](https://txssc.txstate.edu/tools/courses/before-you-text/), por sus siglas en inglés) "Antes de enviar mensajes de texto<https://txssc.txstate.edu/tools/courses/before-you-text/>", un programa desarrollado por el estado que aborda las consecuencias del sexting.

De acuerdo con la ley estatal, el distrito prohíbe la instalación o el uso de TikTok (o cualquier aplicación o servicio sucesor) en un dispositivo del distrito, junto con cualquier otra aplicación o servicio de redes sociales determinado por el gobernador.

Cualquier estudiante que se involucre en una conducta que resulte en una violación de la seguridad informática del distrito será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. En algunos casos, la consecuencia puede ser la expulsión.

Evaluaciones de fin de curso (EOC)

[Ver Graduación (solo niveles de grado secundario) y Pruebas estandarizadas]

Estudiantes bilingües emergentes (todos los niveles de grado)

Un estudiante que es un estudiante bilingüe emergente tiene derecho a recibir servicios especializados del distrito. Un Comité de Evaluación de Dominio del Idioma (LPAC), compuesto por personal del distrito y al menos un representante de los padres, determinará si el estudiante califica para los servicios. Los padres del estudiante deben dar su consentimiento a cualquier servicio recomendado por el LPAC. Sin embargo, en espera de recibir el consentimiento de los padres o la denegación de servicios, un estudiante elegible recibirá los servicios a los que tiene derecho y es elegible.

Para determinar el nivel de dominio del inglés de un estudiante, el LPAC utilizará información de una variedad de evaluaciones. Si el estudiante califica para los servicios, y una vez que se haya establecido un nivel de competencia, el LPAC designará adaptaciones de instrucción o programas especiales adicionales que el estudiante requerirá para eventualmente dominar el trabajo de nivel de grado en inglés. Se llevarán a cabo evaluaciones continuas para determinar la elegibilidad continua de un estudiante para el programa.

El LPAC también determinará si ciertas adaptaciones son necesarias para las evaluaciones exigidas por el estado. El STAAR español, como se menciona en Pruebas estandarizadas, puede administrarse a un estudiante bilingüe emergente hasta el grado 5. En circunstancias limitadas, el LPAC de un estudiante puede eximir al estudiante de una evaluación requerida por el estado o puede renunciar a ciertos requisitos de graduación relacionados con la evaluación de fin de curso (EOC) de Inglés I. El Sistema de Evaluación del Dominio del Idioma Inglés de Texas (TELPAS) también se administrará a los estudiantes bilingües emergentes que califiquen para los servicios.

Si un estudiante se considera un estudiante bilingüe emergente y recibe servicios de educación especial debido a una discapacidad calificada, el comité ARD del estudiante tomará decisiones de instrucción y evaluación junto con el LPAC.

Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado)

La participación en actividades patrocinadas por la escuela es una excelente manera para que un estudiante desarrolle talentos, reciba reconocimiento individual y construya amistades sólidas.

Consentimiento de los padres

La ley estatal requiere que el distrito obtenga el consentimiento por escrito de los padres antes de que un estudiante pueda participar en un club estudiantil autorizado o patrocinado por el distrito. Un padre puede obtener formularios de consentimiento para clubes de estudiantes del patrocinador del club o comunicarse con el subdirector de su nivel de grado para obtener más información.

Chris.ramirez@kerrvilleisd.net (6º grado)

Kimberly.kothmann@kerrvilleisd.net (7º grado)

Rose.gonzales@kerrvilleisd.net (8º grado)

Algunas actividades extracurriculares pueden incluir eventos fuera del campus. Los estudiantes deben usar el transporte proporcionado por el distrito hacia y desde los eventos. Solo se pueden hacer excepciones con la aprobación del entrenador o patrocinador de la actividad. [Ver Transporte (todos los niveles de grado)]

La elegibilidad para muchas de estas actividades se rige por la ley estatal y las reglas de la Liga Interescolar Universitaria (UIL), una asociación estatal que supervisa la competencia interdistrital. Si un estudiante participa en una actividad académica, atlética o musical regida por UIL, se espera que el estudiante y los padres conozcan y sigan todas las reglas de la organización UIL. Los estudiantes y los padres pueden acceder al Manual de [información para padres del UIL](https://www.uilTEXAS.org/athletics/manuals) (<https://www.uilTEXAS.org/athletics/manuals>) en línea. El entrenador o el patrocinador de la actividad pueden proporcionar una copia impresa si lo solicita.

Para denunciar un presunto incumplimiento de la capacitación de seguridad requerida o una supuesta violación de las reglas de seguridad requeridas por la ley y el UIL, comuníquese con la división de currículo de TEA al (512) 463-9581 o curriculum@tea.texas.gov.

[Consulte [UIL Texas](https://www.uilTEXAS.org/) (<https://www.uilTEXAS.org/>) para obtener información adicional sobre todas las actividades regidas por UIL.]

La seguridad de los estudiantes en las actividades extracurriculares es una prioridad del distrito. Los padres tienen derecho a revisar los registros del distrito con respecto a la edad de cada casco de fútbol utilizado por el campus, incluso cuando se ha reacondicionado un casco.

Generalmente, un estudiante que recibe una calificación inferior a 70 al final de un período de calificaciones en cualquier clase académica no puede participar en actividades extracurriculares durante al menos tres semanas escolares.

Sin embargo, si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 al final de un período de calificaciones en un curso de Colocación Avanzada (AP) o Bachillerato Internacional (IB), honores o doble crédito en artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales, economía o idiomas que no sean inglés, el estudiante sigue siendo elegible para participar en todas las actividades extracurriculares.

Si un estudiante está inscrito en un curso de música aprobado por el estado que participa en la Evaluación de Conciertos y Lectura a Primera Vista del UIL, y el estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final de un período de calificaciones, el estudiante puede actuar con el conjunto durante la presentación de la evaluación del UIL, pero no es elegible para otras actividades extracurriculares durante al menos tres semanas.

Además, lo siguiente se aplica a todas las actividades extracurriculares:

- Un estudiante que recibe servicios de educación especial y que no cumple con los estándares del programa de educación individualizada (IEP) no puede participar durante al menos tres semanas escolares.
- Un estudiante no elegible puede practicar o ensayar, pero no puede participar en ninguna actividad competitiva.
- El Distrito no limitará las ausencias de un estudiante elegible en relación con la participación en actividades extracurriculares.
- Una ausencia para participar en una actividad que no haya sido aprobada se considerará una ausencia injustificada.

Normas de comportamiento

Los patrocinadores de clubes de estudiantes y grupos de actuación como la banda, el coro y los equipos de ejercicios y atletismo pueden establecer estándares de comportamiento, incluidas las consecuencias por mal comportamiento, que son más estrictos que los de los estudiantes en general. Si una violación también es una violación de las reglas de la escuela, se aplicarán las consecuencias especificadas por el Código de Conducta Estudiantil o por la política de la junta además de las consecuencias especificadas por los estándares de comportamiento de la organización.

Cargos y elecciones

Ciertos clubes, organizaciones y grupos de actuación celebrarán elecciones para funcionarios estudiantiles. Estos grupos incluyen: oficiales de clase, consejo estudiantil, Sociedad Nacional de Honor, Sociedad Nacional de Honor de España, Interact, HOSA y Organización Teatral.

Tarifas (todos los niveles de grado)

Los materiales básicos del programa educativo se proporcionan sin cargo para el estudiante. Sin embargo, se espera que un estudiante proporcione sus propios suministros, como lápices, papel, borradores y cuadernos. También se puede requerir que un estudiante pague ciertos otros costos, tarifas o depósitos, que incluyen:

- Materiales para un proyecto de clase que el estudiante guardará.
- Cuotas de membresía en clubes voluntarios u organizaciones estudiantiles.
- Tarifas de admisión a actividades extracurriculares.
- Depósitos de seguridad.
- Educación física personal y equipo y ropa deportiva.
- Compró voluntariamente fotografías, publicaciones, anillos de clase, anuarios, anuncios de graduación y similares.
- Compró voluntariamente un seguro de salud y accidentes para estudiantes.
- Alquiler de instrumentos musicales y mantenimiento de uniformes cuando el distrito proporciona uniformes.
- Ropa personal utilizada en actividades extracurriculares que pasa a ser propiedad del estudiante.

- Tarifas de estacionamiento y tarjetas de identificación de estudiantes.
- Tarifas por libros de la biblioteca perdidos, dañados o vencidos.
- Tarifas de los cursos de formación de conductores.
- Tarifas para cursos opcionales ofrecidos para crédito que requieren el uso de instalaciones que no están disponibles en las instalaciones del distrito.
- Escuela de verano para cursos que se ofrecen sin costo de matrícula durante el año escolar regular.
- Una tarifa razonable por proporcionar transporte a un estudiante que vive a menos de dos millas de la escuela. [Ver Autobuses y otros vehículos escolares]
- Una tarifa máxima de \$50 para un programa educativo fuera del horario escolar regular para un estudiante que ha perdido crédito o no se le ha otorgado una calificación final debido a ausencias y cuyos padres eligen el programa para que el estudiante cumpla con los requisitos de asistencia del 90 por ciento. La tarifa se cobrará solo si el padre o tutor firma un formulario de solicitud proporcionado por el distrito.
- En algunos casos, una tarifa por un curso virtual o híbrido.

Cualquier tarifa o depósito requerido puede ser eximido si el estudiante y los padres no pueden pagar. La solicitud de dicha exención se puede hacer al director del campus. [Consulte la política FP para obtener más información.]

Recaudación de fondos (todos los niveles de grado)

Se puede permitir que los grupos o clases de estudiantes y / o grupos de padres realicen campañas de recaudación de fondos para fines escolares aprobados de acuerdo con las regulaciones administrativas. [Consulte las políticas FJ y GE para obtener más información.]

Zonas libres de pandillas (todos los niveles de grado)

Ciertos delitos penales, incluidos los delitos relacionados con pandillas, se convertirán en la siguiente categoría más alta de delito si se cometen en una zona libre de pandillas. Las zonas libres de pandillas incluyen un autobús escolar y cualquier ubicación en, sobre o dentro de los 1,000 pies de cualquier propiedad del distrito o arrendado o patio de recreo del campus.

Clasificación de nivel de grado (solo grados 9-12)

Después del grado 9, los estudiantes se clasifican de acuerdo con la cantidad de créditos obtenidos para graduarse.

Créditos ganados	Clasificación
6.5-12.5	Grado 10 (Segundo año)
13-19	Grado 11 (Junior)
19.5-26	Grado 12 (Senior)

Pautas de calificación (todos los niveles de grado)

Las pautas de calificación aprobadas para cada nivel de grado o curso serán comunicadas a los estudiantes y sus padres por el maestro del aula. Estas pautas establecen:

- El número mínimo de tareas, proyectos y exámenes requeridos para cada período de calificación
- Cómo se comunicará el dominio de los conceptos y los logros del estudiante (por ejemplo, calificaciones con letras, promedios numéricos, lista de verificación de habilidades requeridas y similares)
- Circunstancias bajo las cuales se le permitirá a un estudiante rehacer una tarea o volver a tomar un examen que el estudiante reprobó originalmente
- Procedimientos que debe seguir un estudiante después de una ausencia
- Calificar las consecuencias de la deshonestidad académica, incluida la trampa o la copia del trabajo de otro estudiante, el plagio (incluido el uso no autorizado de inteligencia artificial (IA) como ChatGPT) y la comunicación no autorizada entre estudiantes durante un examen

[Ver Boletas de calificaciones/informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado) para obtener información adicional sobre las pautas de calificación.]

Graduación (solo niveles de grado secundario)

Requisitos para un diploma

Un estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos para recibir un diploma de escuela secundaria del distrito:

- Lograr puntajes aprobatorios en ciertas evaluaciones de fin de curso (EOC) o evaluaciones sustitutas aprobadas, a menos que se renuncie específicamente según lo permita la ley estatal
- Completar la cantidad requerida de créditos establecida por el estado y cualquier crédito adicional requerido por el distrito
- Completar cualquier curso requerido localmente además de los cursos exigidos por el estado
- Demostrar competencia, según lo determine el distrito, en las habilidades de comunicación específicas requeridas por la Junta Estatal de Educación (SBOE)
- Complete y envíe una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de ayuda financiera estatal de Texas (TASFA)

Requisitos de prueba para la graduación

Se requiere que los estudiantes, con excepciones limitadas e independientemente del programa de graduación, se desempeñen satisfactoriamente en las siguientes evaluaciones de EOC:

- Español I
- Inglés II

- Álgebra I
- Biología
- Historia de EE. UU.

Un estudiante que no logre un puntaje suficiente tendrá la oportunidad de volver a tomar una evaluación.

La ley estatal permite que un estudiante cumpla con los requisitos de EOC sustituyendo el desempeño satisfactorio en las evaluaciones estandarizadas nacionales aprobadas o en la evaluación desarrollada por el estado utilizada para ingresar a las universidades públicas de Texas. [Consulte al consejero escolar para obtener más información sobre los requisitos de las pruebas estatales para la graduación].

Si un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación de EOC, el distrito proporcionará remediación en el área de contenido correspondiente. Esto puede requerir la participación del estudiante fuera del horario normal de funcionamiento de la escuela.

En circunstancias limitadas, un estudiante que no demuestre competencia en hasta dos de las evaluaciones requeridas aún puede ser elegible para graduarse si un comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, determina por unanimidad que el estudiante es elegible para graduarse.

[Ver Pruebas estandarizadas]

Programa de Graduación de la Fundación

Todos los estudiantes de las escuelas públicas de Texas se graduarán bajo el programa de graduación de la fundación. El programa de graduación de la fundación cuenta con respaldos, que son caminos de interés que incluyen:

- Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM)
- Negocios e Industria
- Servicio público
- Artes y Humanidades
- Estudios multidisciplinarios

Los endosos obtenidos por un estudiante se anotarán en el expediente académico del estudiante.

Un estudiante puede completar el programa de graduación básico con un "nivel distinguido de logro", que refleja la finalización de al menos un endoso y Álgebra II como uno de los créditos de matemáticas avanzadas requeridos.

Planes de graduación personales se completará para cada estudiante de secundaria.

La ley estatal generalmente prohíbe que un estudiante se gradúe únicamente bajo el programa de graduación de la fundación sin un respaldo. Sin embargo, después del segundo año del estudiante, el estudiante y los padres del estudiante pueden solicitar que

el estudiante se gradúe sin un endoso. El distrito informará al estudiante y a los padres del estudiante sobre los beneficios específicos de graduarse con un endoso. El estudiante y los padres del estudiante deben presentar un permiso por escrito al consejero escolar para que el estudiante se gradúe sin un endoso.

Un estudiante que desee asistir a una universidad o colegio de cuatro años después de graduarse debe considerar cuidadosamente si la graduación bajo el programa básico sin un respaldo satisfará los requisitos de admisión del colegio o universidad deseado por el estudiante.

Un estudiante que se gradúa bajo el programa de graduación de la fundación también puede obtener reconocimientos de desempeño en su expediente académico. Los reconocimientos de desempeño están disponibles por un desempeño sobresaliente en bilingüismo y alfabetización bilingüe, en un curso de doble crédito, en un examen AP o IB, en ciertos exámenes nacionales de preparación y preparación para la universidad o de ingreso a la universidad, o para obtener una licencia o certificado reconocido a nivel estatal, nacional o internacional. El consejero escolar puede proporcionar más información sobre estos reconocimientos.

No se requiere que un estudiante complete un curso de Álgebra II para graduarse bajo el programa de graduación básico, y el distrito notificará anualmente a los padres del estudiante sobre este hecho. Sin embargo, no tomar Álgebra II hará que un estudiante no sea elegible para la admisión automática a universidades y colegios públicos de cuatro años en Texas y para cierta ayuda financiera y subvenciones mientras asiste a esas instituciones.

Un distrito escolar permitirá que un estudiante satisfaga los requisitos del plan de estudios para graduarse bajo el programa básico con el nivel distinguido de logro, incluido un respaldo, al completar con éxito los cursos en el plan de estudios básico de una institución pública de educación superior de Texas. Consulte a su consejero para obtener más información.

Créditos requeridos

El programa de graduación básico requiere la finalización de los siguientes créditos:

Área del curso	Número de créditos: Programa de graduación de la Fundación	Número de créditos: Programa de graduación de la Fundación con un endoso
Inglés/Artes del lenguaje	4	4
Matemáticas	3	4
Ciencia	3	4
Ciencias sociales	3	3

Educación física	1	1
Idiomas distintos del inglés	2	2
Bellas artes	1	1
Optativas	5	7
Total	22 créditos	26 créditos

Se aplican consideraciones adicionales en algunas áreas del curso, que incluyen:

- **Matemáticas:** Para obtener el nivel distinguido de logro bajo el programa de graduación básico, un estudiante debe completar un endoso y tomar Álgebra II como uno de los 4 créditos de matemáticas. La finalización del nivel distinguido de logro de un estudiante es un requisito para ser considerado para la admisión automática a un colegio o universidad de cuatro años de Texas y se incluirá en la transcripción del estudiante.
- **Educación física:** Un estudiante que no puede participar en la actividad física debido a una discapacidad o enfermedad puede sustituir un curso de artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales u otro curso con créditos determinado localmente por el crédito requerido de educación física. Esta determinación será tomada por el comité ARD del estudiante, el comité de la Sección 504 u otro comité del campus, según corresponda.
- **Idiomas distintos del inglés:** Los estudiantes deben obtener 2 créditos en el mismo idioma que no sea inglés para graduarse.
 - Un estudiante puede sustituir estos créditos por lenguajes de programación de computadoras.
 - Un estudiante puede satisfacer uno de los 2 créditos requeridos completando con éxito en la escuela primaria un programa de inmersión en dos idiomas o un curso de lenguaje de señas estadounidense.
 - En circunstancias limitadas, un estudiante puede sustituir este requisito con otros cursos, según lo determine un comité del distrito autorizado por la ley para tomar estas decisiones por el estudiante.

Endosos disponibles

Un estudiante debe especificar qué endoso seguir al ingresar al grado 9.

Requisito de solicitud de ayuda financiera

Antes de graduarse de la escuela secundaria, cada estudiante debe completar y enviar una solicitud de ayuda financiera para la educación postsecundaria. Los estudiantes deben completar y enviar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de ayuda financiera estatal de Texas (TASFA).

El departamento de consejería brindará oportunidades individuales, grupales y comunitarias para brindar apoyo y asistencia para completar la documentación de la FAFSA. Se proporcionará comunicación sobre eventos y oportunidades de apoyo con los estudiantes y las familias.

No se requiere que un estudiante complete y envíe una FAFSA o TASFA si:

- El padre del estudiante presenta un formulario proporcionado por el distrito que indica que el padre autoriza al estudiante a optar por no participar
- Un estudiante que tiene 18 años de edad o más o un menor legalmente independiente presenta un formulario proporcionado por el distrito que indica que el estudiante opta por no participar
- Un consejero escolar autoriza al estudiante a optar por no participar por una buena causa

Comuníquese con el consejero escolar para obtener más información.

Para confirmar que un estudiante ha completado y enviado una FAFSA o TASFA, el estudiante debe presentar uno de los siguientes:

- Una captura de pantalla que incluye el campo de fecha de procesamiento de la FAFSA ApplyTexas Counselor Suite
- Notificación, como una copia de un correo electrónico, del Departamento de Educación de los Estados Unidos que verifica la finalización de la FAFSA
- Una copia o captura de pantalla de la página de reconocimiento de la FAFSA
- Una captura de pantalla de la página de acuse de recibo de la presentación de TASFA (de aquellas instituciones que ofrecen un formulario electrónico)
- Un acuse de recibo de una institución de educación superior (IHE)
- Una copia de una carta de concesión de ayuda financiera de un IHE

Planes de graduación personales

Se desarrollará un plan de graduación personal para cada estudiante de secundaria.

El distrito alienta a todos los estudiantes a seguir un plan de graduación personal que incluya la finalización de al menos un endoso y graduarse con el nivel distinguido de logros. El logro del nivel distinguido de logro es un requisito para que un estudiante sea considerado para la admisión automática a un colegio o universidad pública de cuatro años en Texas, dependiendo de su rango en la clase.

La escuela revisará las opciones del plan de graduación personal con cada estudiante que ingresa al grado 9 y los padres del estudiante. Antes del final del grado 9, se requerirá que un estudiante y sus padres firmen un plan de graduación personal que promueva la preparación para la universidad y la fuerza laboral, promueva la colocación y el avance profesional y facilite la transición de la educación secundaria a la postsecundaria.

El plan de graduación personal del estudiante describirá una secuencia de cursos apropiada basada en la elección de respaldo del estudiante.

Revise [el kit de herramientas de graduación de TEA \(https://tea.texas.gov/about-tea/news-and-multimedia/brochures/tea-brochures\)](https://tea.texas.gov/about-tea/news-and-multimedia/brochures/tea-brochures).

Un estudiante puede, con el permiso de los padres, modificar su plan de graduación personal después de la confirmación inicial.

Opciones de cursos disponibles para todos los programas de graduación

Cada primavera, el distrito actualizará a los estudiantes sobre los cursos requeridos u ofrecidos en cada área del plan de estudios para que los estudiantes puedan inscribirse para el próximo año escolar.

Nota: El distrito puede requerir la finalización de ciertos cursos para la graduación, incluso si estos cursos no son requeridos por el estado para la graduación.

No todos los cursos se ofrecen en todos los campus secundarios del distrito. Un estudiante que quiera tomar un curso que no se ofrece en su campus regular debe comunicarse con el consejero escolar sobre una transferencia u otras alternativas. Si los padres de al menos 22 estudiantes solicitan una transferencia para un curso en el plan de estudios requerido que no sea bellas artes o educación profesional y técnica (CTE), el distrito ofrecerá el curso el año siguiente, ya sea por teleconferencia o en la escuela a la que se solicitaron las transferencias.

Certificados de finalización de cursos

No se emitirá un certificado de finalización de cursos a un estudiante que haya completado con éxito los requisitos de crédito estatales y locales para la graduación, pero que aún no haya demostrado un desempeño satisfactorio en las pruebas exigidas por el estado requeridas para la graduación.

Estudiantes con discapacidades

Los comités de admisión, revisión y salida (ARD) tomarán decisiones de instrucción y evaluación para los estudiantes con discapacidades que reciben servicios de educación especial de acuerdo con la ley estatal.

Por recomendación del comité ARD, a un estudiante con una discapacidad que recibe servicios de educación especial se le puede permitir graduarse bajo las disposiciones de su programa de educación individualizada (IEP) y de acuerdo con las reglas estatales.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial puede obtener el nivel distinguido de logro o un respaldo bajo el programa básico. Si se modificaron los requisitos del plan de estudios del estudiante para el respaldo, el comité ARD del estudiante determinará si el plan de estudios modificado es lo suficientemente riguroso como para obtener el nivel distinguido de logro o respaldo. El comité ARD también debe determinar si el estudiante debe desempeñarse satisfactoriamente en cualquier evaluación de fin de curso para obtener un respaldo.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial y ha completado cuatro años de escuela secundaria pero no ha cumplido con los requisitos de su IEP puede participar en ceremonias de graduación y recibir un certificado de asistencia. El estudiante puede permanecer inscrito para completar el IEP y obtener un diploma de escuela secundaria, pero solo se le permitirá participar en una ceremonia de graduación.

[Consulte la política FMH (LEGAL) para obtener más información.]

Actividades de graduación

Las actividades de graduación incluirán:

- Graduación de práctica Jueves, 21 de mayo de 2026
- Ceremonia de graduación Viernes, 22 de mayo de 2026

Los estudiantes que son elegibles para graduarse pero que son asignados a un programa disciplinario de educación alternativa al final del año escolar no podrán participar en la ceremonia de graduación y las actividades de graduación relacionadas.

Los siguientes estudiantes y grupos de estudiantes serán reconocidos en las ceremonias de graduación:

- El 10% superior de la clase que se gradúa
- El 15% superior de la clase que se gradúa

Oradores de graduación

Ciertos estudiantes que se gradúan tendrán la oportunidad de hablar en las ceremonias de graduación.

Un estudiante debe cumplir con los criterios de elegibilidad locales, que pueden incluir requisitos relacionados con la conducta del estudiante, para tener un papel de orador. Los estudiantes elegibles para roles de oratoria serán notificados por el director y se les dará la oportunidad de ser voluntarios.

[Consulte el Código de conducta estudiantil y la política FNA (LOCAL) para obtener más información.]

[Ver Estudiantes oradores (todos los niveles de grado) para oradores estudiantiles en otros eventos escolares.]

Gastos de graduación

Debido a que los estudiantes y los padres incurrirán en gastos para participar en las tradiciones de la graduación, como la compra de invitaciones, anillo de último año, toga y birrete y foto de último año, tanto el estudiante como los padres deben monitorear el progreso hacia el cumplimiento de todos los requisitos para la graduación. Los gastos a menudo se incurren en el tercer año o el primer semestre del último año. [Ver Tarifas (todos los niveles de grado)]

Becas y subvenciones

Los estudiantes que tienen una necesidad financiera de acuerdo con los criterios federales y que completan el programa de graduación de la fundación pueden ser elegibles bajo el Programa de Becas TEXAS, el Programa de Becas Teach for Texas y el Programa de Becas para Futuros Maestros de Texas para becas y subvenciones para matrícula y cuotas de universidades públicas, colegios comunitarios y escuelas técnicas de Texas, así como para instituciones privadas. Ciertos estudiantes que se gradúan temprano también pueden ser elegibles para el Programa de Becas Texas First.

[Ver Admisiones a colegios y universidades y ayuda financiera (todos los niveles de grado) para más información.]

Comuníquese con el consejero escolar para obtener información sobre otras becas y subvenciones disponibles para los estudiantes.

Acoso

[Ver Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias (todos los niveles de grado)]

Novatadas (todos los niveles de grado)

Las novatadas se definen como un acto intencional, consciente o imprudente, dentro o fuera del campus, por una sola persona o actuando con otras, dirigido contra un estudiante con el propósito de comprometerse, iniciarse, afiliarse, ocupar un cargo o mantener la membresía en una organización estudiantil si el acto cumple con los elementos del Código de Educación 37.151, que incluyen:

- Cualquier tipo de brutalidad física
- Una actividad que somete al estudiante a un riesgo irrazonable de daño o que afecta negativamente la salud mental o física del estudiante, como la privación del sueño, la exposición a los elementos, el confinamiento en espacios pequeños, la calistenia o el consumo de alimentos, líquidos, drogas u otras sustancias.
- Una actividad que induzca, cause o requiera que el estudiante realice un deber o tarea que viola el Código Penal
- Coaccionar a un estudiante para que consuma una droga o bebida alcohólica en una cantidad que llevaría a una persona razonable a creer que el estudiante está intoxicado

El distrito no tolerará las novatadas. Las consecuencias disciplinarias por novatadas estarán de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Es un delito penal si una persona se involucra en novatadas; solicita, alienta, dirige, ayuda o intenta ayudar a otro en novatadas; o tiene conocimiento de primera mano de un incidente de novatadas que se está planeando o que ha ocurrido y no lo informa al director, superintendente o funcionario encargado de hacer cumplir la ley.

[Ver Acoso (todos los niveles de grado) y políticas FFI y FNCC para obtener más información.]

Salud — Física y Mental

Servicios relacionados con la salud

El distrito debe notificar cada servicio relacionado con la salud que se ofrece en el campus de un estudiante. Un padre puede negar el consentimiento o rechazar un servicio relacionado con la salud.

Los siguientes servicios relacionados con la salud se ofrecen en las siguientes escuelas del distrito:

- Exámenes de visión y audición
- Evaluación de la diabetes tipo 2
- Examen de columna vertebral
- Piojo

Enfermedad (todos los niveles de grado)

Cuando su hijo esté enfermo, comuníquese con la escuela para informarnos que no asistirá ese día.

Las reglas estatales requieren que las escuelas excluyan a los estudiantes con ciertas enfermedades de la escuela durante ciertos períodos de tiempo. Por ejemplo, un niño con fiebre de más de 100 grados debe permanecer fuera de la escuela hasta que no tenga fiebre durante 24 horas sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre. Los estudiantes con enfermedades diarreicas deben quedarse en casa hasta que estén libres de diarrea sin el uso de medicamentos supresores de la diarrea durante 24 horas.

La enfermera de la escuela puede obtener una lista completa de las condiciones por las que la escuela debe excluir a los niños.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera de la escuela determina que el niño debe irse a casa, la enfermera se comunicará con los padres.

El distrito está obligado a informar ciertas enfermedades contagiosas (transmisibles) o enfermedades al Departamento de Servicios de Salud del Estado (DSHS) o a nuestra autoridad de salud local/regional. La enfermera de la escuela puede proporcionar información del DSHS sobre estas condiciones notificables.

La enfermera de la escuela está disponible para responder cualquier pregunta a los padres que estén preocupados por si su hijo debe quedarse en casa o no.

Inmunización (todos los niveles de grado)

Un estudiante debe estar completamente inmunizado contra ciertas enfermedades o debe presentar un certificado o declaración de que, por razones médicas o razones de conciencia, incluida una creencia religiosa, el estudiante no será inmunizado.

Para las exenciones basadas en razones de conciencia, solo los formularios oficiales emitidos por la División de Inmunización del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHS) pueden ser aceptados por el distrito. Puede acceder al [formulario de exención](https://www.dshs.texas.gov/immunization-unit/texas-school-child-care-facility-immunization/texas-immunization-exemptions) (<https://www.dshs.texas.gov/immunization-unit/texas-school-child-care-facility-immunization/texas-immunization-exemptions>) de DSHS en línea o escribiendo a esta dirección:

Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas
Sección de Inmunización, Código Postal 1946
Apartado de correos 149347
Austin, Texas 78714-9347

El formulario debe ser notariado y enviado al director o a la enfermera de la escuela dentro de los 90 días posteriores a la certificación notarial. Si el padre está buscando una exención para más de un estudiante en la familia, se debe proporcionar un formulario por separado para cada estudiante.

Las vacunas requeridas son:

- Difteria, tétanos y tos ferina
- Poliomielitis
- Sarampión, paperas y rubéola
- Hepatitis B
- Varicela
- Meningocócica
- Hepatitis A

La enfermera de la escuela puede proporcionar información sobre los requisitos de vacunación. La prueba de inmunización puede establecerse mediante registros personales de un médico con licencia o una clínica de salud pública con una firma o validación de sello de goma.

Si un estudiante no debe ser vacunado por razones médicas, el estudiante o el padre deben presentar un certificado firmado por un médico registrado y con licencia de los EE. UU. que indique que, en opinión del médico, la vacuna requerida está médicamente contraindicada o representa un riesgo significativo para la salud y el bienestar del estudiante o un miembro de la familia u hogar del estudiante. Este certificado debe renovarse anualmente a menos que el médico especifique una condición de por vida.

Para obtener información sobre la inmunización contra la meningitis bacteriana y la inscripción y asistencia a la universidad, consulte Meningitis bacteriana (todos los niveles de grado).

[Consulte los Requisitos de [vacunación para escuelas y guarderías](https://www.dshs.texas.gov/immunizations/school) (<https://www.dshs.texas.gov/immunizations/school>) del DSHS y la política FFAB(LEGAL) para obtener más información.]

Piojos (todos los niveles de grado)

Los piojos son muy comunes entre los niños. Aunque no es una enfermedad ni una enfermedad, los piojos se propagan a través del contacto de cabeza a cabeza durante el juego, los deportes, la hora de la siesta y cuando los niños comparten cosas como cepillos, peines, sombreros y auriculares.

El distrito no requiere ni recomienda que los estudiantes sean retirados de la escuela debido a piojos o liendres.

Si una observación cuidadosa indica que un estudiante tiene piojos, la enfermera de la escuela se comunicará con los padres del estudiante para discutir un plan de tratamiento con un champú o enjuague en crema medicado aprobado por la FDA que se puede comprar en cualquier farmacia o supermercado. Después de que el estudiante se someta a un tratamiento, los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para discutir el tratamiento utilizado. La enfermera también puede ofrecer recomendaciones adicionales, incluidos tratamientos posteriores, la mejor manera de deshacerse de los piojos y cómo evitar que los piojos regresen.

El distrito notificará a los padres de los estudiantes de primaria en un salón de clases afectado sin identificar al estudiante con piojos.

Más información sobre los piojos está disponible en el sitio web del DSHS [Manejo de los piojos en entornos escolares y en el hogar](https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/skilled-procedures-texas-school-health/managing-head-lice-school) (<https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/skilled-procedures-texas-school-health/managing-head-lice-school>) y en el sitio web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades Acerca de los [piojos](https://www.cdc.gov/lice/about/head-lice.html) (<https://www.cdc.gov/lice/about/head-lice.html>).

[Consulte la política FFAA para obtener más información.]

Medicina en la escuela (todos los niveles de grado)

Si un estudiante debe tomar medicamentos durante el horario escolar, los padres del estudiante deben proporcionar el medicamento. Todos los medicamentos, ya sean recetados o sin receta, deben guardarse en el consultorio de la enfermera y ser administrados por la enfermera u otro empleado autorizado del distrito. Un estudiante puede estar autorizado a poseer su propio medicamento debido al asma o una alergia grave como se describe a continuación o según lo permita la ley.

El distrito no comprará medicamentos de venta libre para dárselos a un estudiante.

De acuerdo con la política FFAC, los empleados autorizados pueden administrar:

- Medicamento recetado en el envase original debidamente etiquetado, proporcionado por los padres junto con una solicitud por escrito.
- Medicamentos recetados de un envase de dosis unitario debidamente etiquetado llenado por una enfermera registrada u otro empleado calificado del distrito del envase original debidamente etiquetado proporcionado por los padres junto con una solicitud por escrito.

- Medicamento de venta libre en el envase original debidamente etiquetado, proporcionado por los padres junto con una solicitud por escrito. **Nota:** El repelente de insectos se considera un medicamento de venta libre.
- Suplementos herbales o dietéticos proporcionados por los padres solo si lo requiere el programa de educación individualizado (IEP) del estudiante o el plan de la Sección 504 para un estudiante con discapacidades.

Un estudiante de primaria o secundaria puede poseer y autoaplicarse protector solar para evitar la sobreexposición al sol. El maestro de un estudiante de primaria u otro personal del distrito aplicará protector solar en la piel expuesta del estudiante si el estudiante trae el protector solar a la escuela y pide ayuda para aplicarlo. Si un estudiante de secundaria necesita ayuda con la aplicación de protector solar, aborde la necesidad con la enfermera de la escuela.

Ya sea que un estudiante esté en el nivel primario o secundario, si es necesario administrar protector solar para tratar cualquier tipo de condición médica, esto debe manejarse a través de la comunicación con la enfermera de la escuela para que el distrito esté al tanto de cualquier problema médico y de seguridad.

Asma y reacciones alérgicas graves

Un estudiante con asma o reacción alérgica grave (anafilaxia) puede poseer y usar medicamentos recetados para el asma o la anafilaxia en la escuela o eventos relacionados con la escuela solo si tiene una autorización por escrito de un padre y un médico u otro proveedor de atención médica con licencia. El estudiante también debe demostrar a su proveedor de atención médica y a la enfermera de la escuela la capacidad de usar el medicamento recetado, incluido cualquier dispositivo necesario para administrar el medicamento.

Si al estudiante se le han recetado medicamentos para el asma o la anafilaxia para usar durante el día escolar, el estudiante y los padres deben discutir esto con la enfermera o el director de la escuela.

[Véase también Alergias alimentarias (todos los niveles de grado)]

Antagonistas de opioides no asignados

De acuerdo con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política para permitir que los autorizados y capacitados **[alinearse con la política en FFAC: personal escolar y / o voluntarios escolares]** en cada campus que atiende a estudiantes en los grados 6-12 administren un antagonista de opioides, como Narcan o Naloxona, a una persona que se cree razonablemente que está experimentando una sobredosis de drogas relacionada con opioides.

Una o más personas autorizadas y capacitadas estarán presentes en cada campus sujeto a esta política durante el horario escolar regular.

Esteroides (solo niveles de grado secundario)

La ley estatal prohíbe a los estudiantes poseer, dispensar, administrar o administrar un esteroide anabólico. Los esteroides anabólicos son solo para uso médico prescrito por un médico.

El culturismo, la mejora muscular o el aumento de la masa muscular o la fuerza mediante el uso de un esteroide anabólico u hormona de crecimiento humano por parte de un estudiante sano no es un uso médico válido y es un delito penal.

Apoyo a la salud mental (todos los niveles de grado)

El distrito ha implementado programas para abordar las siguientes preocupaciones de salud mental, salud conductual y abuso de sustancias:

- Promoción de la salud mental e intervención temprana
- Desarrollar habilidades para manejar las emociones, establecer y mantener relaciones positivas y participar en la toma de decisiones responsables.
- Prevención e intervención en el abuso de sustancias
- Prevención, intervención y posvención del suicidio (intervenciones después de un suicidio en una comunidad)
- Duelo, trauma y atención informada sobre el trauma
- Intervenciones y apoyos de comportamiento positivo
- Desarrollo positivo de la juventud
- Climas escolares seguros, de apoyo y positivos

Si un estudiante ha sido hospitalizado o colocado en tratamiento residencial por una condición de salud mental o abuso de sustancias, el distrito tiene procedimientos para apoyar el regreso del estudiante a la escuela. Comuníquese con el enlace de salud mental del distrito para obtener más información.

Los maestros y otros empleados del distrito pueden discutir el progreso académico o el comportamiento de un estudiante con los padres del estudiante u otro empleado, según corresponda; sin embargo, no se les permite recomendar el uso de drogas psicotrópicas. Una droga psicotrópica es una sustancia utilizada en el diagnóstico, tratamiento o prevención de una enfermedad o como componente de un medicamento que tiene como objetivo alterar la percepción, la emoción, el estado de ánimo o el comportamiento.

Un empleado del distrito que sea una enfermera registrada, una enfermera practicante avanzada, un médico o un profesional de salud mental certificado o acreditado puede recomendar que un estudiante sea evaluado por un médico apropiado, si corresponde. [Consulte la política FFEB para obtener más información.]

Para obtener información relacionada, consulte:

- Consentimiento para realizar una evaluación psicológica o psiquiátrica y
Consentimiento para proporcionar un servicio de atención de salud mental para

conocer los procedimientos del distrito para recomendar una intervención de salud mental y la información de contacto del enlace de salud mental

- Asesoramiento para el programa integral de consejería escolar del distrito
- Recursos de salud física y mental (todos los niveles de grado) para recursos de salud mental y física del campus y la comunidad
- La autoridad local de salud pública, Departamento de Salud de Texas-Condado de Kerr, con la que se puede contactar al (830) 896-5515
- La autoridad local de salud mental, Hill Country Mental Health and Developmental Disabilities, con la que se puede contactar al (830) 792-3300.
- Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes (todos los niveles de grado) por políticas y procedimientos administrativos adoptados por la junta que promueven la salud de los estudiantes

Requisitos de actividad física

Escuela primaria

El distrito se asegurará de que los estudiantes de prekindergarten de día completo a 5º grado realicen actividad física moderada o vigorosa durante al menos 30 minutos al día o 135 minutos a la semana, de acuerdo con las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener información adicional sobre los programas y requisitos de actividad física para estudiantes de escuelas primarias del distrito, consulte al director.

Escuela secundaria / secundaria

El distrito se asegurará de que los estudiantes de la escuela intermedia o secundaria participen en 30 minutos de actividad física moderada o vigorosa por día durante al menos cuatro semestres de acuerdo con las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener información adicional sobre los programas y requisitos de actividad física para estudiantes de secundaria y preparatoria del distrito, consulte al director.

Restricción temporal de la participación en educación física

Los estudiantes a los que se les restringe temporalmente la participación en la educación física no participarán activamente en la demostración de habilidades, sino que permanecerán en clase para aprender los conceptos de las lecciones.

Evaluación de la aptitud física (grados 3-12)

Anualmente, el distrito llevará a cabo una evaluación de aptitud física de los estudiantes en los grados 3-12 que estén inscritos en un curso de educación física o un curso por el cual se otorgue crédito de educación física. Al final del año escolar, un padre puede presentar una solicitud por escrito para obtener los resultados de la evaluación de aptitud física de su hijo realizada durante el año escolar comunicándose con:

Dra. Sonerka Mouton

Principal

3175 TX-534 Loop, Kerrville, Texas 78028

830-257-2204

Exámenes de salud física

Participación en atletismo (solo niveles de grado secundario)

Para ciertas actividades extracurriculares, un estudiante debe presentar una certificación de un proveedor de atención médica autorizado. La certificación debe indicar que el estudiante ha sido examinado y es físicamente capaz de participar en el programa correspondiente, que incluye:

- Un programa de atletismo del distrito
- Banda de música del distrito
- Cualquier programa extracurricular del distrito identificado por el superintendente

Este examen debe presentarse anualmente al distrito.

Los estudiantes deben ser conscientes de la rara posibilidad de un paro cardíaco repentino, que en los atletas generalmente es causado por una enfermedad o trastorno cardíaco previamente insospechado. Un estudiante puede solicitar un electrocardiograma (ECG o EKG) para detectar tales trastornos, además del examen físico requerido.

Consulte la explicación del UIL sobre el [paro cardíaco repentino](https://www.uilTEXAS.org/health/info/sudden-cardiac-death) (<https://www.uilTEXAS.org/health/info/sudden-cardiac-death>) para obtener más información.

Programa de detección de la columna vertebral

El examen de la columna vertebral en la escuela ayuda a identificar a los adolescentes con curvatura espinal anormal en una etapa temprana cuando la curva es leve y puede pasar desapercibida. La detección temprana es clave para controlar las deformidades de la columna. El cribado de la columna vertebral no es invasivo y se realiza de acuerdo con los estándares más recientes aceptados a nivel nacional y revisados por pares.

Todos los estudiantes que cumplan con los criterios del Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas serán evaluados para detectar una curvatura anormal de la columna vertebral antes del final del año escolar. Según corresponda, los estudiantes serán remitidos para un seguimiento con su médico.

Para obtener información sobre el examen de la columna vertebral por parte de un profesional externo o la exención del examen de la columna vertebral basado en creencias religiosas, comuníquese con el superintendente o consulte la política FFAA (LEGAL).

Otros exámenes y proyecciones (todos los niveles de grado)

Los estudiantes deben someterse a una evaluación de riesgo para la diabetes tipo 2 al mismo tiempo que el distrito evalúa a los estudiantes para detectar problemas de audición y visión o curvaturas anormales de la columna.

[Consulte la política FFAA para obtener más información.]

Preocupaciones especiales de salud (todos los niveles de grado)

Meningitis bacteriana (todos los niveles de grado)

Consulte el sitio web del distrito en [Servicios de salud: Meningitis bacteriana](#) para obtener información sobre la meningitis.

Nota: Los estudiantes universitarios que ingresan deben mostrar, con excepciones limitadas, evidencia de haber recibido una vacuna contra la meningitis bacteriana dentro del período de cinco años anterior a inscribirse y tomar cursos en una institución de educación superior. Consulte a la enfermera de la escuela para obtener más información, ya que esto puede afectar a un estudiante que desea inscribirse en un curso de doble crédito tomado fuera del campus.

[Ver Inmunización (todos los niveles de grado)]

Diabetes

De acuerdo con el plan de salud individual de un estudiante para el manejo de la diabetes, a un estudiante con diabetes se le permitirá poseer y usar suministros y equipos de monitoreo y tratamiento mientras esté en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela. Consulte a la enfermera o al director de la escuela para obtener información.

[Consulte la política FFAF (LEGAL) para obtener más información.]

Alergias alimentarias (todos los niveles de grado)

Los padres deben notificar al distrito cuando un estudiante ha sido diagnosticado con una alergia alimentaria, especialmente una alergia que podría provocar reacciones peligrosas o potencialmente mortales, ya sea al respirar, comer o tocar el alimento en particular. Es importante revelar el alimento al que el estudiante es alérgico, así como la naturaleza de la reacción alérgica. Comuníquese con la enfermera de la escuela o el director del campus si su hijo tiene una alergia alimentaria conocida o lo antes posible después de cualquier diagnóstico de alergia alimentaria.

El distrito ha desarrollado y revisa anualmente un plan de manejo de alergias alimentarias, basado en las *Pautas para el cuidado de estudiantes con alergias alimentarias en riesgo de anafilaxia* del Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas (DSHS) que se encuentran en el sitio web [de Alergias y Anafilaxia](#) del DSHS

(<https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/allergies-anaphylaxis>)

Cuando el distrito recibe información de que un estudiante tiene una alergia alimentaria que lo pone en riesgo de anafilaxia, se desarrollará un plan de atención individual para ayudar al estudiante a acceder de manera segura al entorno escolar. Se puede acceder al plan de manejo de alergias alimentarias del distrito en [Política local de FFAF](#) [Ver Celebraciones (todos los niveles de grado) y la política FFAF para obtener más información.]

Convulsiones (todos los niveles de grado)

Para abordar el cuidado de un estudiante con un trastorno convulsivo mientras está en la escuela o participa en una actividad escolar, un padre puede presentar un plan de tratamiento y manejo de convulsiones al distrito antes del comienzo del año escolar, al inscribir al estudiante o tan pronto como sea posible después del diagnóstico de un trastorno convulsivo. Un padre que presente un plan debe usar el Formulario del [Plan de Tratamiento y Manejo de Convulsiones \(https://tea.texas.gov/academics/tea-seizure-management-form.pdf\)](https://tea.texas.gov/academics/tea-seizure-management-form.pdf) desarrollado por la Agencia de Educación de Texas.

[Ver Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegido por la Sección 504 y comuníquese con la enfermera de la escuela para obtener más información.]

Tabaco, cigarrillos electrónicos y productos de nicotina prohibidos (todos los niveles de grado)

Los estudiantes tienen prohibido poseer o usar cualquier tipo de producto de tabaco, cigarrillo electrónico (e-cigarrillo) o cualquier otro dispositivo de vaporización electrónica mientras se encuentran en la propiedad escolar o mientras asisten a una actividad relacionada con la escuela fuera del campus. Con excepciones limitadas para medicamentos, [ver Medicina en la escuela (todos los niveles de grado)] Los estudiantes también tienen prohibido poseer o usar cualquier tipo de producto de nicotina, incluidas las bolsas de nicotina, independientemente de si el producto contiene tabaco, mientras se encuentran en la propiedad de la escuela o mientras asisten a una actividad relacionada con la escuela fuera del campus.

El distrito y su personal hacen cumplir estrictamente las prohibiciones contra el uso de todos los productos de tabaco, cigarrillos electrónicos o cualquier otro dispositivo de vaporización electrónica por parte de los estudiantes y todos los demás en la propiedad escolar y en actividades patrocinadas por la escuela y relacionadas con la escuela. [Consulte el Código de Conducta Estudiantil y las políticas FNCD y GKA para obtener más información.]

Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud

Recursos de salud física y mental (todos los niveles de grado)

Los padres y estudiantes que necesiten ayuda con problemas de salud física y mental pueden comunicarse con los siguientes recursos del campus y la comunidad:

- La enfermera de tiempo completo del campus:

Abigail Patino

Enfermera

Abigail.patino@kerrvilleisd.net

3175 TX Loop 534, Kerrville, TX 78028

- El consejero escolar de tiempo completo del campus:
Andrea.reynolds@kerrvilleisd.net (8º)
Cecilia.arredondo@kerrvilleisd.net (7º)
Rebecca.goodwyn@kerrvilleisd.net (6º)
- La autoridad local de salud pública, Departamento de Salud de Texas-Condado de Kerr, con la que se puede contactar al (830) 896-5515
- La autoridad local de salud mental, Hill Country Mental Health and Developmental Disabilities, con la que se puede contactar al (830) 792-3300.

Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes (todos los niveles de grado)

El distrito ha adoptado políticas de la junta que promueven la salud física y mental de los estudiantes. Las políticas locales sobre los temas a continuación se pueden encontrar en el manual de políticas del distrito, disponible en la oficina de administración central y en línea en [Kerrville ISD Política de la Junta](#)

Gestión de alimentos y nutrición: CO, COA, COB

- Servicios de bienestar y salud: FFA
- Exámenes físicos: FFAA
- Inmunizaciones: FFAB
- Tratamiento médico: FFAC
- Enfermedades transmisibles: FFAD
- Centros de salud escolares: FFAE
- Planes de atención: FFAF
- Intervención en crisis: FFB
- Atención informada sobre el trauma: FFBA
- Servicios de apoyo estudiantil: FFC
- Seguridad de los estudiantes: FFF
- Abuso y negligencia infantil: FFG
- Libertad de discriminación, acoso y represalias: la serie de políticas de FFH
- Libertad del acoso: FFI

Además, el Plan de Mejoramiento del Distrito detalla las estrategias del distrito para mejorar el rendimiento de los estudiantes a través de prácticas basadas en evidencia que abordan la salud física y mental.

- Utilizar la recopilación y el análisis de datos para identificar las brechas y necesidades de lo siguiente:
 - Promoción de la salud mental e intervención temprana
 - Desarrollar habilidades para manejar las emociones, establecer y mantener relaciones positivas y participar en la toma de decisiones responsables.

- Prevención e intervención en el abuso de sustancias
- Duelo, trauma y atención informada sobre el trauma
- Intervenciones y apoyos de comportamiento positivo
- Desarrollo positivo de la juventud
- Climas escolares seguros, de apoyo y positivos
- Identificar brechas y necesidades a las que apuntar con metas y objetivos específicos
- Utilizar estrategias basadas en evidencia para el plan de estudios y la capacitación del personal.

El distrito ha desarrollado procedimientos administrativos según sea necesario para implementar las políticas y planes anteriores.

Para obtener más información sobre estos procedimientos y acceder al Plan de Mejoramiento del Distrito, comuníquese con:

Cheryl Manchester

Director de Programas Especiales

Calle Tivy 605

Kerrville, Texas 78028

830-257-2200 ext. 1031

Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) (Todos los niveles de grado)

Durante el año escolar anterior, el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) del distrito celebró cuatro reuniones. Información adicional sobre el SHAC del distrito está disponible en el Director de Programas Especiales.

La notificación de las próximas reuniones de SHAC se publicará en la oficina administrativa de cada campus al menos 72 horas antes de la reunión. La notificación de las próximas reuniones de SHAC, las actas de las reuniones y una grabación de cada reunión se publicarán en el sitio web del distrito en [**el Consejo Asesor de Salud Escolar \(SHAC\) de Kerrville ISD**](#)

[Ver Consentimiento para la instrucción de la sexualidad humana, Consentimiento a la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual, y las políticas BDF y EHAA para obtener más información.]

Política de bienestar estudiantil / Plan de bienestar (todos los niveles de grado)

Para fomentar hábitos saludables en nuestros estudiantes, el distrito ha desarrollado una política de bienestar adoptada por la junta en FFA (LOCAL) y los planes y procedimientos correspondientes para implementarla. Si tiene preguntas sobre el contenido o la implementación de la política y el plan de bienestar del distrito, comuníquese con:

Cheryl Manchester

Director de Programas Especiales

Calle Tivy 605

Kerrville, Texas 78028

830-257-2200 ext. 1031

Tarea (todos los niveles de grado)

El propósito de la tarea será claro para los estudiantes y las tareas deben ser motivadoras para ellos. La tarea debe tener una influencia positiva definitiva en el rendimiento de un estudiante. Debe apoyar las actividades en el aula en el sentido de que:

1. Refuerza las habilidades y conceptos que se enseñan en la escuela;
2. Utiliza tareas de lectura para prepararse para futuras lecciones;
3. Desarrolla la responsabilidad del estudiante y la independencia de aprendizaje; y/o
4. Desarrolla habilidades de investigación. Por último, debe ser un apoyo indirecto en la responsabilidad docente y los buenos hábitos de estudio. Se alienta a los padres a participar en ayudar a sus estudiantes a desarrollar estos buenos hábitos de estudio.

[Véase el reglamento administrativo EI-R para más información].

Agencias de aplicación de la ley (todos los niveles de grado)

Interrogatorio de los estudiantes

Cuando los agentes del orden público u otras autoridades legales deseen interrogar o entrevistar a un estudiante en la escuela, el director cooperará plenamente con respecto a las condiciones de la entrevista, incluso sin el consentimiento de los padres, si es necesario, si es parte de una investigación de abuso infantil. En otras circunstancias, el principal:

- Verificar y registrar la identidad del oficial u otra autoridad y pedir una explicación de la necesidad de interrogar al estudiante en la escuela
- Por lo general, hacer esfuerzos razonables para notificar a los padres, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considera una objeción válida
- Por lo general, estar presente para el interrogatorio o la entrevista, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considera una objeción válida

Estudiantes detenidos

La ley estatal requiere que el distrito permita que un estudiante sea puesto bajo custodia legal:

- Para cumplir con una orden del tribunal de menores
- Para cumplir con las leyes de arresto

- Por un oficial de la ley si existe una causa probable para creer que el estudiante ha participado en una conducta delictiva o una conducta que necesita supervisión
- Por un oficial de la ley para obtener huellas dactilares o fotografías para compararlas en una investigación
- Por un oficial de la ley para obtener huellas dactilares o fotografías para establecer la identidad de un estudiante donde el niño puede haber participado en una conducta que indique la necesidad de supervisión, como huir
- Por un oficial de libertad condicional si existe una causa probable para creer que el estudiante ha violado una condición de libertad condicional impuesta por el tribunal de menores
- Por un representante autorizado de los Servicios de Protección Infantil (CPS), el Departamento de Servicios de Protección y Familia de Texas (DFPS), un oficial de la ley o un oficial de libertad condicional juvenil, sin una orden judicial, bajo las condiciones establecidas en el Código de Familia relacionadas con la salud o seguridad física del estudiante
- Cumplir con una directiva emitida correctamente por un tribunal de menores para detener a un estudiante

Antes de que un estudiante sea entregado a una persona legalmente autorizada, el director verificará la identidad de la persona y, lo mejor que pueda, verificará la autoridad de la persona para tomar la custodia del estudiante.

El director notificará inmediatamente al superintendente e intentará notificar a los padres, a menos que la persona legalmente autorizada plantee lo que el director considera una objeción válida a notificar a los padres. Debido a que el director no tiene la autoridad para prevenir o retrasar la entrega de un estudiante a una persona legalmente autorizada, lo más probable es que cualquier notificación sea después del hecho.

Notificación de violaciones de la ley

La ley estatal requiere que el distrito notifique:

- Todo el personal de instrucción y apoyo que tiene la responsabilidad de supervisar a un estudiante que ha sido detenido, arrestado o remitido al tribunal de menores por cualquier delito grave o por ciertos delitos menores.
- Todo el personal de instrucción y apoyo que tiene contacto regular con un estudiante que ha sido condenado, recibió un enjuiciamiento diferido, recibió una adjudicación diferida o fue adjudicado por conducta delictiva por cualquier delito grave o ciertos delitos menores que ocurren en la escuela, en la propiedad escolar o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar. Este personal también será notificado si el director tiene motivos razonables para creer que el estudiante ha participado en cierta conducta.
- Todo el personal apropiado del distrito con respecto a un estudiante que debe registrarse como delincuente sexual.

[Consulte la política GRAA (LEGAL) para obtener más información.]

Salir del campus (todos los niveles de grado)

La asistencia de los estudiantes es crucial. Las citas deben programarse fuera del horario escolar si es posible. Excepto por circunstancias atenuantes, los estudiantes no serán liberados regularmente antes del final del día escolar.

Se requiere el consentimiento de los padres antes de que cualquier estudiante abandone el campus durante cualquier parte del día escolar.

Para los estudiantes de primaria y secundaria, un padre o adulto autorizado debe venir a la oficina y mostrar una identificación para firmar la salida del estudiante. Un representante del campus le pedirá al estudiante que se presente en la oficina. Por motivos de seguridad y estabilidad del entorno de aprendizaje, no podemos permitir que ningún adulto sin escolta vaya al aula u otra área para recoger al estudiante. Si el estudiante regresa al campus el mismo día, el padre o adulto autorizado debe volver a firmar al estudiante a través de la oficina principal al regreso del estudiante. También se requerirá documentación sobre el motivo de la ausencia.

El mismo proceso se aplica a los estudiantes de la escuela secundaria si un padre recoge al estudiante del campus. Si el padre del estudiante autoriza al estudiante a salir del campus sin compañía, el padre debe enviar una nota a la oficina principal al menos dos horas antes de que el estudiante deba salir del campus. Se puede aceptar una llamada telefónica de los padres, pero la escuela puede requerir una nota para fines de documentación. El estudiante debe firmar a través de la oficina principal y registrarse al regresar si el estudiante regresa el mismo día.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera de la escuela u otro personal del distrito determina que el estudiante debe irse a casa, la enfermera se comunicará con los padres del estudiante y documentará los deseos de los padres con respecto a la liberación de la escuela.

A menos que el padre indique al personal del distrito que libere al estudiante sin compañía, el padre u otro adulto autorizado debe seguir los procedimientos de salida enumerados anteriormente. Si sus padres permiten que un estudiante salga del campus sin compañía, la enfermera documentará la hora del día en que el estudiante fue liberado. Bajo ninguna circunstancia un estudiante de primaria o secundaria será liberado sin compañía.

Si un estudiante tiene 18 años de edad o es un menor emancipado, el estudiante puede salir de la escuela. Se requerirá documentación sobre el motivo de la ausencia.

Durante el almuerzo

Los campus de Kerrville ISD están cerrados para el almuerzo. Los estudiantes que salgan del almuerzo del campus sin la documentación adecuada para una ausencia justificada

bajo las Exenciones de Asistencia Obligatoria serán una ausencia injustificada y estarán sujetos a un plan de asistencia y procedimientos de absentismo escolar.

En cualquier otro momento durante el día escolar

Los estudiantes no están autorizados a salir del campus durante el horario escolar regular por ningún otro motivo, excepto con el permiso del director.

Los estudiantes que abandonen el campus en violación de estas reglas estarán sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Objetos perdidos (todos los niveles de grado)

Una caja de recolección de objetos perdidos se encuentra en la oficina del campus. Un estudiante que pierde un artículo debe marcar la casilla de objetos perdidos. El distrito desaconseja traer artículos personales de alto valor monetario a la escuela, ya que el distrito no es responsable de los artículos perdidos o robados. El campus se deshará de los artículos perdidos y encontrados al final de cada semestre.

Trabajo de maquillaje

Trabajo de Maquillaje por Ausencia (Todos los Niveles de Grado)

Un maestro puede asignar trabajo de recuperación a un estudiante que falta a clase en función de los objetivos de instrucción y las necesidades del estudiante para dominar los conocimientos y habilidades esenciales o cumplir con los requisitos de la materia o el curso.

El estudiante será responsable de obtener y completar el trabajo de recuperación dentro del tiempo especificado por el maestro. Un estudiante que no recupere el trabajo asignado dentro del tiempo asignado por el maestro recibirá una calificación de cero por la tarea.

Se anima al estudiante a hablar con el maestro si el estudiante sabe de una ausencia con anticipación para que el maestro y el estudiante puedan planificar cualquier trabajo de recuperación. Recuerde la importancia de la asistencia de los estudiantes a la escuela. Con excepciones limitadas, todas las ausencias cuentan para el umbral del 90 por ciento establecido en la ley estatal con respecto a la asistencia para crédito o calificación final. [Ver Asistencia para crédito o calificación final (todos los niveles de grado)]

Un estudiante involucrado en una actividad extracurricular debe notificar a los maestros con anticipación sobre cualquier ausencia.

A un estudiante se le permitirá recuperar exámenes y entregar proyectos adeudados en cualquier clase perdida debido a la ausencia. Los maestros pueden asignar una multa tardía a cualquier proyecto a largo plazo de acuerdo con los plazos aprobados por el director y comunicados previamente a los estudiantes.

Trabajo de maquillaje DAEP

Niveles de grado de primaria y secundaria / secundaria

Los estudiantes de primaria asignados a una escuela alternativa disciplinaria asistirán a otra suspensión en la escuela primaria del campus. Los estudiantes recibirán trabajo de clase para completar durante su colocación en DAEP. Los estudiantes de secundaria asisten a la Escuela Alternativa Disciplinaria del distrito y reciben su trabajo de los maestros en su campus de origen. El trabajo se completa en la escuela alternativa.

Grados 9-12

Si un estudiante de secundaria está inscrito en un curso de currículo básico en el momento de ser trasladado a un programa disciplinario de educación alternativa (DAEP), el estudiante tendrá la oportunidad de completar el curso antes del comienzo del próximo año escolar. El distrito puede brindar la oportunidad de completar el curso a través de un método alternativo, incluido un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o una escuela de verano. El distrito no le cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. [Consulte la política FOCA (LEGAL) para obtener más información.]

Trabajo de recuperación de suspensión dentro de la escuela (ISS) y suspensión fuera de la escuela (OSS) (todos los niveles de grado)

Medios alternativos para recibir cursos

Mientras un estudiante está en ISS u OSS, el distrito le proporcionará al estudiante todo el trabajo del curso para las clases del plan de estudios básico del estudiante que el estudiante pierde como resultado de la suspensión.

Oportunidad de completar cursos

Un estudiante retirado del salón de clases regular a ISS u otro entorno, que no sea un DAEP, tendrá la oportunidad de completar antes del comienzo del próximo año escolar cada curso en el que el estudiante estaba inscrito en el momento de retirarse del salón de clases regular. El distrito puede brindar la oportunidad por cualquier método disponible, incluido un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o una escuela de verano. El distrito no le cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. [Consulte la política FO (LEGAL) para obtener más información.]

Declaración de no discriminación (todos los niveles de grado)

En sus esfuerzos por promover la no discriminación y según lo exige la ley, el distrito no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, género, sexo, edad, discapacidad o cualquier otro motivo prohibido por la ley en la prestación de servicios, actividades y programas educativos, incluidos los programas de Educación Profesional y Técnica (CTE). El distrito brinda igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados.

De acuerdo con el Título IX, el distrito no discrimina ni está obligado a no discriminar por motivos de sexo y prohíbe la discriminación sexual en sus programas o actividades educativas. El requisito de no discriminar se extiende al empleo. Las consultas sobre la aplicación del Título IX pueden remitirse al Coordinador del Título IX del distrito (ver más abajo), a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE. UU. o a ambos.

Otras leyes federales que prohíben la discriminación incluyen el Título VI, Sección 504, la Ley de Discriminación por Edad, la Ley de Boy Scouts y el Título II.

La política de no discriminación y los procedimientos de quejas del distrito se encuentran en la serie de políticas de FFH en el manual de políticas del distrito, disponible en [FFH Policy Series](#).

El distrito ha designado y autorizado al siguiente empleado como Coordinador del Título IX para abordar inquietudes o consultas relacionadas con la discriminación por motivos de sexo, incluido el acoso sexual, la agresión sexual, la violencia en el noviazgo, la violencia doméstica, el acecho o el acoso sexual:

Sarah Kraatz
Director de Personal
1009 Calle Barnett
Kerrville, TX 78028
sarah.kraatz@kerrvilleisd.net

830-257-2200 ext. 1017

Los informes pueden ser realizados en cualquier momento y por cualquier persona, incluso fuera del horario comercial, por correo, teléfono o correo electrónico. Durante el horario comercial del distrito, los informes también se pueden hacer en persona. Cuando el distrito reciba una notificación o una acusación de acoso sexual, el Coordinador del Título IX responderá de inmediato de acuerdo con el proceso descrito en la serie de políticas de FFH.

Los siguientes representantes de distrito han sido designados para abordar inquietudes o consultas sobre otros tipos de discriminación:

- Para inquietudes sobre la discriminación por motivos de discapacidad, consulte al Coordinador de la ADA / Sección 504:

Lynn Paul
Director Senior de Educación Especial
Calle Tivy 605
Kerrville, TX 78028
Lynn.paulo@kerrvilleisd.net

- Para todas las demás preocupaciones relacionadas con la discriminación, consulte:

Dr. Brent Ringo
Superintendente
1009 Calle Barnett
Kerrville, TX 78028
Brent.ringo@kerrvilleisd.net

[Consulte las políticas en FB, la serie FFH y GKD para obtener más información].

Programas académicos no tradicionales (todos los niveles de grado)

Hill Country High School es una escuela alternativa académica de elección que ofrece instrucción individualizada y en grupos pequeños. Para obtener información sobre Hill Country High School, comuníquese con la administración de la escuela secundaria.

Early College High School se ofrece a través de Tivy High School en Kerrville ISD. La información sobre Early College High School se comunica a todos los estudiantes de Hal Peterson Middle School. La admisión a Early College High School sigue un cronograma de solicitud que comienza en el octavo grado. Para obtener más información, comuníquese con el consejero escolar de su estudiante.

Participación de los padres y la familia (todos los niveles de grado)

Derechos y opciones de los padres

La ley estatal establece que un padre tiene derecho a dirigir la formación moral y religiosa del hijo del padre, tomar decisiones sobre la educación del niño y dar su consentimiento para el tratamiento médico, psiquiátrico y psicológico del niño sin obstrucción o interferencia de una entidad gubernamental de Texas, incluido un distrito escolar.

Además de referirse a los derechos de los padres, incluido el derecho a retener el consentimiento o eximir al hijo de los padres de ciertas actividades e instrucciones especificadas en este manual, los padres pueden acceder a información adicional sobre los derechos de los padres en el sitio web del distrito en: <https://www.kerrvilleisd.net/>

Trabajando juntos

La experiencia y la investigación nos dicen que un niño tiene éxito en la educación con una buena comunicación y una sólida asociación entre el hogar y la escuela. La participación y el compromiso de los padres en esta asociación pueden incluir:

- Alentar a su hijo a dar una alta prioridad a la educación y trabajar con su hijo todos los días para aprovechar al máximo las oportunidades educativas que brinda la escuela.
- Asegurarse de que su hijo complete todas las tareas y proyectos especiales y venga a la escuela todos los días preparado, descansado y listo para aprender.
- Familiarizarse con todas las actividades escolares de su hijo y con los programas académicos, incluidos los programas especiales, que se ofrecen en el distrito.

- Discutir con el consejero escolar o el director cualquier pregunta que pueda tener sobre las opciones y oportunidades disponibles para su hijo.
- Revisar los requisitos y opciones para graduarse con su hijo en la escuela intermedia y nuevamente mientras su hijo está inscrito en la escuela secundaria.
- Monitorear el progreso académico de su hijo y comunicarse con los maestros según sea necesario. [Ver Consejería académica]
- Asistir a conferencias programadas y solicitar conferencias adicionales según sea necesario. El distrito proporcionará al menos dos oportunidades para conferencias en persona durante cada año escolar para cada padre de un niño inscrito en el distrito con los maestros del niño. Para programar una conferencia telefónica o en persona con un maestro, consejero escolar o director, llame a la oficina de la escuela al **830-257-2204** para una cita. El maestro generalmente le devolverá la llamada o se reunirá con usted durante su período de conferencia o antes o después de la escuela. [Ver Boletas de calificaciones/informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado)]
- Convertirse en voluntario escolar. [Ver Voluntarios (todos los niveles de grado) y la política GKG para obtener más información.]
- Participar en organizaciones de padres del campus. Las organizaciones de padres incluyen organizaciones de padres y maestros y clubes de refuerzo atléticos y de bellas artes.
- Servir como representante de los padres en los comités de planificación a nivel de distrito o campus que desarrollan metas y planes educativos para mejorar el rendimiento de los estudiantes. Para obtener más información, consulte las políticas BQA y BQB y comuníquese con:

Julie Mangold
 Secretario del Superintendente
 1009 Calle Barnett
 Kerrville, TX 78028
julie.mangold@kerrvilleisd.net

Servir en el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) y ayudar al distrito a alinear los valores de la comunidad local con la instrucción de educación para la salud, la instrucción sobre sexualidad humana, la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual, y otros problemas de bienestar. [Ver Cheryl Manchester

Director de Programas Especiales

Calle Tivy 605

Kerrville, Texas 78028

830-257-2200 ext. 1031

- Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) (Todos los niveles de grado) y políticas BDF, EHAA, FFA para obtener más información.]
- Estar al tanto de los esfuerzos continuos de prevención de la intimidación y el acoso de la escuela.
- Comunicarse con los funcionarios de la escuela si le preocupa el bienestar emocional o mental de su hijo.
- Asistir a las reuniones de la junta para obtener más información sobre las operaciones del distrito. Las reuniones regulares de la junta se llevan a cabo el **tercer lunes** de cada mes a las **6 p.m.** en el Edificio de Administración Joseph A. Tivy ubicado en 1009 Barnett Street. La agenda de una reunión ordinaria o especial se publica a más tardar 3 días hábiles antes de cada reunión en 1009 Barnett Street] y en línea en <https://meetings.boardbook.org/Public/Organization/684> [Consulte las políticas BE y BED para obtener más información.]

Estacionamiento y permisos de estacionamiento (solo niveles de grado secundario)

Un estudiante debe presentar una licencia de conducir válida y un comprobante de seguro para ser elegible para un permiso de estacionamiento.

Los estudiantes deben solicitar un permiso de estacionamiento, comuníquese con la oficina principal de la escuela de su estudiante para obtener detalles sobre cómo estacionarse en el estacionamiento de una escuela. Siempre que haya espacio disponible, se pueden emitir permisos de estacionamiento durante todo el año.

A los estudiantes no se les permitirá:

- Velocidad
- Estacionamiento doble
- Estacione al otro lado de una línea blanca o amarilla
- Estacione en un carril de incendios
- Siéntate en autos estacionados durante el horario escolar

Los estudiantes pueden estar sujetos a medidas disciplinarias por violación de estas reglas. El distrito puede remolcar automóviles que estén estacionados en violación de estas reglas.

Juramentos de lealtad y un minuto de silencio (todos los niveles de grado)

Cada día escolar, los estudiantes recitarán el Juramento a la bandera de los Estados Unidos y el Juramento a la bandera de Texas. Los padres pueden presentar una solicitud por escrito al director para excusar a su hijo de recitar una promesa. [Ver Recitando las promesas a las banderas de EE. UU. y Texas]

La ley estatal requiere que un minuto de silencio después de la recitación de las promesas. Cada estudiante puede elegir reflexionar, orar, meditar o participar en cualquier otra actividad silenciosa durante ese minuto, siempre y cuando la actividad silenciosa no interfiera ni distraiga a los demás.

Además, la ley estatal requiere que cada escuela proporcione la observancia de un minuto de silencio en memoria de aquellos que perdieron la vida el 11 de septiembre de 2001, al comienzo del primer período de clases cuando el 11 de septiembre cae en un día escolar regular.

[Consulte la política de EC para obtener más información.]

Oración (todos los niveles de grado)

Cada estudiante tiene derecho a orar individualmente, voluntariamente y en silencio o a meditar en la escuela de una manera que no interrumpa las actividades escolares. La escuela no alentará, requerirá ni coaccionará a un estudiante para que participe o se abstenga de dicha oración o meditación durante cualquier actividad escolar.

Promoción y retención

Un estudiante será promovido solo sobre la base de logros académicos o competencia. Al tomar decisiones de promoción, el distrito considerará lo siguiente:

- Recomendación del profesor
- Grados
- Puntajes en evaluaciones con referencia a criterios o exigidas por el estado
- Cualquier otra información académica necesaria según lo determine el distrito.

Niveles de grado elemental y medio/secundario

En kindergarten-grado 2, la promoción al siguiente nivel de grado se basará en un promedio general de "estándar cumplido" a nivel de curso, estándares de nivel de grado (conocimientos y habilidades esenciales) para todas las áreas temáticas y en un promedio general de "estándar cumplido" en lectura, escritura y matemáticas.

En los grados 3 a 5, la promoción al siguiente nivel de grado se basará en un promedio general de 70 en una escala de 100 basada en el nivel del curso, los estándares del nivel de grado (conocimientos y habilidades esenciales) para todas las áreas temáticas y una calificación de 70 o más en tres de las siguientes áreas: artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales.

En los grados 6 a 8, la promoción al siguiente nivel de grado se basará en un promedio general de 70 en una escala de 100 basada en el nivel del curso, los estándares del nivel de grado (conocimientos y habilidades esenciales) para todas las materias y una calificación de 70 o más en artes del lenguaje, matemáticas y ciencias o estudios sociales.

[Ver política EIE (LOCAL)].

Repetición de kindergarten-grado 8 a petición de los padres

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita el jardín de infantes o cualquier grado en los grados 1-8. Antes de conceder la solicitud, el distrito puede

convocar a un comité de retención para reunirse y discutir la solicitud e invitará a los padres a participar.

Niveles de grado de la escuela secundaria

Para obtener crédito en un curso, un estudiante debe recibir una calificación de al menos 70 según los estándares del nivel del curso.

Un estudiante en los grados 9-12 avanzará un nivel de grado según la cantidad de créditos del curso obtenidos. [Ver Error! Reference source not found..]

Repetir un curso de crédito de la escuela secundaria

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita un curso de crédito de escuela secundaria en el que el estudiante estuvo inscrito durante el año escolar anterior, a menos que el distrito determine que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos para graduarse.

Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar a un comité de retención para reunirse y discutir la solicitud e invitará a los padres a participar.

Solo la primera calificación aprobatoria del estudiante se incluirá en el cálculo de la clasificación de la clase.

Salida de los estudiantes de la escuela

[Ver Salir del campus (todos los niveles de grado)]

Instrucción remota

El distrito puede ofrecer instrucción remota de acuerdo con las pautas de TEA.

Todas las políticas, procedimientos, pautas, reglas y otras expectativas del comportamiento de los estudiantes del distrito se aplicarán según corresponda en un entorno de aprendizaje remoto o virtual.

Boletas de calificaciones/informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado)

Las boletas de calificaciones con el desempeño y las ausencias de cada estudiante en cada clase o materia se emiten al menos una vez cada *seis* semanas.

Al final de las primeras tres semanas de un período de calificación, los padres recibirán un informe de progreso si el desempeño de su hijo en cualquier curso / área temática está cerca o por debajo de 70 o está por debajo del nivel esperado de desempeño. Si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier clase o materia al final de un período de calificación, se le pedirá a los padres que programen una conferencia con el maestro. [Ver <https://www.kerrvilleisd.net/>

Trabajando juntos para saber cómo programar una conferencia.]

Los maestros siguen las pautas de calificación que han sido aprobadas por el superintendente de conformidad con la política adoptada por la junta. Las pautas de calificación están diseñadas para reflejar el dominio relativo de cada estudiante de cada tarea. La ley estatal establece que una calificación de prueba o curso emitida por un maestro no se puede cambiar a menos que la junta determine que la calificación fue arbitraria o contiene un error, o que el maestro no siguió la política de calificación del distrito. [Ver Pautas de calificación (todos los niveles de grado) y la política EIA (LOCAL) para obtener más información.]

Las preguntas sobre el cálculo de calificaciones deben discutirse primero con el maestro. Si la pregunta no se resuelve, el estudiante o el padre pueden solicitar una conferencia con el director de acuerdo con FNG (LOCAL).

La boleta de calificaciones o el informe de progreso insatisfactorio indicará si se requieren tutorías para un estudiante que recibe una calificación inferior a 70.

Las boletas de calificaciones y los informes de progreso insatisfactorios deben ser firmados por los padres y devueltos a la escuela dentro de los tres días. El distrito puede comunicar información académica sobre un estudiante electrónicamente, incluso para fines de informes de progreso. El distrito aceptará una firma electrónica, pero los padres tienen derecho a solicitar una firma manuscrita de reconocimiento.

Represalia

[Ver Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias (todos los niveles de grado)]

Evaluaciones estatales requeridas

STAAR (Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas) para los grados 3-8

Además de las pruebas de rutina y otras medidas de rendimiento, los estudiantes en ciertos niveles de grado deben tomar la evaluación estatal, llamada STAAR, en las siguientes materias:

- Matemáticas, anualmente en los grados 3-8
- Lectura, anualmente en los grados 3-8
- Ciencias en los grados 5 y 8
- Estudios Sociales en 8º grado

Pruebas estandarizadas para un estudiante inscrito por encima del nivel de grado

Si un estudiante en los grados 3-8 está inscrito en una clase o curso destinado a estudiantes por encima del nivel de grado actual en el que se le administrará una evaluación exigida por el estado, se requerirá que el estudiante tome una evaluación exigida por el estado aplicable solo para el curso en el que está inscrito, a menos que la ley federal exija lo contrario.

Un estudiante en los grados 3-8 será evaluado al menos una vez en la escuela secundaria con el ACT o el SAT si el estudiante completa las evaluaciones de fin de curso de la escuela secundaria en matemáticas, lectura/artes del lenguaje o ciencias antes de la escuela secundaria.

Evaluaciones de fin de curso (EOC) de cursos de secundaria

Las evaluaciones de fin de curso (EOC) de STAAR se administran para los siguientes cursos:

- Álgebra I
- Inglés I e Inglés II
- Biología
- Historia de EE. UU.

Se requiere un desempeño satisfactorio en las evaluaciones aplicables para la graduación, a menos que se renuncie o se sustituya según lo permitan las leyes y reglas estatales.

Hay tres ventanas de prueba durante el año en las que un estudiante puede tomar una evaluación EOC. Las ventanas ocurren en los meses de otoño, primavera y verano. Si un estudiante no cumple con un desempeño satisfactorio, el estudiante tendrá la oportunidad de volver a tomar la evaluación.

Solicitud de administración de STAAR/EOC en formato de papel (todos los niveles de grado)

Las evaluaciones STAAR y EOC se administran electrónicamente.

Un padre o maestro puede solicitar que se administre un STAAR o EOC a un estudiante en formato de papel. El distrito puede otorgar esta solicitud para cualquier administración individual hasta el tres por ciento del número de estudiantes inscritos en el distrito. Las solicitudes se concederán en el orden en que se reciban.

Las solicitudes de formato en papel para una administración de otoño de un STAAR o EOC deben enviarse a más tardar el 15 de septiembre de cada año escolar.

Las solicitudes de formato en papel para una administración de primavera de un STAAR o EOC deben enviarse a más tardar el 1 de diciembre de cada año escolar.

Pruebas estandarizadas para un estudiante en programas especiales

Ciertos estudiantes, algunos con discapacidades y otros clasificados como estudiantes bilingües emergentes, pueden ser elegibles para exenciones, adaptaciones o pruebas diferidas.

STAAR Alternate 2 está disponible para estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial que cumplen con ciertos criterios establecidos por el estado según lo determine el comité ARD del estudiante.

Un comité de admisión, revisión y salida (ARD) para un estudiante en los grados 9-12 que recibe servicios de educación especial determinará si se requerirá un desempeño exitoso en las evaluaciones EOC para graduarse dentro de los parámetros identificados en las reglas estatales y el plan de graduación personal (PGP) del estudiante. [Ver Graduación (solo niveles de grado secundario)]

STAAR Spanish está disponible para estudiantes elegibles para quienes una versión en español de STAAR es la medida más apropiada de su progreso académico.

Para obtener más información, consulte al director, consejero escolar o director de educación especial.

Incumplimiento de resultados satisfactorios en una evaluación STAAR o EOC

Si un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación estatal requerida en cualquier materia, el distrito proporcionará instrucción acelerada para el estudiante en el próximo año escolar a través de uno de los siguientes:

- Asignar al estudiante a un maestro que esté certificado como maestro, maestro ejemplar o reconocido si hay uno disponible en el grado y la materia de la evaluación estatal en la que el estudiante no se desempeñó satisfactoriamente
- Proporcionar instrucción complementaria

Es posible que se requiera que un estudiante asista a cualquier programa de instrucción suplementaria asignado antes o después de la escuela o durante el verano.

Cuando un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación estatal requerida en la misma materia durante dos o más años, el distrito desarrollará un plan de educación acelerada. Se alienta a los padres a participar en el desarrollo de este plan.

Plan de graduación personal: estudiantes de secundaria

Para un estudiante de secundaria que no se desempeña satisfactoriamente en un examen exigido por el estado, un funcionario escolar preparará un plan de graduación personal (PGP).

Los funcionarios escolares también desarrollarán un PGP para un estudiante de secundaria que el distrito determine que es poco probable que obtenga un diploma de escuela secundaria dentro de los cinco años posteriores a la inscripción en la escuela secundaria.

El plan, entre otros elementos:

- Identificar las metas educativas del estudiante
- Abordar las expectativas educativas de los padres para el estudiante
- Describa un programa de instrucción intensiva para el estudiante

[Consulte el principal y la política EIF (LEGAL) para obtener más información.]

Para un estudiante que recibe servicios de educación especial, el IEP del estudiante puede servir como PGP del estudiante y, por lo tanto, sería desarrollado por el comité ARD del estudiante.

[Ver Planes de graduación personales para obtener información relacionada con el desarrollo de planes personales de graduación para estudiantes de secundaria.]

Almacenamiento seguro de armas de fuego

Un arma de fuego debe almacenarse descargada en un contenedor seguro o cerrado, con municiones almacenadas en otro lugar.

Es ilegal almacenar, transportar o abandonar un arma de fuego no asegurada en un lugar donde es probable que haya niños y puedan acceder al arma de fuego. Según el Código Penal, una persona comete el delito de hacer que un arma de fuego sea accesible para un niño si el niño tiene acceso a un arma de fuego fácilmente descargable, y la persona con negligencia criminal:

- No pudo asegurar el arma de fuego; o
- Dejó el arma de fuego en un lugar al que la persona sabía o debería haber sabido que el niño tendría acceso.

La pena por permitir que un niño acceda a un arma de fuego puede variar desde un delito menor de Clase C (punible con una multa de \$ 500) hasta un delito menor de Clase A (punible con una multa de \$ 4000, un año de cárcel o una combinación de ambos).

Seguridad (todos los niveles de grado)

La seguridad de los estudiantes en el campus, en eventos relacionados con la escuela y en los vehículos del distrito es una alta prioridad del distrito. La cooperación de los estudiantes es esencial para garantizar la seguridad escolar. Se espera que un estudiante:

- Evite conductas que puedan poner en riesgo al estudiante o a otras personas.
- Siga todos los estándares de comportamiento de este manual y el Código de Conducta Estudiantil o establecidos por los empleados del distrito.
- Ayude a asegurar el campus manteniendo todas las puertas exteriores cerradas, trabadas y bloqueadas a menos que la puerta sea monitoreada activamente por un empleado del distrito.
- Siga las instrucciones de los maestros y otros empleados del distrito con respecto a las puertas de las aulas.
- Manténgase alerta a cualquier peligro de seguridad, como intrusos en el campus o amenazas hechas por cualquier persona hacia un estudiante o miembro del personal, e informe de inmediato cualquier incidente a un empleado del distrito. Un estudiante puede hacer informes anónimos sobre problemas de seguridad utilizando el sistema de informes de P3 Campus en <https://www.p3campus.com/campus/index.htm>
- Conozca las rutas y señales de evacuación de emergencia.

- Siga inmediatamente las instrucciones de los maestros, conductores de autobuses y otros empleados del distrito que supervisan el bienestar de los estudiantes.

Seguro de accidentes

Poco después de que comience el año escolar, los padres tendrán la oportunidad de comprar un seguro de accidentes de bajo costo que ayudaría a cubrir los gastos médicos en caso de lesiones a su hijo.

Seguro para programas de educación profesional y técnica (CTE)

El distrito puede comprar cobertura de seguro de accidentes, responsabilidad civil o automóvil para estudiantes y empresas involucradas en los programas CTE del distrito.

Simulacros de preparación: evacuación, clima severo y otras emergencias

Periódicamente, la escuela llevará a cabo simulacros de preparación de procedimientos de emergencia. Cuando se da la orden o suena la alarma, los estudiantes deben seguir las instrucciones de los maestros u otras personas a cargo de manera rápida, silenciosa y ordenada.

Entrenamiento de preparación: RCP y detener el sangrado

El distrito ofrecerá instrucción en RCP y el uso de un desfibrilador externo automático (DEA) al menos una vez a los estudiantes inscritos en los grados 7-12. La instrucción se puede proporcionar como parte de cualquier curso y no se requiere que resulte en una certificación de RCP o DEA.

El distrito ofrecerá anualmente a los estudiantes de los grados 7-12 instrucción sobre el uso de estaciones de control de hemorragias para responder a lesiones traumáticas. Para obtener más información, consulte [Stop the Bleed Texas \(https://stopthebleedtexas.org/\)](https://stopthebleedtexas.org/).

Tratamiento médico de emergencia e información

Cada año se les pide a todos los padres que completen un formulario de autorización de atención médica, proporcionando el consentimiento por escrito de los padres para obtener tratamiento de emergencia e información sobre alergias a medicamentos o drogas. Los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para actualizar la información de atención de emergencia (nombre del médico, números de teléfono de emergencia, alergias y similares).

El distrito puede dar su consentimiento para el tratamiento médico, incluido el tratamiento dental, si es necesario, para un estudiante si se cumplen todos los siguientes requisitos:

- El distrito ha recibido una autorización por escrito de una persona que tiene derecho a dar su consentimiento
- No se puede contactar con esa persona
- Esa persona no ha notificado al distrito lo contrario

El formulario de autorización de atención de emergencia será utilizado por el distrito cuando no se pueda contactar a los padres de un estudiante o a la persona autorizada designada. Un estudiante puede dar su consentimiento si lo autoriza la ley o una orden judicial.

Independientemente de la autorización de los padres para que el distrito dé su consentimiento para el tratamiento médico, los empleados del distrito se comunicarán con los servicios médicos de emergencia para brindar atención de emergencia cuando lo exija la ley o cuando lo considere necesario, como para evitar una situación potencialmente mortal.

Información sobre el cierre de escuelas de emergencia

Cada año, se les pide a los padres que completen un formulario de autorización de emergencia para proporcionar información de contacto si el distrito necesita notificar a los padres sobre la salida temprana, la apertura retrasada o el acceso restringido a un campus debido a condiciones climáticas adversas, una amenaza a la seguridad u otra causa de emergencia.

El distrito se basará en la información de contacto archivada en el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Es crucial notificar a la escuela de su hijo cuando cambia un número de teléfono. La ley estatal requiere que los padres actualicen la información de contacto dentro de las dos semanas posteriores a la fecha en que cambia la información.

Si el campus debe cerrar, retrasar la apertura o restringir el acceso al edificio debido a una emergencia, el distrito también alertará a la comunidad de las siguientes maneras:

Radio:

- FM 92.3 (El Rancho)
- FM 94.3 (La Roca de Texas)
- FM 96.5 (El zorro)
- FM 103.7 (El Buck)
- FM 104.9 (El vaquero)
- FM 106.1 (El río)

Televisión:

- WOAI (NBC) – Canal 4
- KENS (CBS) - Canal 5
- KSAT (ABC) – Canal 12

KMYS-KABB FOX – Canal 29

El distrito también alertará a la comunidad utilizando redes sociales como Facebook y Twitter(X), la aplicación móvil de Kerrville ISD y otras opciones de medios locales.

[Ver Información de contacto de los padres y Comunicaciones de emergencia automatizadas]

SAT, ACT y otras pruebas estandarizadas

[Ver Pruebas estandarizadas]

Cambios de horario (niveles de grado de secundaria / preparatoria y secundaria)

El deseo de los estudiantes por los cursos impulsa nuestro proceso de selección de cursos y un número mínimo de estudiantes debe estar inscrito en un orden de curso para que se finalice esa selección. Las ofertas finales de cursos están determinadas por el interés de los estudiantes, las consideraciones de personal y las necesidades de las instalaciones, que pueden variar de un año a otro. Es importante tener en mente cursos alternativos a lo largo del proceso de planificación si un curso solicitado no se ajusta a su horario o se llena. Una vez que se crea un horario de estudiante, se espera que el estudiante siga ese horario. No se otorgarán solicitudes de cambio de horario con el fin de seleccionar diferentes maestros o períodos de almuerzo.

Una solicitud de cambio de horario requiere la firma de un maestro y de los padres. Las solicitudes para abandonar un curso de nivel AP / Dual o Pre-AP después de la tercera semana de clases serán denegadas hasta el final del primer semestre. Todas las solicitudes para abandonar un curso avanzado deben recibir las firmas del jefe del departamento, el maestro, los padres, el director asociado y el consejero. Nota: Los cursos duales de UT OnRamps no se pueden cancelar en ningún momento. Los estudiantes en estos cursos permanecerán en el curso durante todo el año escolar.

Consulte a su consejero escolar para obtener información sobre todas las solicitudes de cambio de horario.

Instalaciones de la escuela

Plan de manejo de asbesto (todos los niveles de grado)

El distrito trabaja diligentemente para mantener el cumplimiento de las leyes federales y estatales que rigen el asbesto en los edificios escolares. Una copia del plan de manejo de asbesto del distrito está disponible en la oficina administrativa central. Si tiene alguna pregunta o desea examinar el plan del distrito con más detalle, comuníquese con el coordinador de asbesto designado por el distrito:

Darren Van Fossen
Director de Mantenimiento
1313 Estadio Dr.
Kerrville, TX 78028

Darren.vanfossen@kerrvilleisd.net

830-257-2216 ext. 1315

Servicios de Alimentación y Nutrición (Todos los Grados)

El distrito participa en el Programa de Desayuno Escolar y el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y ofrece a los estudiantes comidas nutricionalmente equilibradas diariamente de acuerdo con los estándares establecidos en las leyes estatales y federales.

Algunos estudiantes son elegibles para comidas gratuitas o a precio reducido según la necesidad financiera. La información sobre la participación de un estudiante es confidencial. El distrito puede compartir información como el nombre y el estado de elegibilidad de un estudiante para ayudar a inscribir a los niños elegibles en Medicaid o en el programa estatal de seguro médico para niños (CHIP) a menos que los padres del estudiante soliciten que no se divulgue la información del estudiante.

A los estudiantes participantes se les ofrecerán las mismas opciones de comida que a sus compañeros y no serán tratados de manera diferente a sus compañeros.

Para solicitar servicios de comidas gratuitas o a precio reducido, comuníquese con:

Christy Rynearson
Secretario de Nutrición Infantil
1313 Estadio Dr.
Kerrville, TX 78028
christy.rynearson@kerrvilleisd.net
830-257-2215 ext. 1411

[Consulte la política COB para obtener más información.]

Los padres deben monitorear continuamente el saldo de la cuenta de comidas de sus hijos. Cuando se agota la cuenta de comidas de un estudiante, el distrito notificará a los padres. El estudiante puede continuar comprando comidas de acuerdo con el período de gracia establecido por la junta escolar. El distrito presentará a los padres un cronograma de pago de cualquier saldo pendiente de la cuenta y una solicitud de comidas gratuitas o reducidas. [Consulte la política CO para obtener más información.]

Si el distrito no puede llegar a un acuerdo con los padres del estudiante sobre la reposición de la cuenta de comidas y el pago de cualquier saldo pendiente, el estudiante recibirá una comida. El distrito hará todo lo posible para evitar llamar la atención sobre el estudiante.

La siguiente información se publica según lo requerido por el USDA para participar en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares:

"De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta

institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o represalias o represalias por actividades previas de derechos civiles.

"La información del programa puede estar disponible en idiomas distintos del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

"Para presentar una queja por discriminación en el programa, un demandante debe completar un Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA que se puede obtener en línea en:

<https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la presunta acción discriminatoria del demandante con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de una presunta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completo debe enviarse al USDA por:

1. Correo:

Departamento de Agricultura de EE. UU.
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles
1400 Avenida Independencia, SW
Washington, D.C. 20250-9410; o

2. Fax:

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

3. Correo electrónico:

Program.Intake@usda.gov

"Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades".

La agencia estatal responsable que administra el programa es el [Departamento de Agricultura de Texas](https://www.texasagriculture.gov/Home/Contact-Us) (<https://www.texasagriculture.gov/Home/Contact-Us>), al que se puede contactar al (800) TELL-TDA (835-5832) o (800) 735-2989 (TTY).

La agencia local que administra el programa es el distrito. [Ver Declaración de no discriminación (todos los niveles de grado) para el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX, el coordinador de la ADA / Sección 504 y el superintendente para otras inquietudes sobre discriminación.]

[Consulte la política COB para obtener más información.]

Máquinas expendedoras (todos los niveles de grado)

El distrito ha adoptado e implementado las políticas estatales y federales para el servicio de alimentos, incluidas las pautas para restringir el acceso de los estudiantes a las máquinas expendedoras. Para obtener más información sobre estas políticas y pautas, consulte al director de la escuela. [Consulte la política FFA para obtener más información].

Plan de manejo de plagas (todos los niveles de grado)

El distrito debe seguir los procedimientos de manejo integrado de plagas (MIP) para controlar las plagas en los terrenos escolares. Aunque el distrito se esfuerza por utilizar los métodos más seguros y efectivos para controlar las plagas, incluida una variedad de medidas de control no químicas, a veces es necesario el uso periódico de pesticidas en interiores y exteriores para garantizar un entorno escolar seguro y libre de plagas.

Todos los pesticidas utilizados están registrados para su uso previsto por la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. y son aplicados solo por aplicadores de pesticidas certificados. Excepto en caso de emergencia, los letreros se colocarán 48 horas antes de la aplicación en interiores. Todas las aplicaciones al aire libre se publicarán en el momento del tratamiento y los letreros permanecerán hasta que sea seguro ingresar al área.

Los padres que tengan preguntas o que deseen ser notificados de los horarios y tipos de aplicaciones antes de la aplicación de pesticidas dentro del área de asignación escolar de su hijo pueden comunicarse con el coordinador de MIP del distrito:

Darren Van Fossen
Director de Mantenimiento
1313 Estadio Dr.
Kerrville, TX 78028
Darren.vanfossen@kerrvilleisd.net
830-257-2216 ext. 1315

Conducta antes y después de la escuela (todos los niveles de grado)

Los maestros y administradores tienen plena autoridad sobre la conducta de los estudiantes en las actividades antes o después de la escuela. Ya sea que una actividad escolar sea dentro o fuera de las instalaciones del distrito, los estudiantes deben seguir las mismas reglas de conducta que se aplican durante el día de instrucción. El mal comportamiento estará sujeto a las consecuencias establecidas por el Código de Conducta Estudiantil o cualquier estándar de comportamiento más estricto establecido por el patrocinador para los participantes extracurriculares.

Biblioteca (todos los niveles de grado)

La biblioteca está abierta para uso independiente de los estudiantes durante los siguientes horarios con un permiso de maestro:

Comuníquese con el maestro de su estudiante para obtener más detalles.

El distrito ofrece una amplia gama de materiales bibliotecarios para estudiantes y profesores que apoyan el rendimiento de los estudiantes y presentan diferentes niveles de dificultad, diversidad de atractivo y una variedad de puntos de vista. El distrito sigue los estándares de la Comisión de Bibliotecas y Archivos del Estado de Texas para el desarrollo de colecciones de bibliotecas escolares.

Los padres son los principales tomadores de decisiones con respecto al acceso de sus estudiantes al material de la biblioteca. El distrito fomenta la participación de los padres en la adquisición, el mantenimiento y las actividades del campus de la biblioteca. Se alienta a los padres a comunicarse con el director de la escuela y el maestro de su hijo sobre consideraciones especiales con respecto a los materiales de la biblioteca seleccionados por su estudiante. Un padre puede enviar al distrito una lista de materiales de la biblioteca que su hijo no puede sacar o acceder para su uso fuera de la biblioteca de la escuela enviando la lista al director de la escuela.

El distrito proporcionará a los padres un registro de cada vez que el hijo de los padres saque un material de la biblioteca que incluya el título, el autor, el género y la fecha de devolución del material de la biblioteca a pedido.

Un padre puede acceder a la biblioteca de la escuela o a cualquier catálogo en línea disponible accediendo a la pestaña de la biblioteca en el sitio web de cada escuela. Destiny Discover es el catálogo en línea disponible en el sitio web de cada campus.

El distrito agradece los comentarios de los estudiantes y padres sobre los materiales y servicios de la biblioteca. Los padres pueden comunicarse con el director de la escuela si tienen preguntas o comentarios sobre la biblioteca de la escuela de su hijo. Un empleado del distrito, padre o persona que resida en el distrito puede presentar una impugnación por escrito para la inclusión de cualquier material de la biblioteca en el catálogo de la biblioteca escolar enviando el formulario disponible en el sitio web del distrito.

Uso de pasillos durante el horario de clase (todos los niveles de grado)

Durante el horario de clase, no se permite merodear o pararse en los pasillos, y un estudiante debe tener un pase de pasillo para estar fuera del salón de clases por cualquier motivo. La falta de obtención de un pase resultará en una acción disciplinaria de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Uso por parte de los estudiantes antes y después de la escuela (todos los niveles de grado)

Ciertas áreas de la escuela serán accesibles para los estudiantes antes y después de la escuela para fines específicos. Los estudiantes deben permanecer en el área donde está programada su actividad.

Las siguientes áreas están abiertas a los estudiantes antes de la escuela, a partir de las 7:20 a.m.

- ***Cafetería (hasta que suene la campana para que los estudiantes se presenten en el gimnasio respectivo)***
- ***Gimnasio grande (7º y 8º grado, después de salir de la cafetería)***
- ***Gimnasio pequeño (6º grado – después de salir de la cafetería)***

A menos que el maestro o patrocinador que supervisa una actividad dé permiso, no se permitirá que un estudiante vaya a otra área del edificio o campus.

Los estudiantes deben abandonar el campus inmediatamente después de la salida de la escuela por la tarde, a menos que el estudiante esté involucrado en una actividad bajo la supervisión de un maestro u otro empleado autorizado o adulto.

Reuniones de grupos no relacionados con el plan de estudios (solo niveles de grado secundario)

Los grupos organizados por estudiantes y dirigidos por estudiantes no relacionados con el plan de estudios pueden reunirse durante las horas designadas por el director antes y después de la escuela. Estos grupos deben cumplir con los requisitos de la directiva FNAB(LOCAL). Una lista de estos grupos está disponible en la oficina del director.

Se requiere el consentimiento de los padres antes de que un estudiante pueda participar en un club estudiantil autorizado o patrocinado por el distrito. [Ver Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado)]

Excursiones patrocinadas por la escuela (todos los niveles de grado)

El distrito lleva periódicamente a los estudiantes a excursiones con fines educativos.

Un padre debe proporcionar permiso para que un estudiante participe en una excursión.

El distrito puede pedirle a los padres que proporcionen información sobre el proveedor médico y la cobertura de seguro de un estudiante y también puede pedirle a los padres que firmen una exención que permita el tratamiento médico de emergencia en caso de un accidente o enfermedad del estudiante durante la excursión.

El distrito puede requerir una tarifa por la participación de los estudiantes en una excursión que no se requiere como parte de un programa o curso educativo básico para cubrir gastos como transporte, admisión y comidas; sin embargo, a un estudiante no se le negará la participación debido a la necesidad financiera. [Ver Tarifas (todos los niveles de grado) para más información.]

El distrito no es responsable de reembolsar las tarifas pagadas directamente a un proveedor externo.

Búsquedas e investigaciones

Búsquedas en general (todos los niveles de grado)

Con el fin de promover la seguridad de los estudiantes y las escuelas libres de drogas, los funcionarios del distrito pueden ocasionalmente realizar búsquedas e investigaciones.

Los funcionarios del distrito pueden realizar investigaciones de acuerdo con la ley y la política del distrito y pueden interrogar a los estudiantes sobre la conducta de un estudiante o la conducta de otros. [Para el interrogatorio de los estudiantes por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, véase

El propósito de la tarea será claro para los estudiantes y las tareas deben ser motivadoras para ellos. La tarea debe tener una influencia positiva definitiva en el rendimiento de un estudiante. Debe apoyar las actividades en el aula en el sentido de que:

1. Refuerza las habilidades y conceptos que se enseñan en la escuela;
2. Utiliza tareas de lectura para prepararse para futuras lecciones;
3. Desarrolla la responsabilidad del estudiante y la independencia de aprendizaje; y/o
4. Desarrolla habilidades de investigación. Por último, debe ser un apoyo indirecto en la responsabilidad docente y los buenos hábitos de estudio. Se alienta a los padres a participar en ayudar a sus estudiantes a desarrollar estos buenos hábitos de estudio.

[Véase el reglamento administrativo EI-R para más información].

Agencias de aplicación de la ley (todos los niveles de grado).]

Los funcionarios del distrito pueden registrar a los estudiantes, sus pertenencias y sus vehículos de acuerdo con la ley y la política del distrito. Los registros de los estudiantes se llevarán a cabo sin discriminación, basados, por ejemplo, en sospechas razonables o consentimiento voluntario o de conformidad con la política del distrito que proporciona procedimientos de seguridad sin sospecha, incluido el uso de detectores de metales.

De acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, los estudiantes son responsables de los artículos prohibidos que se encuentren en su posesión, incluidos los artículos en sus pertenencias personales o en vehículos estacionados en propiedad del distrito.

Si existe una sospecha razonable para creer que registrar la persona, las pertenencias o el vehículo de un estudiante revelará evidencia de una violación del Código de Conducta Estudiantil, un funcionario del distrito puede realizar una búsqueda de acuerdo con la ley y las regulaciones del distrito.

Propiedad del distrito (todos los niveles de grado)

Los escritorios, casilleros, tecnología proporcionada por el distrito y artículos similares son propiedad del distrito y se proporcionan para uso de los estudiantes como una cuestión de conveniencia. La propiedad del distrito está sujeta a registro o inspección en

cualquier momento sin previo aviso. Los estudiantes no tienen expectativas de privacidad en la propiedad del distrito.

Los estudiantes son responsables de cualquier artículo que se encuentre en la propiedad del distrito proporcionado al estudiante que esté prohibido por la ley, la política del distrito o el Código de Conducta Estudiantil.

Detectores de metales (todos los niveles de grado)

Para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y disciplinado, el distrito se reserva el derecho de someter a los estudiantes a registros con detectores de metales al ingresar a un campus del distrito y en actividades patrocinadas por la escuela fuera del campus.

Comunicaciones personales y otros dispositivos electrónicos (todos los niveles de grado)

El uso de equipos propiedad del distrito y sus sistemas de red no es privado y será monitoreado por el distrito. [Consulte la política CQ para obtener más información.]

Cualquier registro de dispositivos electrónicos personales se llevará a cabo de acuerdo con la ley, y el dispositivo puede ser confiscado para realizar un registro legal. Un dispositivo confiscado puede ser entregado a la policía para determinar si se ha cometido un delito.

[Ver Recursos de tecnología y dispositivos electrónicos (todos los niveles de grado) y la política FNF(LEGAL) para obtener más información.]

Perros entrenados (todos los niveles de grado)

El distrito puede usar perros entrenados para detectar artículos ocultos y prohibidos, incluidas las drogas y el alcohol. Las evaluaciones realizadas por perros entrenados no se anunciarán con anticipación. Los perros no se usarán con los estudiantes, pero se les puede pedir a los estudiantes que dejen sus pertenencias personales en un área que vaya a ser revisada, como un salón de clases, un casillero o un vehículo. Si un perro alerta sobre un artículo o un área, los funcionarios del distrito pueden registrarlo.

Pruebas de drogas (solo niveles de grado secundario)

La política del distrito FNF (LOCAL) aborda la autorización de la junta para las pruebas de drogas de los estudiantes como se describe en la política, pero los detalles del programa de pruebas de drogas deben abordarse en las regulaciones administrativas, como este manual o su guía de conducta extracurricular.

[Ver Esteroides (solo niveles de grado secundario)]

Vehículos en el campus (solo niveles de grado secundario)

Si un vehículo sujeto a registro está bloqueado, se le pedirá al estudiante que desbloquee el vehículo. Si el estudiante se niega, el distrito se comunicará con los padres del estudiante. Si los padres también se niegan a permitir que se registre el vehículo, el distrito

puede entregar el asunto a la policía. El distrito puede comunicarse con la policía incluso si se otorga permiso para registrar.

Acoso sexual

[Ver Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias (todos los niveles de grado)]

Programas especiales (todos los niveles de grado)

El distrito ofrece programas especiales para estudiantes superdotados y talentosos, estudiantes sin hogar, estudiantes en hogares de crianza, estudiantes bilingües, estudiantes migrantes, estudiantes bilingües emergentes, estudiantes diagnosticados con dislexia y estudiantes con discapacidades. El coordinador de cada programa puede responder preguntas sobre los requisitos de elegibilidad, así como sobre los programas y servicios ofrecidos en el distrito o por otras organizaciones. Un estudiante o padre que tenga preguntas sobre estos programas debe comunicarse con:

Dra. Sonerka Mouton

Principal

3175 TX-534 Loop, Kerrville, Texas 78028

830-257-2204

El Programa [de Libros Parlantes](https://www.tsl.texas.gov/tbp/index.html) (<https://www.tsl.texas.gov/tbp/index.html>) [de la Comisión de Bibliotecas y Archivos del Estado de Texas](#) proporciona audiolibros sin cargo a los tejanos que califiquen, incluidos los estudiantes con discapacidades visuales, físicas o de lectura como la dislexia.

Pruebas estandarizadas

SAT / ACT (Prueba de aptitud académica y prueba universitaria estadounidense)

Muchas universidades requieren la Prueba Universitaria Americana (ACT) o la Prueba de Aptitud Académica (SAT) para la admisión. Estas evaluaciones generalmente se toman al final del tercer año. Se alienta a los estudiantes a hablar con el consejero escolar a principios de su tercer año para conocer estas evaluaciones y determinar el examen apropiado para tomar. El SAT Preliminar (PSAT) y el ACT-Aspire son las evaluaciones preparatorias y de preparación correspondientes para el SAT y el ACT.

Nota: Estas evaluaciones pueden calificar a un estudiante para recibir un reconocimiento de desempeño en la transcripción del estudiante bajo el programa de graduación básico y pueden calificar como sustituto de un requisito de prueba de fin de curso en ciertas circunstancias. El desempeño de un estudiante en un cierto nivel en el SAT o ACT también hace que el estudiante sea elegible para la admisión automática a una institución pública de educación superior de Texas.

Evaluación de TSI (Iniciativa de Éxito de Texas)

Antes de inscribirse en un colegio o universidad pública de Texas, la mayoría de los estudiantes deben tomar una prueba estandarizada llamada evaluación de la Iniciativa de Éxito de Texas (TSI). El TSI evalúa las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de primer año necesitan para desempeñarse de manera efectiva como estudiantes universitarios en colegios y universidades públicas de Texas. Esta evaluación también puede ser requerida antes de que un estudiante se inscriba en un curso de doble crédito ofrecido a través del distrito. Lograr ciertos puntajes de referencia en esta evaluación también puede eximir ciertos requisitos de evaluación de fin de curso en circunstancias limitadas.

Estudiantes oradores (todos los niveles de grado)

El distrito brinda a los estudiantes la oportunidad de presentar los siguientes eventos escolares: eventos deportivos, anuncios de apertura y saludos para el día escolar, ceremonias académicas, ceremonias de premiación, discursos de candidatura al consejo estudiantil / oficial de clase y otros eventos del distrito y la escuela. Si un estudiante cumple con los criterios de elegibilidad y desea presentar uno de los eventos escolares enumerados anteriormente, el estudiante debe enviar su nombre de acuerdo con la política FNA (LOCAL).

[Ver Graduación (solo niveles de grado secundario) para obtener información relacionada con los oradores estudiantiles en las ceremonias de graduación y la política FNA (LOCAL) con respecto a otras oportunidades de hablar.]

Escuela de verano (todos los niveles de grado)

Las oportunidades de la escuela de verano se brindan a los estudiantes que necesitan instrucción adicional para demostrar el dominio de TEKS a nivel de grado. La información para la escuela de verano está disponible en cada campus durante el semestre de primavera del año escolar.

Las preguntas sobre la escuela de verano de crédito original deben dirigirse al consejero de nivel secundario.

Tardanzas (todos los niveles de grado)

Los estudiantes se consideran tardíos si no están presentes en su salón de clases designado al sonar la campana de tardanza. Se asignará una serie progresiva de consecuencias por la tardanza. Los casos repetidos de tardanza resultarán en una acción disciplinaria más severa, de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos y otros materiales de instrucción (todos los niveles de grado)

Los materiales de instrucción son cualquier recurso utilizado en la instrucción en el aula como parte del plan de estudios requerido, como libros de texto, libros de trabajo, software de computadora o servicios en línea.

El distrito selecciona los materiales de instrucción de acuerdo con la ley y la política estatal de EFA.

El distrito proporciona materiales de instrucción aprobados a los estudiantes de forma gratuita para cada materia o clase. Los estudiantes deben tratar los materiales de instrucción con cuidado, según las indicaciones del maestro.

Si un estudiante necesita una calculadora gráfica para un curso y el distrito no proporciona una, el estudiante puede usar una aplicación de calculadora con capacidades gráficas en un teléfono, computadora portátil, tableta u otro dispositivo informático.

Un estudiante al que se le entrega un artículo dañado debe informar el daño al maestro.

Cualquier estudiante que no devuelva un artículo o devuelva un artículo en condiciones inaceptables pierde el derecho a libros de texto y equipos tecnológicos gratuitos hasta que el artículo sea devuelto o el daño sea pagado por los padres. Sin embargo, al estudiante se le proporcionarán los recursos y equipos de instrucción necesarios para su uso en la escuela durante el día escolar.

Para obtener información sobre los libros de la biblioteca y otros recursos a los que los estudiantes pueden acceder voluntariamente, consulte Biblioteca (todos los niveles de grado).

Transferencias (todos los niveles de grado)

El director está autorizado a transferir a un estudiante de un salón de clases a otro.

El superintendente está autorizado a investigar y aprobar transferencias entre escuelas.

[Ver Transferencias/asignaciones de seguridad, Acoso (todos los niveles de grado) y Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegido por la Sección 504, para otras opciones de transferencia.]

Transporte (todos los niveles de grado)

Viajes patrocinados por la escuela

Los estudiantes que participan en viajes patrocinados por la escuela deben usar el transporte proporcionado por la escuela hacia y desde el evento. Sin embargo, de acuerdo con los procedimientos del campus, un padre puede dar su consentimiento por escrito para que su hijo viaje con él o sea liberado después del evento al padre u otro adulto designado por el padre. [Ver Excursiones patrocinadas por la escuela (todos los niveles de grado)]

Autobuses y otros vehículos escolares

El distrito pone a disposición de todos los estudiantes que viven a dos o más millas de la escuela y de cualquier estudiante sin hogar. Este servicio se brinda sin costo para los estudiantes.

Las rutas y paradas de autobús se designarán anualmente. Cualquier cambio se publicará en la escuela y en el sitio web del distrito. Para la seguridad del conductor y de todos los pasajeros, los estudiantes deben abordar los vehículos del distrito solo en las paradas autorizadas y los conductores deben descargar a los pasajeros solo en las paradas autorizadas.

El distrito ha identificado las siguientes áreas donde existen condiciones de tráfico peligrosas y / o un alto riesgo de violencia para los estudiantes que viven dentro de las dos millas del campus:

Primaria Tally : Junction Highway desde Harper Road hasta el borde más occidental de KISD, y Goat Creek Road desde Junction Highway hasta el borde más occidental de KISD.

Nimitz Elementary – Rancho Road desde Woodhill Road hasta 2048 Rancho Road (callejón sin salida).

Primaria Daniels – Loop 534 desde Sidney Baker Street hasta Memorial Boulevard.

Escuela secundaria Tivy – Loop 534 desde Sidney Baker hasta la autopista 173.

Debido a que los estudiantes en estas áreas pueden encontrar condiciones de tráfico peligrosas o estar sujetos a un alto riesgo de violencia al caminar hacia y desde la escuela, el distrito proporcionará transporte a estos estudiantes. Para obtener información adicional, comuníquese con:

Ken Noles
Director de Transporte
505 Yorktown
Kerrville, TX 78028
Kenneth.noles@kerrvilleisd.net
830-257-1333 ext. 1515

Un padre puede designar un centro de cuidado infantil o la residencia de los abuelos como el lugar habitual de recogida y entrega de su hijo. La ubicación designada debe ser una parada aprobada en una ruta aprobada. Para obtener información sobre rutas y paradas de autobús o para designar un lugar alternativo de recogida o entrega, comuníquese al 830-257-1333.

Se espera que los estudiantes ayuden al personal del distrito a garantizar que los autobuses y otros vehículos del distrito estén limpios y seguros. Cuando viajan en vehículos del distrito, los estudiantes están sujetos a los estándares de comportamiento establecidos en este manual y en el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes deben:

- Observe todas las reglas habituales del salón de clases
- Siga las instrucciones del conductor en todo momento
- Entrar y salir del vehículo de forma ordenada en la parada designada

- Mantenga los pies, libros, estuches de instrumentos y otros objetos fuera del pasillo
- No desfigure el vehículo ni su equipo
- No saque la cabeza, las manos, los brazos o las piernas por la ventana, no sostenga ningún objeto por la ventana ni arroje objetos dentro o fuera del vehículo
- No poseer ni usar ninguna forma de tabaco o cigarrillos electrónicos en ningún vehículo del distrito
- Estar sentado mientras el vehículo está en movimiento
- Abróchense los cinturones de seguridad, si están disponibles
- Espere la señal del conductor al salir del vehículo y antes de cruzar frente al vehículo
- Siga cualquier otra regla establecida por el operador del vehículo

La mala conducta será castigada de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, incluida la pérdida del privilegio de viajar en un vehículo del distrito.

[Consulte el Código de Conducta Estudiantil para conocer las disposiciones sobre el transporte al DAEP.]

Vandalismo (todos los niveles de grado)

No se tolera tirar basura, desfigurar o dañar la propiedad escolar. Los estudiantes deberán pagar los daños que causen y estarán sujetos a procedimientos penales, así como a consecuencias disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Cámaras de video (todos los niveles de grado)

Por motivos de seguridad, el distrito utiliza equipos de grabación de video y audio para monitorear el comportamiento de los estudiantes, incluso en los autobuses y en las áreas comunes del campus. No se les informará a los estudiantes cuándo se está utilizando el equipo.

El director revisará las grabaciones de video y audio según sea necesario y documentará la mala conducta de los estudiantes. La disciplina estará de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

De acuerdo con la ley estatal, un padre de un estudiante que recibe servicios de educación especial, un miembro del personal (según lo define la ley), un director o subdirector, o la junta pueden hacer una solicitud por escrito para que el distrito coloque equipos de grabación de video y audio en ciertas aulas de educación especial. El distrito proporcionará un aviso antes de colocar una cámara de video en un salón de clases u otro entorno en el que un niño reciba servicios de educación especial. Para obtener más información o para solicitar la instalación y operación de este equipo, comuníquese con el director que el distrito ha designado para coordinar la implementación y el cumplimiento de esta ley.

[Consulte la política EHBAF (LOCAL) para obtener más información.]

[Ver Consentimiento para grabar video o audio de un estudiante cuando aún no lo permite la ley para grabaciones de video y otras grabaciones por parte de padres o visitantes de aulas virtuales o presenciales.]

Visitantes de la escuela (todos los niveles de grado)

Visitantes generales

Los padres y otras personas son bienvenidos a visitar las escuelas del distrito. Para la seguridad de quienes están dentro de la escuela y para evitar la interrupción del tiempo de instrucción, todos los visitantes deben:

- Solicitar la entrada a la escuela en la entrada principal a menos que un empleado del distrito indique lo contrario
- Reportar a la oficina principal
- Esté preparado para mostrar identificación
- Salga de la escuela por la entrada principal y deje todas las puertas exteriores cerradas, trabadas y bloqueadas a menos que un empleado del distrito lo supervise activamente
- Cumplir con todas las políticas y procedimientos aplicables del distrito

Si lo solicita un empleado del distrito, un visitante debe proporcionar una identificación como una licencia de conducir, otra identificación con foto emitida por una entidad gubernamental o una identificación de empleado o estudiante emitida por el distrito. Una persona que se niega a proporcionar una identificación y que razonablemente parece no tener una razón legítima para estar en la propiedad del distrito puede ser expulsada de la propiedad del distrito.

Las personas pueden visitar las aulas u observar la instrucción virtual durante el tiempo de instrucción solo con la aprobación del director y el maestro. Los visitantes no pueden interferir con la instrucción ni interrumpir el entorno escolar normal.

Se espera que todos los visitantes demuestren los más altos estándares de cortesía y conducta. No se permitirá el comportamiento disruptivo o las violaciones de la privacidad de los estudiantes.

[Ver Consentimiento para grabar video o audio de un estudiante cuando aún no lo permite la ley para grabaciones de video y otras grabaciones por parte de padres o visitantes de aulas virtuales o presenciales.]

Personas no autorizadas

De acuerdo con el Código de Educación 37.105, un administrador escolar, un oficial de recursos escolares (SRO) o un oficial de policía del distrito tiene la autoridad para negar la entrada o expulsar a una persona de la propiedad del distrito si la persona se niega a irse pacíficamente cuando se le solicita y se aplica cualquiera de los siguientes:

- La persona representa un riesgo sustancial de daño para cualquier persona

- La persona se comporta de una manera que es inapropiada para un entorno escolar y persiste en el comportamiento después de recibir una advertencia verbal de que el comportamiento es inapropiado y puede resultar en la denegación de entrada o la expulsión

Las apelaciones relacionadas con la denegación de entrada o el desalojo de la propiedad del distrito se pueden presentar de acuerdo con las políticas FNG (LOCAL) o GF (LOCAL).

[Ver el Código de Conducta del Estudiante]

Visitantes que participan en programas especiales para estudiantes

Grupos de negocios, cívicos y juveniles

El distrito puede invitar a representantes de sociedades patrióticas enumeradas en el Título 36 del Código de los Estados Unidos para presentar información a los estudiantes interesados sobre la membresía en la sociedad.

Día de la carrera

Varias veces durante el año escolar, el distrito invita a representantes de colegios y universidades y otras instituciones de educación superior, posibles empleadores y reclutadores militares a presentar información a los estudiantes interesados.

Voluntarios (todos los niveles de grado)

El distrito invita y aprecia los esfuerzos de los voluntarios que están dispuestos a servir a nuestro distrito y a los estudiantes.

Si está interesado en ser voluntario, comuníquese con:

Dra. Sonerka Mouton

Principal

3175 TX-534 Loop, Kerrville, Texas 78028

830-257-2204

El distrito no requiere verificaciones de antecedentes penales estatales para voluntarios que sean padres, tutores o abuelos de un niño inscrito en el distrito.

Sujeto a excepciones de acuerdo con la ley estatal y los procedimientos del distrito, otros voluntarios estarán sujetos a una verificación de antecedentes penales del estado, y el voluntario debe pagar todos los costos de la verificación de antecedentes.

Registro de votantes (solo niveles de grado secundario)

Un estudiante que es elegible para votar en cualquier elección local, estatal o federal puede obtener una solicitud de registro de votantes en la oficina principal del campus.

Retirarse de la escuela (todos los niveles de grado)

Para retirar a un estudiante menor de 18 años de la escuela, el padre o tutor debe presentar una solicitud por escrito al director especificando las razones del retiro y el último día que asistirá el estudiante. Los formularios de retiro están disponibles en la oficina del director.

Un estudiante que tiene 18 años o más, que está casado o que ha sido declarado por un tribunal como menor emancipado puede retirarse sin la firma de los padres.

Proporcione a la escuela un aviso de retiro con al menos tres días de anticipación para que se puedan preparar registros y documentos.

Glosario

La instrucción acelerada, incluida la instrucción suplementaria, es un programa educativo intensivo diseñado para ayudar a un estudiante individual a adquirir el conocimiento y las habilidades requeridas en su nivel de grado. Se requiere cuando un estudiante no cumple con el estándar de aprobación en una evaluación exigida por el estado. La instrucción acelerada se puede proporcionar asignando a un estudiante a un maestro de aula que esté certificado como maestro, ejemplar o maestro reconocido o proporcionando instrucción complementaria además de la instrucción regular.

ACT, o American College Test, es uno de los dos exámenes de admisión a colegios o universidades más utilizados. La prueba puede ser necesaria para la admisión a ciertos colegios o universidades.

ACT-Aspire está diseñado como una evaluación preparatoria y de preparación para el ACT. Esto generalmente lo toman los estudiantes en el grado 10.

ARD significa admisión, revisión y despido. El comité ARD se reúne para cada estudiante que se identifica que necesita una evaluación completa e individual para los servicios de educación especial. El estudiante elegible y sus padres son miembros del comité.

El comité de revisión de asistencia es responsable de revisar las ausencias de un estudiante cuando la asistencia del estudiante cae por debajo del 90 por ciento, o en algunos casos el 75 por ciento, de los días que se ofrece la clase. Según las pautas adoptadas por la junta, el comité determinará si hubo circunstancias atenuantes para las ausencias y si el estudiante necesita completar ciertas condiciones para dominar el curso y recuperar el crédito o una calificación final perdida debido a las ausencias.

CPS significa Servicios de Protección Infantil.

DAEP significa programa de educación alternativa disciplinaria, una colocación para estudiantes que han violado ciertas disposiciones del Código de Conducta Estudiantil.

DFPS significa Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas.

DPS significa Departamento de Seguridad Pública de Texas.

DSHS significa Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas.

ED significa Departamento de Educación de EE. UU.

Estudiante bilingüe emergente se refiere a un estudiante con dominio limitado del inglés. Otros términos relacionados incluyen aprendiz de inglés, aprendiz del idioma inglés y estudiante con dominio limitado del inglés.

Las evaluaciones de EOC (fin de curso) son obligatorias por el estado y son parte del programa STAAR. Se requiere un desempeño exitoso en las evaluaciones de EOC para graduarse. Estos exámenes se realizarán en Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología e Historia de los Estados Unidos.

ESSA es la Ley federal Every Student Succeeds.

FERPA se refiere a la Ley Federal de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia, que otorga protecciones de privacidad específicas a los registros de los estudiantes. La ley contiene ciertas excepciones, como la información del directorio, a menos que el padre de un estudiante o un estudiante de 18 años o más ordene a la escuela que no divulgue información del directorio.

IEP significa programa de educación individualizado y es el registro escrito preparado por el comité ARD para un estudiante con discapacidades que es elegible para servicios de educación especial.

IGC es el comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, para determinar la elegibilidad de un estudiante para graduarse cuando el estudiante no ha demostrado un desempeño satisfactorio en no más de dos de las evaluaciones estatales requeridas.

ISS se refiere a la suspensión en la escuela, una técnica disciplinaria por mala conducta que se encuentra en el Código de Conducta Estudiantil. Aunque es diferente de la suspensión fuera de la escuela y la colocación en un DAEP, ISS retira al estudiante del aula regular.

PGP significa plan de graduación personal, que se requiere para los estudiantes de secundaria y para cualquier estudiante de secundaria que repruebe una sección de una prueba exigida por el estado o que el distrito identifique que no es probable que obtenga un diploma de escuela secundaria antes del quinto año escolar después de comenzar el grado 9.

PSAT es la evaluación preparatoria y de preparación para el SAT. También sirve como base para la concesión de Becas Nacionales al Mérito.

El Equipo Escolar Seguro y de Apoyo es un equipo establecido en cada escuela que es responsable de realizar una evaluación de amenazas con respecto a las personas que hacen amenazas de violencia o exhiben un comportamiento dañino, amenazante o violento y determinar la intervención adecuada, y brindar orientación a los estudiantes y empleados de la escuela sobre cómo reconocer el comportamiento dañino, amenazante o violento que puede representar una amenaza para la comunidad. escuela o individuo.

SAT se refiere a la Prueba de Aptitud Académica, uno de los dos exámenes de admisión a colegios o universidades más utilizados. La prueba puede ser necesaria para la admisión a ciertos colegios o universidades.

SHAC significa Consejo Asesor de Salud Escolar, un grupo de al menos cinco miembros, la mayoría de los cuales deben ser padres, nombrados por la junta escolar para ayudar a garantizar que los valores de la comunidad local y los problemas de salud se reflejen en la instrucción de educación para la salud del distrito, así como para ayudar con otros problemas de bienestar de estudiantes y empleados.

La Sección 504 es la ley federal que prohíbe la discriminación contra un estudiante con una discapacidad, requiriendo que las escuelas brinden oportunidades para la igualdad de servicios, programas y participación en actividades. A menos que se determine que el estudiante es elegible para los servicios de educación especial bajo la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA), se proporcionará educación general con adaptaciones educativas adecuadas.

STAAR es la Evaluación de Preparación Académica del Estado de Texas, el sistema estatal de evaluaciones estandarizadas de rendimiento académico.

STAAR Alternate 2 es una evaluación alternativa exigida por el estado diseñada para estudiantes con discapacidades cognitivas graves que reciben servicios de educación especial que cumplen con los requisitos de participación, según lo determine el comité ARD del estudiante.

STAAR en español es una evaluación alternativa exigida por el estado administrada a estudiantes elegibles para quienes una versión en español de STAAR es la medida más apropiada de su progreso académico.

Se requieren evaluaciones exigidas por el estado de los estudiantes en ciertos niveles de grado y en materias específicas. Excepto en circunstancias limitadas, los estudiantes deben aprobar las evaluaciones STAAR EOC para graduarse. Los estudiantes tienen múltiples oportunidades para tomar las pruebas, si es necesario, para graduarse.

El Código de Conducta Estudiantil se desarrolla con el asesoramiento del comité a nivel de distrito y es adoptado por la junta e identifica las circunstancias, de acuerdo con la ley, cuando un estudiante puede ser retirado de un salón de clases, escuela o vehículo del distrito; establece las condiciones que autorizan o requieren que el director u otro administrador coloque al estudiante en un DAEP; y describe las condiciones para la suspensión fuera de la escuela y para la expulsión. El Código de Conducta Estudiantil también dirige un aviso a los padres con respecto a la violación de una de sus disposiciones por parte de un estudiante.

TAC significa Código Administrativo de Texas.

TEA significa Agencia de Educación de Texas, que supervisa la educación pública primaria y secundaria en Texas.

TELPAS significa Sistema de Evaluación del Dominio del Idioma Inglés de Texas, que evalúa el progreso que los estudiantes bilingües emergentes hacen en el aprendizaje del idioma inglés y se administra para aquellos que cumplen con los requisitos de participación en el jardín de infantes hasta el grado 12.

TSI significa Texas Success Initiative, una evaluación diseñada para medir las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de primer año de nivel universitario deben tener si quieren tener éxito en los programas de pregrado en los colegios y universidades públicas de Texas.

UIL se refiere a la Liga Interescolar Universitaria, la organización voluntaria sin fines de lucro en todo el estado que supervisa los concursos educativos, extracurriculares, académicos, deportivos y musicales.

Apéndice: Política de Libertad contra el Acoso

Nota: Las políticas de la junta escolar pueden revisarse en cualquier momento. Para obtener contexto legal y la copia más reciente de la política local, visite [FFI Local Policy KISD](#) A continuación se muestra el texto de la política FFI (LOCAL) de Kerrville ISD a la fecha en que se finalizó este manual para este año escolar.

Bienestar estudiantil: Libertad contra el acoso escolar

Política FFI(LOCAL) adoptada el 21 de agosto de 2023.

Acoso prohibido

El distrito prohíbe el acoso, incluido el acoso cibernético, según lo define la ley estatal. Las represalias contra cualquier persona involucrada en el proceso de queja son una violación de la política del Distrito y están prohibidas.

Ejemplos: El acoso a un estudiante puede ocurrir por contacto físico o por medios electrónicos y puede incluir novatadas, amenazas, burlas, burlas, confinamiento, agresión, demandas de dinero, destrucción de propiedad, robo de posesiones valiosas, insultos, difusión de rumores u ostracismo.

Normas mínimas

De acuerdo con la ley, el Superintendente desarrollará procedimientos administrativos para garantizar que se implementen los estándares mínimos para la prevención del acoso.

Represalia

El distrito prohíbe las represalias por parte de un estudiante o empleado del Distrito contra cualquier persona que de buena fe haga un informe de acoso, sirva como testigo o participe en una investigación.

Ejemplos: Los ejemplos de represalias pueden incluir amenazas, difusión de rumores, ostracismo, asalto, destrucción de propiedad, castigos injustificados o reducciones de grado injustificadas. Las represalias ilegales no incluyen pequeños desaires o molestias.

Afirmación falsa

Un estudiante que intencionalmente haga un reclamo falso, ofrezca declaraciones falsas o se niegue a cooperar con una investigación del Distrito con respecto al acoso estará sujeto a la acción disciplinaria apropiada.

Informes oportunos

Las denuncias de acoso se harán lo antes posible después del presunto acto o del conocimiento del presunto acto. No informar de inmediato puede afectar la capacidad del distrito para investigar y abordar la conducta prohibida.

Procedimientos de presentación de informes

Informe del estudiante: para obtener asistencia e intervención, cualquier estudiante que crea que ha experimentado acoso o crea que otro estudiante ha experimentado acoso debe informar inmediatamente los presuntos actos a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del Distrito. El Superintendente desarrollará procedimientos que permitan a un estudiante denunciar de forma anónima un presunto incidente de acoso.

Informe del empleado: cualquier empleado del Distrito que sospeche o reciba un aviso de que un estudiante o grupo de estudiantes ha experimentado o puede haber experimentado acoso deberá notificar inmediatamente al director o a la persona designada.

Formato del informe: un informe se puede hacer oralmente o por escrito. El director o la persona designada reducirá cualquier informe oral a forma escrita.

Monitoreo periódico: el superintendente monitoreará periódicamente los recuentos reportados de incidentes de acoso, y que las disminuciones en el conteo pueden representar no solo mejoras en la cultura del campus porque el acoso disminuye, sino también disminuciones en la cultura del campus debido a una disminución en la apertura para denunciar incidentes.

Aviso de informe

Cuando se denuncia una acusación de acoso, el director o la persona designada notificará a los padres de la presunta víctima en o antes del tercer día hábil después de que se informe el incidente. El director o la persona designada también notificará a un padre del estudiante que presuntamente participó en la conducta dentro de un período de tiempo razonable después de que se informe el incidente.

Conducta prohibida

El director o la persona designada determinará si las acusaciones en el informe, si se prueban, constituirían una conducta prohibida según lo define la política FFH, incluida la violencia en el noviazgo y el acoso o la discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional o discapacidad. Si es así, el Distrito procederá bajo la política FFH. Si las acusaciones pudieran constituir tanto una conducta prohibida como intimidación, la investigación bajo FFH incluirá una determinación sobre cada tipo de conducta.

Investigación del informe

El director o la persona designada llevará a cabo una investigación apropiada basada en las acusaciones en el informe. El director o la persona designada tomará de inmediato las medidas provisionales calculadas para prevenir el acoso durante el curso de una investigación, si corresponde.

Conclusión de la investigación

En ausencia de circunstancias atenuantes, la investigación debe completarse dentro de los diez días hábiles del Distrito a partir de la fecha del informe inicial que alega acoso; sin

embargo, el director o la persona designada se tomará un tiempo adicional si es necesario para completar una investigación exhaustiva.

El director o la persona designada preparará un informe final por escrito de la investigación. El informe incluirá una determinación de si ocurrió acoso y, de ser así, si la víctima usó una defensa propia razonable. Se enviará una copia del informe al Superintendente o a la persona designada.

Aviso a los padres

Si se confirma un incidente de acoso, el director o la persona designada notificará de inmediato a los padres de la víctima y del estudiante que participó en el acoso.

Acción del distrito

Acoso: si los resultados de una investigación indican que ocurrió acoso, el Distrito responderá de inmediato tomando las medidas disciplinarias apropiadas de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil del Distrito y puede tomar medidas correctivas razonablemente calculadas para abordar la conducta. El Distrito puede notificar a la policía en ciertas circunstancias.

Disciplina

Un estudiante que es víctima de acoso y que usó una defensa propia razonable en respuesta al acoso no estará sujeto a medidas disciplinarias.

La disciplina de un estudiante con una discapacidad está sujeta a las leyes estatales y federales aplicables, además del Código de Conducta Estudiantil.

Acción correctiva

Los ejemplos de acciones correctivas pueden incluir un programa de capacitación para las personas involucradas en la queja, un programa de educación integral para la comunidad escolar, consultas de seguimiento para determinar si han ocurrido nuevos incidentes o casos de represalias, involucrar a los padres y estudiantes en los esfuerzos por identificar problemas y mejorar el clima escolar, aumentar el monitoreo del personal de las áreas donde ha ocurrido el acoso, y reafirmar la política del Distrito contra el acoso.

Transferencias

El principal o la persona designada se referirá a FDB para conocer las disposiciones de transferencia.

Asesoramiento

El director o la persona designada notificará a la víctima, al estudiante que participó en el acoso y a cualquier estudiante que haya presenciado el acoso de las opciones de asesoramiento disponibles.

Conducta inapropiada

Si la investigación revela una conducta inapropiada que no alcanzó el nivel de conducta prohibida o intimidación, el Distrito puede tomar medidas de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil o cualquier otra acción correctiva apropiada.

Confidencialidad

En la mayor medida posible, el Distrito respetará la privacidad del denunciante, las personas contra las que se presenta un informe y los testigos. Es posible que se necesiten divulgaciones limitadas para realizar una investigación exhaustiva.

Apelación

Un estudiante que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar a través de FNG (LOCAL), comenzando en el nivel apropiado.

Retención de registros

La retención de registros se realizará de acuerdo con CPC (LOCAL).

Acceso a políticas y procedimientos

Esta política y cualquier procedimiento que la acompañe se distribuirán anualmente en los manuales del empleado y del estudiante. Las copias de la política y los procedimientos se publicarán en el sitio web del Distrito, en la medida de lo posible, y estarán disponibles en cada campus y en las oficinas administrativas del Distrito.

Apéndice: Política de derechos y responsabilidades de los estudiantes

Nota para el desarrollador del Manual del Estudiante: La ley estatal requiere que la política del distrito sobre los derechos y responsabilidades de los estudiantes se distribuya en su(s) Manual(es) del Estudiante.

SB12 agregó el Capítulo 26A del Código de Educación, que requiere que una política adoptada por la junta para abordar una queja cumpla con requisitos específicos. Incluya el texto de su FNG (LOCAL) actual a continuación. El Servicio de Políticas de TASB recomendará revisiones a FNG (LOCAL) en la Actualización 126 a finales de este año. Después de la acción de la junta sobre las revisiones recomendadas, es posible que se requieran cambios en esta sección para alinearse con la política.

Lo siguiente ha sido formateado para que el distrito inserte más fácilmente su política FNG (LOCAL) aquí en lugar de en el cuerpo del manual.

Nota: Las políticas de la junta escolar pueden revisarse en cualquier momento. Para obtener el contexto legal y la copia más reciente de la política local, visite [FNG Local Policy KISD](#). A continuación se muestra el texto de la política de Kerrville ISD FNG (LOCAL) a partir de la fecha en que se finalizó este manual para este año escolar.

Derechos y responsabilidades de los estudiantes: quejas/quejas de estudiantes y padres

Política FNG(LOCAL) adoptada el **19 de agosto de 2024**.

Quejas

En esta política, los términos "queja" y "queja" tendrán el mismo significado.

Otros procesos de quejas

Las quejas de los estudiantes o padres se presentarán de acuerdo con esta política, excepto según lo exijan las políticas que se enumeran a continuación. Algunas de estas políticas requieren que las apelaciones se presenten de acuerdo con FNG después del proceso de queja correspondiente:

- Las quejas que aleguen discriminación o acoso por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional, edad o discapacidad se presentarán de acuerdo con la serie FFH.
- Las quejas relacionadas con la violencia en el noviazgo se presentarán de acuerdo con la serie FFH.
- Las quejas relacionadas con represalias relacionadas con la discriminación y el acoso se presentarán de acuerdo con la serie FFH.
- Las quejas relacionadas con el acoso o las represalias relacionadas con el acoso se presentarán de acuerdo con FFI.
- Las quejas relacionadas con la falta de otorgamiento de crédito o una calificación final sobre la base de la asistencia se presentarán de acuerdo con la FEC.

- Las quejas relacionadas con la expulsión se presentarán de acuerdo con FOD y el Código de Conducta Estudiantil.
- Las quejas relacionadas con cualquier decisión final del comité de selección de superdotados y talentosos con respecto a la selección o salida del programa para superdotados se presentarán de acuerdo con EHBB.
- Las quejas dentro del alcance de la Sección 504, incluidas las quejas relacionadas con la identificación, evaluación o colocación educativa de un estudiante con una discapacidad, se presentarán de acuerdo con FB y el manual de garantías procesales.
- Las quejas dentro del alcance de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades, incluidas las quejas relacionadas con la identificación, evaluación, colocación educativa o disciplina de un estudiante con una discapacidad, se presentarán de acuerdo con EHBAE, FOF y el manual de garantías procesales proporcionado a los padres de todos los estudiantes referidos a educación especial.
- Las quejas relacionadas con los recursos de instrucción se presentarán de acuerdo con la serie EF.
- Las quejas relacionadas con transferencias dentro del distrito o asignación de campus se presentarán de acuerdo con FDB.
- Las quejas relacionadas con la admisión, la colocación o los servicios proporcionados a un estudiante sin hogar se presentarán de acuerdo con FDC.
- Las quejas relacionadas con disputas relacionadas con la elegibilidad de un estudiante para programas de comidas gratuitas o a precio reducido se presentarán de acuerdo con COB.
- Las quejas relacionadas con la denegación de entrada o expulsión de la propiedad del Distrito según el Código de Educación 37.105 se presentarán de acuerdo con esta política. Sin embargo, los plazos se ajustarán según sea necesario para permitir que el demandante se dirija a la Junta en persona dentro de los 90 días calendario posteriores a la presentación de la queja inicial, a menos que la queja se resuelva antes de que la Junta la considere. [Ver GKA (LEGAL)]

Aviso a los estudiantes y padres

El Distrito informará a los estudiantes y padres de esta política a través de las publicaciones apropiadas del Distrito.

Principios rectores

Proceso informal

La Junta alienta a los estudiantes y padres a discutir sus inquietudes con el maestro, director u otro administrador de la escuela apropiado que tenga la autoridad para abordar las inquietudes. Las preocupaciones deben expresarse lo antes posible para permitir una pronta resolución al nivel administrativo más bajo posible.

Se alentará la resolución informal, pero no extenderá ningún plazo en esta política, excepto por consentimiento mutuo por escrito.

Proceso formal

Un estudiante o padre puede iniciar el proceso formal que se describe a continuación presentando oportunamente un formulario de queja por escrito.

Incluso después de iniciar el proceso formal de quejas, se alienta a los estudiantes y padres a buscar una resolución informal de sus inquietudes. Un estudiante o padre cuyas inquietudes se resuelvan puede retirar una queja formal en cualquier momento.

El proceso descrito en esta política no se interpretará como una creación de derechos nuevos o adicionales más allá de los otorgados por la ley o la política de la Junta, ni para requerir una audiencia probatoria completa o un "minijuicio" en ningún nivel.

Libertad de represalias

Ni la Junta ni ningún empleado del Distrito tomará represalias ilegales contra ningún estudiante o padre por presentar una inquietud o queja.

Disposiciones generales

Limado

Los formularios de queja y los avisos de apelación se pueden presentar por entrega en mano, por comunicación electrónica, incluidos correo electrónico y fax, o por correo postal de los EE. UU. Las presentaciones entregadas en mano se presentarán a tiempo si las recibe el administrador o la persona designada correspondiente antes del cierre de operaciones en la fecha límite. Las presentaciones presentadas por comunicación electrónica se presentarán oportunamente si se reciben antes del cierre de operaciones en la fecha límite, según lo indicado por la fecha/hora que se muestra en la comunicación electrónica. Las presentaciones por correo se presentarán a tiempo si tienen matasellos del correo de EE. UU. en o antes de la fecha límite y son recibidas por el administrador o representante designado correspondiente no más de tres días después de la fecha límite.

Programación de conferencias

El Distrito hará intentos razonables para programar conferencias en un momento mutuamente aceptable. Si un estudiante o padre no se presenta a una conferencia programada, el Distrito puede celebrar la conferencia y emitir una decisión en ausencia del estudiante o de los padres.

Respuesta

En los niveles uno y dos, "respuesta" significará una comunicación escrita al estudiante o padre del administrador correspondiente. Las respuestas pueden entregarse en mano, enviarse por comunicación electrónica a la dirección de correo electrónico registrada del

estudiante o de los padres, o enviarse por correo postal de los EE. UU. a la dirección postal registrada del estudiante o de los padres. Las respuestas enviadas por correo serán oportunas si tienen matasellos del correo postal de EE. UU. en o antes de la fecha límite.

Días

"Días" significará días hábiles del Distrito, a menos que se indique lo contrario. Al calcular los plazos según esta política, el día en que se presenta un documento es el "día cero". El siguiente día hábil es el "día uno".

Representante

"Representante" significará cualquier persona u organización designada por el estudiante o el padre para representar al estudiante o al padre en el proceso de queja. Un estudiante puede ser representado por un adulto en cualquier nivel de la queja.

El estudiante o el padre pueden designar un representante a través de una notificación por escrito al Distrito en cualquier nivel de este proceso. Si el estudiante o el padre designa a un representante con menos de tres días de anticipación al Distrito antes de una conferencia o audiencia programada, el Distrito puede reprogramar la conferencia o audiencia para una fecha posterior, si lo desea, para incluir al abogado del Distrito. El Distrito puede ser representado por un abogado en cualquier nivel del proceso.

Consolidación de quejas

Las quejas que surjan de un evento o una serie de eventos relacionados se abordarán en una queja. Un estudiante o padre no presentará quejas separadas o en serie que surjan de cualquier evento o serie de eventos que hayan sido o podrían haber sido abordados en una queja anterior.

Presentaciones extemporáneas

Todos los plazos se respetarán estrictamente a menos que se modifiquen de mutuo acuerdo por escrito.

Si un formulario de queja o un aviso de apelación no se presenta a tiempo, la queja puede ser desestimada, mediante notificación por escrito al estudiante o al padre, en cualquier momento durante el proceso de queja. El estudiante o el padre pueden apelar la desestimación solicitando una revisión por escrito dentro de los diez días a partir de la fecha del aviso de despido por escrito, comenzando en el nivel en el que se desestimó la queja. Dicha apelación se limitará a la cuestión de la puntualidad.

Costos incurridos

Cada parte cargará con sus propias costas en que haya incurrido en el curso de la reclamación.

Formularios de quejas y apelaciones

Las quejas y apelaciones bajo esta política se presentarán por escrito en un formulario proporcionado por el Distrito.

Se deben adjuntar copias de cualquier documento que respalde la queja al formulario de queja. Si el estudiante o el padre no tienen copias de estos documentos, se pueden presentar copias en la conferencia de Nivel Uno. Después de la conferencia de Nivel Uno, el estudiante o los padres no pueden presentar nuevos documentos a menos que el estudiante o el padre no supieran que los documentos existían antes de la conferencia de Nivel Uno.

Un formulario de queja o apelación que esté incompleto en cualquier aspecto material puede ser desestimado, pero puede volver a presentarse con toda la información requerida si la nueva presentación está dentro del tiempo designado para la presentación.

Nivel uno

Los formularios de queja deben presentarse:

1. Dentro de los 15 días posteriores a la fecha en que el estudiante o el padre supieron por primera vez, o con una diligencia razonable deberían haber sabido, de la decisión o acción que dio lugar a la queja o agravio; y
2. Con el administrador de nivel más bajo que tiene la autoridad para remediar el supuesto problema.

En la mayoría de las circunstancias, los estudiantes y los padres deberán presentar quejas de Nivel Uno ante el director de la escuela.

Si el único administrador que tiene autoridad para remediar el presunto problema es el Superintendente o su designado, la queja puede comenzar en el Nivel Dos después del procedimiento, incluidos los plazos, para presentar el formulario de queja en el Nivel Uno.

Si la queja no se presenta ante el administrador correspondiente, el administrador receptor debe anotar la fecha y hora en que se recibió el formulario de queja e inmediatamente enviarlo al administrador correspondiente.

El administrador apropiado investigará según sea necesario y programará una conferencia con el estudiante o los padres dentro de los diez días posteriores a la recepción de la queja por escrito. El administrador puede establecer límites de tiempo razonables para la conferencia.

En ausencia de circunstancias atenuantes, el administrador proporcionará al estudiante o padre una respuesta por escrito dentro de los diez días posteriores a la conferencia. La respuesta escrita establecerá la base de la decisión. Al tomar una decisión, el administrador puede considerar la información proporcionada en la conferencia de Nivel Uno y cualquier otro documento o información relevante que el administrador crea que ayudará a resolver la queja.

Nivel dos

Si el estudiante o el padre no recibió el alivio solicitado en el Nivel Uno o si el tiempo para una respuesta ha expirado, el estudiante o el padre pueden solicitar una conferencia con el Superintendente o la persona designada para apelar la decisión del Nivel Uno.

El aviso de apelación debe presentarse por escrito, en un formulario proporcionado por el Distrito, dentro de los diez días posteriores a la fecha de la respuesta escrita de Level One o, si no se recibió respuesta, dentro de los diez días posteriores a la fecha límite de respuesta de Level One.

Después de recibir la notificación de la apelación, el administrador de Level One preparará y enviará un registro de la queja de Level One al administrador de Level Two. El estudiante o el padre pueden solicitar una copia del registro de Nivel Uno.

El registro de Nivel Uno incluirá:

1. El formulario de queja original y cualquier archivo adjunto.
2. Todos los demás documentos presentados por el estudiante o los padres en el Nivel Uno.
3. La respuesta escrita emitida en el Nivel Uno y cualquier archivo adjunto.
4. Todos los demás documentos en los que se basó el administrador de Level One para llegar a la decisión de Level One.

El Superintendente o su designado programará una conferencia dentro de los diez días posteriores a la presentación del aviso de apelación. La conferencia se limitará a los temas y documentos considerados en el Nivel Uno. En la conferencia, el estudiante o el padre pueden proporcionar información sobre cualquier documento o información en la que se base la administración para la decisión de Nivel Uno. El Superintendente o su designado puede establecer límites de tiempo razonables para la conferencia.

El superintendente o la persona designada proporcionará al estudiante o padre una respuesta por escrito dentro de los diez días posteriores a la conferencia. La respuesta escrita establecerá la base de la decisión. Al tomar una decisión, el Superintendente o su designado puede considerar el registro de Nivel Uno, la información proporcionada en la conferencia de Nivel Dos y cualquier otro documento o información relevante que el Superintendente o su designado crea que ayudará a resolver la queja.

Las grabaciones de las conferencias de Nivel Uno y Nivel Dos, si las hubiera, se mantendrán con los registros de Nivel Uno y Nivel Dos.

Nivel tres

Si el estudiante o el padre no recibieron el alivio solicitado en el Nivel Dos o si el tiempo para una respuesta ha expirado, el estudiante o el padre pueden apelar la decisión ante la Junta.

El aviso de apelación debe presentarse por escrito, en un formulario proporcionado por el Distrito, dentro de los diez días posteriores a la fecha de la respuesta escrita del Nivel Dos

o, si no se recibió respuesta, dentro de los diez días posteriores a la fecha límite de respuesta del Nivel Dos.

El Superintendente o su designado informará al estudiante o padre de la fecha, hora y lugar de la reunión de la Junta en la que la queja estará en la agenda para su presentación a la Junta.

El Superintendente o su designado proporcionará a la Junta el registro de la apelación de Nivel Dos. El estudiante o el padre pueden solicitar una copia del registro de Nivel Dos.

El registro de Nivel Dos incluirá:

1. El registro de Nivel Uno.
2. El aviso de apelación del Nivel Uno al Nivel Dos.
3. La respuesta escrita emitida en el Nivel Dos y cualquier archivo adjunto.
4. Todos los demás documentos en los que se basó la administración para llegar a la decisión de Nivel Dos.

La apelación se limitará a los asuntos y documentos considerados en el Nivel Dos, excepto que si en la audiencia del Nivel Tres la administración tiene la intención de basarse en evidencia no incluida en el registro del Nivel Dos, la administración proporcionará al estudiante o a los padres un aviso de la naturaleza de la evidencia al menos tres días antes de la audiencia.

El Distrito determinará si la queja se presentará en una reunión abierta o cerrada de acuerdo con la Ley de Reuniones Abiertas de Texas y otras leyes aplicables. [Ver BE]

El presidente puede establecer límites de tiempo razonables y pautas para la presentación, incluida una oportunidad para que el estudiante o el padre y la administración hagan una presentación y brinden una refutación y una oportunidad para ser interrogados por la Junta. La Junta escuchará la queja y podrá solicitar que la administración proporcione una explicación de las decisiones en los niveles anteriores.

Además de cualquier otro registro de la reunión de la Junta requerido por la ley, la Junta preparará un registro separado de la presentación de Nivel Tres. La presentación de Nivel Tres, incluida la presentación del estudiante o padre o representante del estudiante, cualquier presentación de la administración y las preguntas de la Junta con respuestas, se grabarán mediante grabación de audio, grabación de video / audio o taquígrafo de la corte.

La Junta considerará entonces la queja. Puede notificar su decisión oralmente o por escrito en cualquier momento hasta la próxima reunión de la Junta Directiva programada regularmente. Si la Junta no toma una decisión con respecto a la queja al final de la próxima reunión programada regularmente, la falta de una respuesta por parte de la Junta confirma la decisión administrativa en el Nivel Dos.